

Sesión extraordinaria verificada
 el día 30 de Junio de 1922. —

Bajo la Presidencia del E. Sr. Sa-
 muel Silva, con asistencia de los
 E. Municipales: Aguirre, Yng. de la
 Fuente, Cerrillo, Lopez, Cruz, Martínez
 García, Colana, Miyares, Herminillo J.
 Espinosa, dió principio la sesión, con
 la lectura del acta anterior siendo
 aprobada sin discusión. —

Se puso a discusión un curso de
 vagias propietarias de motocicletas
 bicicletas por el que solicitan se
 les exima del impuesto respecti-
 vo, informando el E. Presidente que
 el Plan de Arbitrios fija una cuota
 de \$1.⁰⁰ a \$5.⁰⁰ a esta clase de apa-
 ratos y que por tal razón se ha-
 bía procedido a la identificación
 correspondiente. — E. B. Regidor
 Rodas opinó que no era de acce-
 derse a lo solicitado, proponiendo
 que se fijaran como cuotas, \$2.⁰⁰
 a las motocicletas y \$1.⁰⁰ a las bici-
 cletas, lo cual fue aprobado sin dis-
 cusión. —

Se dió cuenta con un oficio del
 E. Benjamín Díaz Flores, Jefe de Gene-
 ral de Policía por el que informa
 que la mayor parte de las banquetas
 se encuentran en pésimo estado y por
 tal motivo pide que este H. Excmo.
 lo autorice para exigir a los pro-
 pietarios de fincas, la reposición
 de las banquetas, habiéndose acor-
 dado que la Comisión de Obras

Pública) auxiliada por la Comisaría y la Inspección de Policía, se encargue de exigir a quienes corresponda la reglamentación de boquillas.

La Comisión del C. Presidente se acordó practicar una revisión minuciosa a todos los contratos que tenga el Municipio con las diferentes compañías a efecto de pedir al H. Congreso del Estado que amplie, modifique o anule todos aquellos que resulten onerosos para el Municipio.

Manifestó en seguida el mismo C. Presidente, que se habían presentado ante él, algunos locutarios del Mercado "Juarez", quejándose de haber recibido algunos perjuicios con motivo de la lluvia, debido al mal estado de las reparaciones hechas ultimamente al citado establecimiento, por el Sr. Celso Garza González, lo cual se permitió hacer del conocimiento de la H. Asamblea para que acordara lo conveniente. Habló el C. Regidor Adame para proponer que se obligue al arrendatario a que haga las reparaciones debidas, previa intervención de la Comisión de Obras Públicas. El C. Regidor Aguirre informó que le constaba, como empleado que es del Sr. Garza González, que dicho señor ha torpado ya las providencias del caso, teniendo todo listo para proceder mañana a las reparaciones necesarias. Después

de hacer una breve defensa en favor del Sr. Darzo González, basándose en el contrato de arrendamiento, pidió que en informe se tomara en consideración. El C. M. de la Fuente manifestó que este asunto requería estudio y que para el efecto proponía a la Comisión de Obras Públicas auxiliada de la de Hacienda, en la que no debe figurar el Sr. Aguirre por estar interesado en el asunto. Fue aprobada la proposición del Sr. M. de la Fuente, acordándose que el Regidor Adame sustituya por esta vez al Sr. Aguirre y comunicar al Sr. Darzo González que cuapenda dichas obras, mientras no rindan su informe las comisiones aludidas.

Nuevamente hace uso de la palabra el Sr. Presidente, haciendo ver la conveniencia de que sea nombrada la Junta Local de Educación que prescribe la Ley, la cual debe estar integrada por la Comisión de Educación Pública del Ayuntamiento, un representante del Profesorado y otros de la Comunidad, designados por este último de mutuo acuerdo entre el Profesorado y el Ayuntamiento. En seguida se procedió a la designación de Candidatos para nombrar en su oportunidad al representante de la Comunidad, habiéndose aprobado a los Srs. Francisco Izano, Alfredo Padilla y Alberto Ralgorra.

Por último el C. M. de la Fuente

presentó una proposición para
 reglamentar los puertos de
 todas clases que se encuen-
 tran en las calles de la Ciudad,
 con los siguientes puntos: 1.º Que
 la Comisión de Gobernación,
 ayudada por la de Higiene y Sa-
 ludridad, presente el Reglamento
 para puertos de todas las clases
 en la Ciudad. - 2.º Como base
 fundamental debe evitarse que
 portones, puertos o ventanas, tengan
 puertos enfrente; además evitar la
 continuidad de estos puertos, para
 el fácil acceso al público, de
 la banqueta a la calle. - 3.º Que en
 este puerto y banqueta no ocupen
 mayor cantidad que un 20 % del
 ancho total de las calles. -
 no habiendo más asuntos que
 tratar, se dió por terminada la
 Sesión.

~~Filipe Martínez~~

~~Polivardo Cruz~~

~~Manuel Nijares~~

~~José S. Alvarez~~

~~Julian Alvarez~~

~~J. H. Lopez~~

~~A. Cruz~~

Sesión ordinaria verificada el día
6 de Julio del 1922. =

Bajo la Presidencia del E. Dr. Samuel
Ochoa, con asistencia de los E. E. Municipi-
pes: (Piquere, Prof. Treviño, Carrillo, Cruz,
Martínez, García, Adams, Sandoz, Alvarez, Cha-
vez, y Mijares y Hermanos), dio principio
la Sesión con la lectura del acta an-
terior, siendo aprobada sin discusión.

En seguida se dio cuenta con los asun-
tos siguientes:

Ocurrió de los propietarios de motoci-
cletas y bicicletas solicitando se les rebaje
a la mitad la cuota que tienen asig-
nada, habiéndose acordado comunicarle
que no es posible acceder a ello, en virtud
de que esta es la mínima que fija el Plan
de arbitrios.

Ocurrió de treinta comerciantes en ro-
pa, calzados y mercería, manifestando
su inconformidad por el nuevo Regla-
mento de apertura y cierre del Comer-
cio, formulado por la H. Cámara (Na-
cional de Comercio, por lo que solici-
tan que este H. Cuerpo ordene que con-
tinue en vigor el antiguo. El
E. Presidente informó que dicha Comisión
de dicha Cámara lo había entrevistado
mastrandole el nuevo Reglamento,
para el cual pedían la aproba-
ción de la Presidencia; que como
la citada Comisión de había
manifestado que la Cámara tenía
la conformidad de la mayoría de
sus miembros no tuvo inconvenien-
te en aprobar dicho Reglamento a

Curso de los ^{mediana} Sr. B. Lopez Ortiz, J. A. Sa-
ran y Francisco, comerciantes estable-
cidos en la acera Oriente de la Calle
Vieja, frente al molino "La Higuera", por
el que piden se reconozca el acor-
do tomado en la Sesion anterior,
relativo a los puertos que estan
establecidos en la Calle Vieja y
el retiro de seis de estos mismos
puertos que se encuentran frente
a sus respectivos establecimientos,
habiendose acordado comunicar a los
interesados que está en estudio la
reglamentación de todos los puertos
existentes en la ciudad, que en su
oportunidad se hará saber el resul-
tado.

Ocurso del Sr. Enrique Páez, Cali—
citando condonación de impuestos:—
Que pase a la Comisión de Hacienda
para su trámite.—

Se puso a discusión un oficio del C. Regidor Aug. de la Fuente, relativo al dictamen que rindió la Comisión de Hacienda sobre la reclamación de \$ 450⁰⁰ presentada por el Sr. Celso Garza González, habiéndose acordado turnar este asunto a la misma Comisión de Hacienda para su resolución.

El C. Presidente informa sobre

El asunto de las reparaciones del mercado "Juarez", explica la forma en que, a finis de la Comisión especial, debían hacerse dichas reparaciones, agregando que el Sr. Celso Farga Gonzalez lo había entregado para manifestarle que estaba dispuesto a hacer las reparaciones en la forma más conveniente hasta dejar en perfectas condiciones los techos del mercado y que, desearo de dejar satisfecho al H. Ayuntamiento, pedía al mismo que nombrara una Comisión para que interviera directamente en las obras de referencia. Después de una amplia discusión, fue aceptada la proposición del Sr. Farga Gonzalez, designandose para el efecto a la Comisión de Obras Públicas y a los EE. Supuieros, de la Fuente y Zambrano. No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión.

[Handwritten signature/initials on the left margin]

Agustín
Manuel

Policarpo Cruz

Adame

Manuel

Lic. Jesualdo Borja

Manuel Higuera

[Handwritten signature/initials at the bottom left]

Sesión Ordinaria Verificada
 el día 13 de Julio de 1922. —

Paso la Presidencia del E. al
 D. Silva, con asistencia de
 los E. Municipales: Aguirre, Lic.
 del Vasque, Dr. Hermosillo, Adame,
 Cruz, Lopez, Mijares y Chavez, dio
 principio la Sesión con la lectu-
 ra del acta anterior, siendo apro-
 bada sin discusión. —

En seguida el E. Regidor Adame,
 manifestó que en virtud del falle-
 cimiento de la esposa del E. Regidor
 Felix Martínez García, proponía que
 la H. H. Ayuntamiento designara una
 Comisión para que en nombre del
 H. Ayuntamiento hiciera el pésame al
 citado Municipal de conformidad y
 fueran designados para el efecto,
 los E. Regidores Pedro R. Lopez y
 Policarpo Cruz. —

En seguida se dio cuenta con
 los asuntos siguientes:

Oficio del Sr. M. Shode, solicitando
 se le condone la mitad de
 los impuestos que adeuda al
 Municipio. Que pase a la Comi-
 sión de Hacienda. —

Circular N.º 802 del H. Congreso
 del Estado, solicitando la terna
 que previene la Constitución
 Política del Estado, para nom-
 brar Primer Magistrado del Supe-
 rior Tribunal de Justicia, habien-
 dose acordado aplazar la formación
 de dicha terna hasta en tanto se

recaben algunos datos que son indispensables para el caso.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud presentada por el Sr. Enrique Prager, opinando dicha Comisión que es el condonarse al solicitante las contribuciones que se le cobran. - Aprobado. -

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda, sobre la petición presentada por el Sr. Francisco Díaz, localitario del "Mercado Juarez". Después de breve discusión es aprobado y se acuerda devolverlo a dicha Comisión para que lo reconidere.

Oficio de la Cria Gral. de Gobierno el que acompaña el expediente que dicha Cria. ha formado con las peticiones de los Centros Agraristas de esta Ciudad, solicitando la expropiación de los "Barrios" "Colonia Madro", "Florencia Vieja", "La Duranguina" y "San Joaquín", a efecto de que este Ayuntamiento rinda un informe sobre el particular, habiéndose acordado turnar dicho expediente a la Comisión de Gobernación. -

Enseguida el C. Presidente hizo del conocimiento de la H. Asamblea la necesidad que existe de reorganizar debidamente el Cuerpo docente, del cual debe entrar en funciones el primero de Septiembre próximo, haciendo una exposición de sus proyectos para solicitar la ayuda del Gobierno del Estado. Suplico a los C. E. Muni-

cipia) tomaran en consideración este importante asunto, a fin de que se acordara algún acuerdo práctico sobre el particular. Después de una amplia discusión se aprobó facultar a la Presidencia para que haga todas las gestiones que sean necesarias para la reorganización de la Planta de Profesores.

Después el mismo E. Presidente se hizo una formal invitación a los E. Municipales, para que mañana a las cinco de la tarde lo acompañen a visitar las obras de construcción de la Escuela "Amado Nervo".

Por último, el E. Rigoroso Sr. Herminio, informó que la Comisión de Gobernación de la que es miembro había recibido un oficio de la Presidencia Municipal, recomendándole investigara sobre lo que hubiera de cierto con relación a una multa de \$5.00 impuesta por la Comisaria y que no había sido enterada por la Tesorería Mpal. cuyo hecho lo denunciaba la prensa de hoy; que en tal concepto desde luego había procedido a hacer las investigaciones del caso, que pudo comprobar en los libros respectivos de aquella oficina, que la citada cantidad estaba anotada como un depósito y no como multa,

cuyo asunto estaba ya arreglado, y que a prueba de rendir su informe por escrito, pedía se tomara en cuenta lo antes expuesto. —

No habiendo más asunto de que tratar, se dió por terminada la Sesión. —

~~Manuel Mijares~~

~~Julian Chaves~~

Manuel Mijares

~~Manuel Mijares~~

Policarpo Cruz

Sesión ordinaria verificada el día 30 de Julio de 1922. —
Bajo la Presidencia del Sr. Samuel Cihua y con asistencia de los E. E. Municipales: Ray. de la Fuente, Mijares, Martínez, López, Cruz, Curillo, Chavez y Adamas dió principio la Sesión con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin discusión.

Enseguida se dió cuenta con los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda:

Obre el caso del Sr. Antonio Arias C., solicitando condonación de impuestos que adeuda; opina la Comisión que no es de accederse a lo que se solicita. — Aprobado.

Obre el caso del Sr. Mariano Valdés, solicitando la condonación

del 50 % del adeudo que por concepto de contribuciones tiene pendiente con la Tesorería Impst., opinando, que no se accediese a lo solicitado, en la inteligencia de que el interesado deba hacer el pago desde luego. Aprobado.

Come el curso del Sr. Eugenio Hernández, solicitando rebaja de impuestos: Que no es posible acceder a su petición. Aprobado.

Informe de la viena Comisión manifestando que el Saldo de \$ 5,316.67 que reclama la Librería de la Uda de Ch. Bouret, está de acuerdo con los antecedentes que existen en la Tesorería Impst. Se enterado.

En seguida el C. Presidente manifestó que el C. Gobernador del Estado le había pedido informes sobre lo que el Ayuntamiento haya acordado con relación al Decreto N.º 184, por el que se autoriza a esta H. Corporación para ceder en propiedad a la Federación Local del Trabajo el cuarto letra A de la manzana N.º 77, propiedad del Municipio. Agregó que tenía conocimiento de que la referida agrupación obrera había recibido fondos del Gobierno del Estado y del Centro y que solo esperaba la resolución del Ayuntamiento para dar principio a las obras de edificación. Después de una breve discusión se acordó dejar este asunto

Lo pudio ante un jurado de rinde el
dictamen definitivo.

No habiendo más asuntos que tra-
tar, se dio por terminada la Sesión.

Edame

Julian Mayer *Policarpo Cruz*

Lie. General der Besatzung
Manuel Miras

Manuel Mijares

Jose P. Olvares

John T. Sargent

Sesión ordinaria verificada el
 día 10 de agosto de 1922. —

Bajo la presidencia del C. Doctor
Camel Osorio, con asistencia de
los Srs. Municipales: Yag de la
Fuente, Jic del Parque, Delance,
Cruz, Lopez, Mirares, Chane y
Santibez Alvarez, dió principio
la Sesión con la lectura del
acta anterior, la que fué apro-
bada sin discusión.

Enseguida se dió cuenta con el dictamen que rinde la Comisión de Instrucción sobre la solicitud de la Srta Hortensia Gamy, pidiendo una pensión para continuar sus estudios en la Escuela Normal del Estado; dictaminando dicha comisión que no es posible acceder a lo solicitado en vista de las malas condiciones por que

atrasarse el Erario Mpal. —
Aprobado. —

Oficio del Sr. Prof. C. E. Treviño
Director de la Escuela Comer-
cial de la Cámara Nacional
de Comercio de la Comarca
Lagunera, participando que
desde el día primero de Sep-
tiembre próximo pueden in-
gresar a ese Plantel cuatro
alumnos para que hagan sus
estudios comerciales; que el
ingreso de esos cuatro alum-
nos no implica gasto alguno
para el Municipio, pues que se
les impartirá la educación
gratuitamente, sin poder amen-
tar alguno a la subvención que
hasta la fecha ha venido per-
cibiendo dicha Escuela Comer-
cial. — de interesado.

Ocurso del Sr. Prof. Juan Pablo
Moya, solicitando una beca
para su hijo Benito Pablo,
para que haga sus estudios
en la Escuela Comercial.

Que se le conceda.

Ocurso de la Srta. Herlinda
R. de Cifuentes, solicitando
una beca para su hija Herli-
da Cifuentes para que
haga sus estudios en la
Misma Escuela Comercial. —
Concedasele.

Ocurso del Joven José Isabel
Villagrana, solicitando una

permisión para continuar sus estudios en la Escuela Normal del Estado de Querétaro; no es posible acceder en vista de las malas condiciones pecuniarias del Erario. A mocion del C. Regidor Calame, se acordó, que tanto a la Srta. Giménez como al Joven Villagrana, se le ofrezca una beca para que hagan sus estudios en la Escuela Comercial.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el recurso de la C.ra. Maria Guadalupe Espinosa ^{de} Rodríguez, por el que reclama el pago de \$371.70. que le adeuda el Impio. - Opina la Comisión que se comuniquen a la interesada que por el momento solo se le reconoce el adeudo de referencia, y que su pago se le hará en cuanto hagan mejorado las condiciones financieras del Erario. - Aprobado.

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Rivera, relativa a reducción de impuestos, manifestando que no es de accederse a lo solicitado. - Aprobado.

Oficio de los Señores Juan Díaz Durán, E. López Ortiz y J. Velázquez, suplicando a V. E. se informe lo que se haya acordado sobre el

retiro de los puertos que se encuentran frente a los establecimientos comerciales, habiéndose acordado de les manifieste que en el transcurso de este mes quedará concluido el asunto. —

Informe de la Comisión integrada por los C. E. Julián Chacoy e Eug. E. Gambiano, para vigilar las obras de reparaciones a los techos del Mercado Juarez, manifestando que dichas reparaciones quedaron terminadas con fecha 28 de Julio anterior, y que a su finjo son satisfactorias. —

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el ocaso del Sr. Juan Diaz Duran pidiendo reducción de impuestos, opinando que se le conceda pagar en 20 meses la misma cuota de \$30⁰⁰ que anteriormente se le tenía asignada. *Probo* —

Dictamen de la misma Comisión sobre la solicitud del Sr. Gerardo Padilla, suplicando se le condone el 60% de lo que adeuda por contribuciones, opinando la Comisión que sólo se le condone un 30% y en la inteligencia de que en el término de tres años verifique el pago respectivo. *Probo* —

Ante todo de la misma Comisión sobre el caso del Sr. J. Trinidad Cabillo, por el que pide se le aplique la fac. 4ª del art. 4º de la Ley de Hacienda vigente, para el pago de los impuestos por una finca que está construyendo; manifiesta la Comisión que la referida fracción 4ª del art. 4º que invoca el Sr. Cabillo determina que disfrutará las viudas, huérfanos, y menores de 18 años de la prerrogativa de satisfacer el uno al millar anual, sobre el importe de sus propiedades Urbanas, que en consecuencia el Sr. ^{Cabillo} no tiene derecho a la franquicia referida, que así se haga de su conocimiento. - Aprobado. -

Enseguida el C. Presidente manifiesta que la Unión de Ayuntamientos de la Capital de la República solicita que se le ayude con una cuota que cubra su sostenimiento; haciendo del conocimiento de la H. Asamblea que la expresada Unión está haciendo activas gestiones para que la Federación cubra el adeudo que tiene pendiente con el municipio; puesto el asunto a discusión, la H. Asamblea acordó la suma de \$500.00 mensuales como ayuda para la citada Unión. -

Por último el mismo C. Presidente, manifiesta que estando próxima la fecha de nuestras fiestas Patrias, era conve-

minuto que se nombrara la Junta Patriótica, habiéndose acordado después de una breve discusión, facultar a la Presidencia para que nombre la expresada Junta Patriótica— pero habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión.

~~Manuel~~
~~Jose H. Alvarado~~
~~Policarpo Cruz~~
~~Julian Chaves~~
~~Felix M. Garcia~~
~~Manuel Mijares~~
~~Adolfo~~
~~W. J. J.~~

Sesion ordinaria verificada el dia 24 de Agosto de 1922. Bajo la Presidencia del C. Sr. Manuel Rivas, con asistencia de los R. C. Municipales: Sr. de la Fuente, Aguirre, Sr. Heras, Sr. Carrillo, Cruz, Martinez Garcia, Lopez, Ascarate, Lic. del Jaque, Prof. Preciado, Mijares, Chaves, Sanchez Alvarez. Se dio principio a la Sesion con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin discusion. En seguida se dio cuenta con los siguientes dictámenes que rinde la Comision de Hacienda.

da. =

Cobre la instancia del Sr. Anastasio Medina, pidiendo reducción de impuestos; opina la Comisión que no hay lugar a que se le exceptúe del pago del impuesto a fijo y de que continúe en vigor el auto de \$6.00 mensuales a su giro mercantil. - Aprobado. -

Cobre el recurso del Sr. Antonio Díaz, por el que solicita se le aplique la cuota mínima a su tabarete #85 ubicado en la Av. Hidalgo; manifiesta la Comisión que no es de accederse a lo solicitado. - Aprobado. -

Cobre el recurso del Sr. José Ciba, por el que pide exención de impuestos por un tabarete que ha establecido en terrenos de los Ferrocarriles Nacionales, manifiesta la Comisión que siendo justas las razones que expone el interesado dictamina se le exima del pago de impuestos. - Aprobado. -

Cobre la instancia del Sr. Damaso Figueroa, por la que manifiesta que la Junta Central del Catastro reconsideró el Capital Arbaño de \$5.750.00 que fue fijado a sus propietarios, reduciéndolo a \$3.000.00 y que como ha satisfecho los impuestos correspondientes a dos tercios sobre el capital de \$5.750.00 cree justo que la

Ferretería Impal le reconoce la diferencia de \$ 18.33. Informa la Comisión, que la Ferrería Impal, al efectuar el cobro de impuestos sobre el referido capital de \$ 5.750⁰⁰, no ha hecho otra cosa que obrar dentro de las bases aprobadas por el Catastro y como este acuerdo la disminución del ya mencionado capital con fecha 31 de Julio próximo pasado, y cuando ya habían sido satisfechos los impuestos de los ocho primeros meses, no cree conveniente que se reconozca la diferencia que se reclama. Aprobado.

Ocurso del Sr. Aug. J. Franco (Nrias), manifestando que ha construido una finca en la Ho. Morelos; cuyo gasto pasará de \$ 3.000⁰⁰ y que de conformidad con lo estipulado en el art 4^o p^{ra} 6^a de la Ley de Hacienda vigente, pide se tome en consideración su ocuso, a efecto de que se le aplique el uno al millar como impuesto por su referida finca. Que se turne a la Comisión de Hacienda.

Ocurso del Sr. Nrias Sánchez Alvaré, pidiendo en representación de la Cía Prestamos y Descuentos, una provisor

para continuar en el próximo mes de Octubre, la reparación de banquetas. Que se le conceda.

Justicia del Sr. Apolonio Pinales, por la que solicita reducción de impuestos por su finca ubicada en el Barrio de La Plomera. Que pase a la Comisión de Hacienda.

Oficio del Sr. Donaciano Pimentel, solicitando, en representación del Sr. Pablo González Garza, que en el próximo mes de Septiembre se le haga un abono en el adeudo que el Municipio tiene pendiente con el Sr. Garza González por concepto de rental del local que ocupa el Hospital Belisario Domínguez; cuyo abono deberá considerarse en pago de contribuciones. Que pase a la Comisión de Hacienda.

Se dio lectura al dictamen rendido, por la Comisión que nombró para que estudiara lo relativo a la autorización del H. Congreso del Estado para que este Ayuntamiento ceda en propiedad a la Casa del Obrero, el H.º letra A de la Manzana N.º 77, habiéndose acordado turnar dicho dictamen para su mayor estudio, al C. Sindico Lic. del Zaque.

Fueron puestas a discusión dos dictámenes que rinden los Regidores miembros de la Co-

Misión de Hacienda, sobre el
 acuerdo presentado por la Casa
 Julián Lack y Cia por el que
 pide se reconsidere el acuer-
 do de la Presidencia Municipal,
 notificándole aumento de im-
 puestos. Los E. Regidores Agui-
 re y Cervillo, dictaminan que
 dicha Casa quede gravada
 con \$7500 y el E. Reg. de la
 Presidencia que no se altere la
 cuota de \$5000 que con
 anterioridad se le tenía asig-
 nada. Previa votación la
 Asamblea aprobó el dic-
 tamen presentado por los E.
 Aguirre y Cervillo.

El E. Presidente informó que
 la Comisión de Gobernación
 había rendido ya el dictamen
 relativo a la expropiación
 de terrenos solicitada por
 las Agrupaciones Agraristas,
 el cual es muy voluminoso,
 que para su mejor estudio
 proponía que se sacaran de
 él las copias necesarias
 a efecto de cada uno de
 los señores Municipales lo
 estudiara detenidamente y
 diese después su opinión.

Enseguida y a propuesta
 de la Dirección General de
 Educación Primaria, fue
 nombrado el C. Prof. Carlos
 Morales Sanchez, Director

General de las Escuelas oficiales de este Municipio. —

Por último fue presentado a la consideración de la H. Asamblea el proyecto de economías formulado por la Comisión de Hacienda a iniciativa de la Presidencia, el cual fue aprobado y consiste en disminución de sueldos y supresión de empleos; acordándose a la vez dar amplias facultades a la Presidencia para que, de acuerdo con la misma Comisión de Hacienda proceda desde luego a poner en práctica el referido proyecto. —

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión. —

Adame

Páizín

Policarpo Cruz

Herrera

Páizín

José S. Alvarez

Decisión extraordinaria verificada el día 29 de Agosto de 1922. —

Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Manuel Gilman y con asistencia de los Sr. Municipales: Aguirre, Sr. Hermosillo, Adame, López, Orjales, Sánchez, Alvarez, Echeverría, Cruz, dió principio con la lectura del acta anterior la

que fué aprobada sin discusión.
Enseguida, el C. Presidente
manifestó a la H. Asamblea que
el Depto. principal de esta Re-
gión (el extraordinario) va hacer
del conocimiento de los E. C. Mu-
nicipes que la Presidencia Impal-
tina noticias de que los Auto-
res mismos de la Cámara de
Propietarios tienen intenciones
de no cubrir los impuestos co-
respondientes al próximo ter-
cio, mientras no reciban la re-
solución de las Solicitudes que
han presentado ante la Dirección
del Catastro y que de llevarse
a efecto tal resolución, sería
un grave perjuicio para el
Ejercicio. Que en tal concepto,
ya fin de evitar que tal cosa
quedara, ~~se comunicó~~ a la H. Asam-
blea que se tomara una deter-
minación práctica; que para
el efecto se permitía proponer
que se solicitara del H. Congreso
del Estado, por conducto del
Ejecutivo, la modificación
de la fracción CXXVIII del Re-
quisito de Ingreso vigente.
Estando de acuerdo la H. Asam-
blea con las razones que ex-
puso el C. Presidente, tuvo a
bien acordar que se solicite
del H. Congreso del Estado, la
modificación de la ex presen-
te fracción, en los siguientes ter-

Mingo:

Los recargos a causantes morosos, se causarán en la siguiente forma:

Los pagos mensuales se verificarán dentro de los primeros diez días de cada mes. En su defecto, quedará sujeta a la Ley de Causantes morosos. La misma disposición queda establecida para las causantes que verifiquen sus pagos por tercios.

El Regidor aclamó, manifestó una vez más, que próximamente rendirá un informe, con su carácter de comisionado ante la Junta del Catastro de este Mpio. sobre la labor que ha venido desarrollando la referida Junta.

No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión. — Policarpo Cruz

Adelante

Laguna.

~~W. B. B. B.~~

Manuel Nijares

José de la Cruz

José P. Alvarez

~~José P. Alvarez~~

Julian Alvarez

~~Julian Alvarez~~

Sesión Ordinaria Verificada
 el día 7 de Noche de 1922. —

Bajo la Presidencia del Sr. Dr. Daniel Silva y con asistencia de los H. C. Municipales: Mirares, Aguero, Alvarez, Amire, Lopez, Eug. de la Fuente, Echeverri, Cedeno, dio principio la Sesión con la lectura del acta anterior la que fue aprobada sin discusión.

Enseguida se dio cuenta con los siguientes dictámenes:

de la Comisión de Instrucción sobre el ocaso del alumno Normalista Fortunato Gutiérrez concediéndole seguir disfrutando de la pensión de \$10.00 que con anterioridad se le tiene asignada. Aprobado.

Sobre el ocaso de la Srta Emma Castro, negándole la pensión de \$10.00 que solicita. Aprobado.

Relativo al ocaso de la Srta Lucinda M. Galindo, negándole la pensión que solicita, para continuar sus estudios en la Escuela Normal. Aprobado.

de la Comisión de Hacienda sobre el ocaso del Sr. Ricardo de Santiago, condonándole \$31.72 que por concepto de impuestos por una finca de su propiedad, aduana al fisco. Aprobado.

Ocaso del Sr. Efraim Lopez, im-

poniéndole una cuota de \$25⁰⁰ mensuales de interés por su giro mercantil, en vez de la de \$40⁰⁰ que le había asignado la Tesorería Impal. - aprobado. -

Ocurso del Sr. Jesús Calzada, condonándole los impuestos que adeuda a la Tesorería Impal. por su frecuente giro de logs de barro que tiene establecidos en el mercado Juárez. - aprobado. -

Ocurso del Sr. Sr. Francisco Herrera, rebajándole a \$40⁰⁰ cuarenta pesos la cuota de \$50⁰⁰ que le había asignado la Tesorería Impal. - aprobado. -

Ocurso del Sr. Juan Gómez, eximiéndolo del pago de impuestos que le cobra la Tesorería Impal. como comerciante ambulante, en virtud de estar establecido y pagar por tal concepto. - aprobado. -

Ocurso del Sr. Rómulo Vera, condonándole los impuestos que adeuda a la Tesorería Impal. por su cantina "La Vinda alegre" - aprobado. -

Ocurso de los Señores Francisco Ortega, Juan R. Martínez, E. L. Gutiérrez y E. Esquivel, pidiéndoles la ejecución de impuestos que solicitan por sus giros mercantiles. - aprobado. -

Ocurso del Sr. Apolonio Pinales, acordando que se manifieste que no es del resorte del ayuntamiento la reconsideración

del Capital Urbano y que en tal virtud debe turnar a la Junta Central del Catastro. Aprobado.

En seguida se dio cuenta con un oficio de la Comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado por el que solicita que este H. Ayuntamiento proponga a la misma las ternas para el nombramiento de Magistrados 1.º y 2.º Suplementarios de la 2.ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en virtud de renuncia que les fué aceptada a los EC. que desempeñaban dichos cargos. - Acto continuo se procedió a formar las ternas respectivas que fueron aprobadas como sigue. Para Magistrado Suplementario: Licenciados Francisco A. Cívola de la Pina, Ramón de la Pina y Carlos Piller y Piller; Para Magistrado 2.º Suplementario: Licenciados Hermilio Siller, Carlos E. Quare y Mateos L. Camacho.

Por último se sometió a la consideración de la H. Asamblea el dictamen rendido por la Comisión de Gobernación, como resultado del estudio que hizo del expediente número 36003, formado en la Sec. del Gobierno del Estado, en virtud

de la petición que elevaron los miembros del Centro Agrario de esta Ciudad ante el Ejecutivo del Estado, pidiendo la expropiación de los terrenos conocidos con los nombres de "Paloma Azul" "Torreón Viejo" "San Joaquín" "La Duranguina" "La Constancia" "La Fe", concluyendo dicho dictamen con las siguientes consideraciones, por las cuales el H. Ayuntamiento tuvo a bien aprobar el dictamen de que se trata:

1.^a - Las Sociedades Unidas en cuyo nombre firman el recurso de fecha 15 de Julio último los ciudadanos Pascual Echeberré, como Presidente, Ramón Sampedro, como Vir. Genl. y Tomás de Luna como Vir. select. no tienen personalidad o representación legal para formular una solicitud sobre expropiación, ni para agitar su despacho.

2.^a - No se invocan ni en realidad existen verdaderos motivos o causas de utilidad pública en que pueda fundarse legalmente la expropiación pedida.

3.^a - Tampoco se llenan los demás requisitos arriba mencionados que exige la Ley vigente sobre expropiación en el Estado, fecha 24 de diciembre del 1906, para tramitar y despachar favorablemente este asunto.

4.^a - Este Ayuntamiento no accede a la citada promoción, tampoco

asume el papel de iniciador ante el Ejecutivo en la expropiación pedida, ni mucho menos quiere aceptar de modo alguno, sino que rechaza por su parte las responsabilidades anexas o que le apareyadas una iniciativa de obsequio indolente.

Y no habiendo más asunto que tratar, se dio por terminada la Sesión.

Policarpo Cruz, Riquelme

J. del Monte, Felipe M. [illegible]

M. [illegible], Julian [illegible]

Sesión extraordinaria verificada el día 13 de noviembre de 1922

Bajo la Presidencia del C. Sr. Samuel Silva, con asistencia de los E. G. Municipales: Tuj de la Fuente, Adams, Sanchez Aban, Cruz, Riquelme, López, Chaves y Vilas, dió principio la Sesión, manifestando el Sr. Presidente que el principal objeto de esta Sesión extraordinaria es para explicar al H.

apuntamiento a síva tomar una
 determinación con el fin de cubrir los
 sueldos que se adeudan al Profesorado,
 que la Presidencia ha hecho todo
 lo posible por cubrir los referidos
 sueldos lo que no ha logrado debido
 a la carencia de fondos en la
 Tesorería Municipal; que como re-
 sultado del estudio que ha hecho
 del asunto, la única resolución
 práctica sería la venta de algunos
 de los terrenos del Municipio, para
 lo cual se ha fijado en el cuarto
 de Manzana ubicado en la Avda.
 Solís y Calle Treviño, y que en esta
 forma presenta su iniciativa a
 la H. Asamblea, en caso de que
 la apruebe, solicitar del H. Con-
 greso por los conductos debi-
 dos, la autorización correspon-
 diente, para proceder a la
 venta del citado terreno. Amplia-
 mente discutido el asunto, la
 H. Corporación tuvo a bien apro-
 bar la citada iniciativa, acor-
 dando que desde luego se soli-
 cite la autorización correspon-
 diente.

Enseguida la H. Asamblea
 tuvo a bien aprobar la conde-
 nación de los impuestos que
 agreda a la Tesorería Impal.
 por el Sr. Maximiano Chávez, por
 una finca de su propiedad.
 Con lo que terminó la Sesión.
 Declarase. ~~Julian Chavez~~ ~~Julian Chavez~~
 J. del Arroyo

Manuel Aguero
 Manuel Aguero
 Manuel Aguero

Julian Chavez
 Julian Chavez
 Julian Chavez

Resolución extraordinaria verificada el día 30 de diciembre de 1929 -
 Excmo la Presidencia del C. de
 Samuel Silva y con asistencia
 de los CC. Municipales: Aug. de la
 Fuente, Dr. Herminio Aquino, Lo-
 pez, Adame, Cruz, Chaves, Martiny
 García. Dió principio la Sesión con
 la lectura del acta anterior, siendo
 aprobada sin discusión.

Después se dio cuenta con los
 siguientes dictámenes de la Comisión
 de Hacienda: -

Sobre el recurso presentado por
 la Sra. Nieves Lara Oda. de Lara,
 condonándole los impuestos que
 adeuda a la Ferreteria Impal. -
 Aprobado. -

Sobre el recurso de los Sres.
 Obregon y Ruiz. S. en C, concedien-
 doles que en los sucesivos su separ-
 tamento de baños, que se incluído
 en la cuota que pagan por
 peluqueria, restaurant y hotel.
 Aprobado. -

Sobre el recurso del Sr. Cruz
 Sanchez, manifestando que quiere
 la devolución de \$ 100 ciento
 veinte pesos ochenta y nueve cen-
 tésimos que solicita, procedentes del
 pago Sobre Capital Urbano -
 Aprobado. -

Sobre el recurso del Sr. José
 Manzour, pidiéndole una cuota
 mensual de \$ 10.00 por su
 giro mercantil. -

Con el acuerdo del Sr. Emilio González Polanco y la condonación #9.66 que aduana al fisco, por concepto de Capital Urbano. Acuerdo: que se le condonara.

Acuerdo de la Sra. Soledad Navarro, pidiendo que se le condonara los impuestos que aduana por concepto de Capital Urbano. Acuerdo: que se le condonara.

Acuerdo de la Sra. Francisca Chaves de Flores, pidiendo condonación de impuestos por concepto de Capital Urbano. Que se le condonara en la inteligencia de que pagará el último tercio.

En seguida fue aprobado el dictamen que rindió la Comisión especial nombrada para estudiar lo relativo a la autorización que otorgó a este H. Ayuntamiento el Congreso del Estado para poder en propiedad a la Casa del Obrero, el H. Sr. "A" de la rama N.º 77; así como también el dictamen rendido por el C. Quidio Lic. del Vasque, sobre el mismo asunto, como ampliación al de la referida Comisión, habiéndose acordado facultar a la Presidencia y al mismo C. Quidio para la resolución definitiva del asunto.

Se acordó en seguida, a iniciativa del C. Presidente, que la inauguración de la Escuela "Amos Nuevos" se efectúe el día 31 del actual, que aprovechando esta circunstancia

fuese denominada la Escuela "Luis
A. Jeune-gard"; pero lo tanto, las votos
que concurrían a dicho establecimiento
se trasladaron en una oportu-
nidad a la Escuela "Amado Nuro".
Así mismo se acordó, que la
Escuela "Centenario" lleve en lo su-
cios agregados, el nombre de "Luis
A. Jeune-gard".

¹⁹¹⁹ Ensignada de acuerdo con donar
los impuestos que aduana a la
Ferretería Nroal. el Sr. Felix Mar-
tinez Garcia.

Por último y a efecto de dar
el debido cumplimiento al art.
150 de la Constitución Política
del Estado, fueron aprobados
las siguientes normas que serán
vigentes a los C.C. Jueces de
Letras de los Rámbos Civil y Penal
para el nombramiento de
Jueces 1.º y 2.º Locales y auxilia-
res en los Haciendas del Muni-
cipio.

Para Jueces 1.º Local Prop: Benigno
Ramirez, Equacio Jimenez y Horra-
ciano Guepente. Opositores: Plutarco
Ovalles, Pascual Luna y Miguel Osorio.

Para Jueces 2.º Local Prop: Miguel Oloqui,
Jose Guepente y Melitona Capitanaida.
Opositores: Lorenzo Martinez Castro,
Miguel Garcia y Gaspar del Valle.

Para Jueces Auxiliares en las 1.º das:
El Peru: Jose Ramirez, Amado Ortiz y
Cepherin Muro. La Paz: Marcelino Flores,
Erny Davila y Jesus Ramirez; "Sto. D.º";

Erinodr Barbosa Gabriel Castro,
 Felipe Oalis; Alvia, Felipe Muller,
 Joe Chavarrin y Paulino Celestino; San
 Antonio, Joe Portillo, Magari Cerda,
 Episciliano Barriento; La Pula, San-
 toso Valdania, Tomas Conata y
 Santos Oalis; Jaramulo, Manuel
 Garcia, Ojas Martin y Teodoro
 Orona; La Partida, Juan Cas-
 tilla, Gregorio Flores y Amador
 Aguilar; San Agustín, Santo
 Vallejo, Teodoro Castillo - Epifanio
 Oria; La Concha, Alex. Gama,
 Jose Wayne y Domingo Huether;
 La Virgen, Alberto Pirey Juan
 Martin y Gonzalo Aguilar; La
 Jona; Jasil Urquiza, Encarnación
 Bautista y Jasil Guerrero; La
 Flor; Juan C. Yagney, Jesus
 Campes y Victoriano Zamarrin;
 Juan Enriquez, Nicolas Rodriguez,
 Juan Yague, Celestino Hernandez.
 No habiendo mas asuntos, se le-
 va terminada la Sesion.

Atestado en Julian Moreno

Manuel Mijares
 Secretario
 Laguarda

Adame
 H. B. Lopez

Sesión extraordinaria dispuesta
 el día 29 de diciembre de 1922.
 Bajo la presidencia del C. Sr. Sa-
 nuel Qilwa y con asistencia de
 los CC. Mungupez, Sug de la
 Encate, Aguirre, Durillo, Cruz,
 Mijares, Olave y Lopez, de
 principio la Sesión, disponien-
 do el C. Presidente que había
 citados a Sesión extraordinaria
 con el fin de hacer del cono-
 cimiento de la H. Asamblea
 que la Srta. de Hacienda ha-
 bía impuesto multas al munici-
 cipio y al Sr. Celso Garza
 González y que tiene en arren-
 damiento el mercado Juárez,
 por infracciones a la Ley del
 Fomento en los cobros del
 citados mercados; que por
 gestiones de la Presidencia
 J. del Sr. Garza González se ha
 logrado que la citada De-
 partamental aplace los trámites
 para hacer efectivos las
 multas y que emiten tanto
 de Qilwa cuestionados en
 conformidad. Que en tal
 concepto y tomando en
 consideración que la Clausula
 décima séptima del contrato
 de arrendamiento, estipula que
 los impuestos que reclame
 el Estado o la Federación por
 luzes vigiles o por las que
 se dicten de ahora en adelante

Se suran a cargo esclusivo del Muni-
cipio, había tenido arreglos con el
Sr. Garza González concediéndole
que retornara en calidad de depósito
como garantía para el pago de las
multas, las rentas diarias del mercado
que corresponden del día 25 de noviem-
bre al 31 del actual, ascendiendo a la
suma de \$2,960.00, pero, en caso de no
consequirse la condonación, pues de
lo contrario, el expresado Sr. González
entregaría en la Tesorería Impul. el
importe de las rentas indicadas. —
Por igual motivo le había ofrecido un
gato de un mil pesos que se
era garante en las gestiones que se
hacían para conseguir la condona-
ción de las multas. — Lo que se per-
mitió poner a la consideración de
la H. Asamblea, para lo que tuvieron
que bien determinar, habiendo acor-
dado la misma H. Corporación
aprobar en todos sus partes, los
arreglos que el Sr. Presidente tuvo con
el Sr. Garza González. —
Por habiendo otro asunto, se dispu-
so terminada la Sesión.

Julian Chaves

Manuel Hijales

Ricardo Martínez

Lagunilla

María

Agustín

X Acta de la Sesión extraordinaria verificada el día primero de Enero de 1923, con motivo de la entrega que se hace de la Administración, al nuevo H. Ayuntamiento electo para el periodo de 1923 a 1924. —

Después la Presidencia del C. Dr. Samuel Silva y con asistencia de los CC. Municipales Eug. de la Fuente, Lorenzo Aguirre, Samuel Cerrillo, Pedro R. López, Vicente Arlame, Julián Chacay, Policarpo Cruz, etc. Principió la Sesión, exponiendo el C. Dr. Silva que el art 17 de la Ley para la organización Política Municipal prescribe que hay que renovarse el H. Ayuntamiento de esta Municipalidad, debiendo entrar en funciones la nueva Corporación electa. Que los 88 electos funcionarios Municipales para el nuevo periodo, son los siguientes, según decreto N.º 391 expedido por la H. Legislatura del Estado con fecha 25 de Noviembre del año próximo pasado, que fue comunicado oportunamente a esta autoridad. Para Presidente Municipal, el C. Nazario S. Ortiz Garza, para Regidores 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º 7.º 8.º 9.º 10.º 11.º 12.º 13.º 14.º 15.º respectivamente, los CC. Eug. José María Rodríguez Vidaurri, Eulimón Garza, José Galdis Góngora, Marcos Jernel

Florentino González, Gregorio Moncivís,
 Nieves Vega, Lito G. Arellano, Jefe-
 ro Rodríguez, Santos Castañeda, Gar-
 cía, Torres, Robert Iruain, Vic-
 toriano Navarro Concepción Huerta,
 Desiderio Martínez; Para Sindicos
 primero, Segundo y Tercero respectiva-
 mente, los C. Dr. Antonio Rodríguez,
 Lic. Amador M. Villar y Robert al Mo-
 lina.

Está por presente los C. C. antes
 anotados y para los efectos del
 mismo Art 17, el C. Dr. Samuel
 Silva, Presidente Municipal Oculente,
 tomó la protesta al intrante C.
 Nazario S. Ortiz Garza, pater-
 namente en la siguiente forma:
 Protesta N. S. Ortiz Garza, pater-
 namente guardar y hacer
 guardar la Constitución General
 de la República, la particular
 del Estado, las leyes emana-
 das o que emanen de ambas
 y cumplir fielmente con el
 cargo de Presidente Municipal.
 A lo que el C. Ortiz Garza con-
 testó: "Sí, protesto; agregan-
 do, el C. Dr. Silva: "Sí, me lo
 merezco así, el Estado es lo
 que pide."

Terminada que la misma
 forma el C. Ortiz Garza tomó
 la protesta a los demás
 juramentados electos.

Terminado este Gobierno act.
 el C. Dr. Samuel Silva, dis-
 tina a un informe que pone

de Manifiesto en la obra de
carracada durante el tiempo
de su actuación.

Con lo que termina la presente,
firmándose por constancia.

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria verificada
 el día 2 de Enero de 1923.

Bajo la Presidencia del C. Nazario S.
 Ortiz Garza, con asistencia de los C.C.
 Municipales: Lic. Ciller, Ing. Vidauri,
 Garza, Bernal, P. Gómez, Dr. Rodríguez,
 Lic. Molina, Cantaneda, Martínez, Gon-
 zález, Huerta, Rodríguez Zepeda, Thomais,
 Ordín, Torres y acudidos, dio principio
 la Sesión.

Expuso el C. Presidente que iban
 a principiar los asuntos que se des-
 pacharían en esta Sesión con el nom-
 bramiento de las Comisiones a que se
 refiere la Ley para la organización
 Política y Municipal del Estado.
 Una vez ilustrada la H. Asamblea
 con la lectura de los artículos res-
 pectivos, se procedió a la formación
 de dichas Comisiones, en la siguiente
 forma:

Hacienda:
 C.C. Regidores: Jefe Valdivia Gómez, como
 Presidente, Ing. Jefe Rodríguez Vidau-
 ri, Filomeno Garza ^{Indio} y Lic. Roberto A.
 Molina.

Educación Pública:
 C.C. Regidores, Roberto Ordín, como
 Presidente, ^{Indio} Dr. Antonio Rodríguez,
 Florentino González y Gregorio Thom-
 ais.

Higiene y Salubridad:
 C.C. Indio Dr. Antonio Rodríguez ^{Como P. de} y Regi-
 dores depidrio Martínez, ^{Como P. de} y
 Torres e Ing. Jefe Rodríguez Vidauri.

Permanencia:

EE. Cívicos Lic. Arnolfo M. Oeller, ^{como Pa.} Regidores: W. Gerardo Rodríguez, Santos Castañeda y Secretarios Municipales: Obras Públicas:

EE. Regidores: Lic. José María Rodríguez Villauri, como Presidente, Florentino González, J. Concepción Huerta y Marcos Rodríguez.

Comento, Agricultura Industria y Comercio:—

EE. Regidores: José Caldis Tomy como Presidente, Víctoriano Navarro, Nicasio Vega y Luis Z. Arellano.

Presidencia se dio lectura a un memorial que dirige la Unión de Profesores de las Escuelas Oficiales por el que piden en primer término, que este H. Ayuntamiento les reconozca las cantidades que por concepto de sueldos les adeuda el Municipio, corresponden a pagadas administraciones.

Los terminos irrefutatorios y a la vez amenazantes en que está concebido el citado memorial dicen origen a una prolongada discusión, habiendo surgido varias proposiciones sin obtenerse acuerdo alguno, en virtud de que la mayoría de los Sr. Concejales opinaron que ese memorial no debía aceptarse por que abunda en él, conceptos en extremo incorrectos que no deben dirigirse a una autoridad y que por lo tanto aumentaba desdoro

para que fuese presentado en forma comedida; pues que en los archivos es conveniente que figure. —

Por todas estas consideraciones, la H. Asamblea acordó no aceptar el citado documento y que la Presiden-
cia en unión de las Comisiones de Edu-
cación y de Hacienda, tengan una
entrevista con la referida Unión
de Profesores a efecto de que, con
toda clase de explicaciones, hagan
de su consentimiento cuál es el sen-
tido de la Asamblea y que en todo
caso deban reformar (a petición
Enseñada), y en virtud de la renun-
cia que del Cargo de Tesorero Municipal
hace el Sr. Manuel Amador, propone
el Sr. Presidente que se proceda
a designar la persona que deba sub-
stituirlo. Forman el uso de la palabra
el Sr. Regidor (Waldes Gomey) y mani-
fiesta que en su concepto es neces-
ario nombrar también a (Secreta-
rio de la Asuntamiento), proponiendo
el Sr. Presidente que dicho empleo
sea nombrado en la próxima
sesión y que mientras tanto siga
funcionando interinamente el Sr. Mi-
guel V. Duarte, quien tiene ya pre-
sentada su renuncia, lo que fué
aprobado por la H. Asamblea. Acto
continuo se procedió al nombramien-
to de Tesorero Municipal, fueran
propuestos los CC. Filimon V.
García, Pedro Aguirre y Abde-
nago Briones, resultando electo

por potación secreta, el Señor
 Filomin Farga, con doce votos,
 acordándose que en la entrega
 de respectiva, intervenga la
 comisión de Hacienda.

Con lo que terminó la Sesión
 levantada sobre la presente
 acta. —

Agente S. Ortiz

~~A. Moreno~~

~~Filomin Farga~~

~~Santos Castañeda~~

~~J. C. Huerta~~

~~J. Martin~~

~~A. Rodriguez~~

~~Annefort St.~~

~~Felipe Rodriguez~~

~~Florentino Gonzalez~~

~~J. C. Anisaras~~

~~Valdes Gomez~~

~~R. M. X. Vain~~

~~Luis Z. Gullano~~

~~N. Vega~~

Resolución Ordinaria verificada
 el día 4 de Enero de 1923. —
 Bajo la Presidencia del C. Regi-
 stral S. Ortiz Farga y con asistencia
 de los C. Municipales: Eng. Vidauri,
 Farga, V. Gómez, Gervasio, González, Mm-
 oivais, Vegas Arcecano, Rodríguez, Gu-

Leino, Cartaneda, Torres, Iruain, Navarro, Huerta, Martini, Sr. Rodriguez, Lic. Qui-
ller y Lic. Molina, abrió principio la Sesión
con la lectura del acta anterior, la que
fue aprobada con la calvedad de que el
C. Regidor Sr. Vidauri, forma parte de
la Comisión de Educación Pública.
Enseguida, estando presente S. C. Filmon
B. Garza, notario brado Presero Municipal en la
sesión anterior, otorgó la protesta de ley
interrogándolo el C. Presidente Supl. en
la forma acostumbrada.

Como resultado de la entrevista que
las Comisiones de Educación y Hacienda
da unidas, tuvieron con la Unión
de Profesores, obedeciendo el acuerdo toma-
do en la Sesión anterior, se dio lectura
a un nuevo Memorial de la citada Unión,
que envía en reparación del anterior que
fue devuelto por los motivos ya con-
sidos, cuyo documento fue turnado
a las respectivas Comisiones, para su
estudio y dictamen.

Los autos presentados por los señores
Eduardo Maciel e Ignacio Garcia, rela-
tivos a contratos que celebraron con
la Administración pasada por traba-
jo de pintura y carpintería de la
Escuela "Amado Nervo", fueron tur-
nados a las Comisiones de Obras
Públicas y Hacienda, para que, unidas,
dictamen sobre si es de reconocerse
dichos contratos, como lo piden los
intercederos; informando enseguida
el C. Regidor Sr. Vidauri que habien-
do practicado una visita a la ci-

toda Escuela "Amados Vivos", pudo mos-
 tar que aun están pendientes de
 terminarse algunos trabajos cuyo
 costo calcula en \$ 5,000.00, haciendo
 muy especial mención a la caren-
 cia casi absoluta de mobiliario. Dis-
 puso de haber hecho algunas otras ex-
 plicaciones, manifestó que en su opinión
 se debían suspender las clases mien-
 tras el Plantel no esté en con-
 dición de recibir a los alumnos. La Pre-
 sidencia replicó a la Comisión
 de Educación que se debería to-
 mar en cuenta lo expuesto por
 el Sr. Riquelme Vidauri, a efecto
 de que se hiciera un estudio so-
 bre el particular. —

En seguida se propuso el Sr.
 Presidente el proceder a designar
 personas para los puestos de In-
 spector Genl. de Policía y Comisario Mu-
 nicipal. Fueron propuestos para
 el primer empleo, los señores
 Roberto Brann, José González, re-
 sultando nombrados el Sr. Brann
 por mayoría de trece votos. Para
 comisario Mpal fueron propuestos
 los Cc. Juan Mirazo y J. Concepción
 Huerta, resultando electo el Sr.
 Mirazo por mayoría de once vo-
 tos. Estando presente el Sr. Roberto
 Brann, fue invitado por el Sr. Presi-
 dente para que rindiera la pro-
 testa de ley, lo cual verificó, expe-
 cando antes sus sinceros agradeci-
 mientos a la H. Asamblea por la

confianza depositada en él, y ofreció cumplir fielmente con las obligaciones de su empleo. —

Pide el uso de la palabra el C. Regidor Monsivais para pedir que se prohiba el juego. La Presidencia informa que oportunamente giró ordenes estrictas sobre el particular, y que en la actualidad no existe; que en cuanto a las loterías a que se refiere el C. Monsivais Oñederra por el Sr. Regidor González, estas no están prohibidas por la Ley, pero, que no obstante se haría un estudio sobre el particular. —

Habla en seguida el Sr. Regidor González y pide que se aguanten los ejes a la Cía. de Ferrocarril Eléctrico de S. que adapte a los tranvías un sistema de depuración con el fin de evitar desagracias personales. Pasa el uso de la palabra el C. Donato Lir Ciller haciendo una amplia exposición de razones para ilustrar a la H. Asamblea en el sentido de que este asunto es mas bien de la competencia de las autoridades judiciales que de la administrativa. La Presidencia manifiesta que se haría un estudio del contrato respectivo a efecto de conocer las obligaciones de la citada Cía. — Con lo que termina la Sesión levantándose la presente acta. —

Francisco Castañeda Amador Lir

Donato Lir J. M. Martore J. R. Suerbe

Luciano Rodriguez ~~Harmon~~
 Mrs. F. Ardinger ~~Charles Gomez~~
~~W. B. B.~~ ~~W. B. B.~~
 Florentino Gonzalez ~~W. B. B.~~

Sesión ordinaria verificada
 el día once de Enero de 1923.
 Bajo la Presidencia del C. Ma-
 gistro S. Ortiz Targa y con asis-
 tencia de los C. E. Municipales:
 Lic. Gillet, Ing. Vidanini, Bernal, Mar-
 tinez, Cartaneda, Valdes Giron, Pe-
 queñuista, Mourissis, Rodriguez,
 Pefrino, Arbellano, Torres, Orreaga,
 Gonzalez. Dio principio la Sesión
 con la lectura del acta anterior
 la que fué aprobada sin discus-
 ión.

La Presidencia replica a las Comisiones, que tengan asuntos en estudio de girar y censurar los informes respectivos. Habla el C. Regidor Vidauri y rinde un informe verbal, en nombre de la Comisión de Obras Públicas, relativo a los trabajos pendientes de terminarse en la Escuela "Amado Nervo", y otros en nombre de la Comisión de Educación, sobre la obtención del Profesorado. El C. Regidor Valdes Gómez

manifiesto que por exceso de labores la Comisión de Hacienda no ha podido dictaminar sobre los asuntos que le fueron turnados. La Presidencia hace saber que los informes de las comisiones deben rendirse por escrito.

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes:

Primeros felicitos Señores Eligendo, Ríos solicitando que ante H. Cuerpo se reconozca la suma de \$ 937.50 que facilitaron a la Administración pasada de guerra comprobante que adjuntan. Frente de la Presidencia. Que se turne a la Comisión de Hacienda para que estudie y dictamen.

Segundo felicitos Señores Médicos de la localidad, pidiendo exención de impuestos. Frente de la Presidencia. Que se turne a la Comisión de Hacienda para que estudie y dictamen.

Renuncia del C. Miguel Duarte como Secretario del H. Ayuntamiento. Fue aceptada y se procedió a nombrar sustituto, resultando designado el C. Lic. Adán Valdés López por unanimidad.

Renuncia del C. Valeriano Valdés, como Jefe del Registro Civil. Fue aceptada y se designó para su sustituto, al C. Agustín Arceaga.

Consecuente, la Presidencia manifestó a la H. Asamblea que tenía el proyecto de dividir la Ciudad en dos zonas con el fin de

establecer otro Juzgado del Regis-
tro civil, por requerirlo así las
necesidades de la población. Que
en tal concepto pida la autoriza-
ción necesaria para que el E.
Ingeniero de Ciudad procediera,
de acuerdo con la Presidencia, a
efectuar el trabajo de referencia.
Después de una amplia discus-
sion, se acordó que se hiciera un
detenido estudio sobre el parti-
cular.

La Moción del E. Regidor Mon-
civis, la Presidencia puso a
disposicion de las Comisiones
uno de los Salones contiguos al
de actos.

Se dio lectura a una iniciativa
que presenta el E. Regidor Gonzá-
lez que concreta en los siguientes
puntos: 1.º Que el Ayuntamiento ges-
tione el establecimiento de una
Compañia de tranvías eléctricos
y una Planta de luz y fuerza. 2.º Que
se obligue a la actual Empresa
para que adapte un sistema de
defensa a los tranvías. 3.º Que
en casos de accidentes se le exija
las indemnizaciones que previene
la ley; y 4.º Que se le obligue a
retirar los postes que apiñan en
peligro. Después de aprobado el tra-
mite de la Presidencia de que pase
a la Comision de Gobernacion, el
E. Gonzalez pide que por esta vez
se le admita en el Orden de la Co-

misión, habiéndose acordado que esto queda a juicio de la referida Comisión.

La Secretaría dio lectura a un recurso del Sr. Felix Riquelme por el que solicita se le conceda atender los jardines del Panteón Municipal. La Presidencia informa que ya existe persona que por lo tanto no es de darse ningún trámite a la solicitud. - aprobado. -

En seguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la H. Asamblea, la necesidad que existe de crear otro Juzgado de Hacienda, pues que en la actualidad es insuficiente uno solo para tramitar todos los juicios contenciosos del Municipio, que día a día aumentan. La H. Asamblea, tomando en consideración lo expuesto por el Sr. Presidente, tuvo a bien acordar la creación de un segundo Juzgado de Hacienda, para cuyo efecto se aprobó la siguiente forma que será enviada a los CC. Jueces de Letras para que expidan el nombramiento respectivo, de acuerdo con el art. 150 de la Constitución del Estado:

Forma para el nombramiento del 2.º Juez de Hacienda: CC. Lic. Roberto A. Molina, Benigno Ramirez y José González. -

Es lo que terminó la Sesión, levantándose la presente acta. -

Off. Bergral J. H. Arriaga

Amelillo

~~Santo Castañeda~~

~~Valdís Gómez~~

~~J. Carlos Gómez~~

~~Federico Rodríguez~~

~~J. C. Muñoz~~

~~Luis F. Arredondo~~

~~Sic. Adolfo Valdís Gómez~~

✓ Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1923. —

Bajo la Presidencia del C. Narciso S. Ortiz Garga, con asistencia de los C. E. Municipales: Moncivais, Lic. Molina, Castañeda, Rodríguez, J. Hellano, Huerta, Maín, y Lic. Qiller, Valdís Gómez, Bernal y Vega, dio principio la Sesión con la lectura del acta anterior que fué aprobada en todas sus partes, sin objeción alguna.

Acto continuo el C. Secretario dio cuenta con los siguientes informes y dictámenes: —

La Comisión de Hacienda presentó una resolución relativa al cobro que hacen los señores Elizondo y Ríos del comercio de esta ciudad, de la cantidad de pesos novecientos treinta y Ocho, cincuenta que se quedó adeudando el Ayuntamiento del año

pasado, solicitando se les pague
 con documentos sucesivos de las
 contribuciones que tienen que cubrir
 a este propósito la referida Co-
 misión de Hacienda presentó los
 siguientes puntos resolutivos: Primer.
 Reconociendo a los Señores Elizondo
 y Rios la cantidad de \$ 937.50. por
 préstamo que hicieron al ayun-
 tamiento de 1922, según recibos ex-
 tendidos por el C. H. Muro Municipal
 y Agrícola. Hágase el cubrimiento
 de dicho préstamo reintegrable en
 la siguiente forma: Conceptos.
 Entero Municipal. Por Giro Mer-
 cantil, \$ 5000. Por auto Num. 209,
 \$ 400. Por Camión Num. 83, \$ 400.
 Camión, \$ 5800. En recibos por
 cutero, en diez y seis mensual-
 lidades, a razón de oncecientos
 veintiocho \$ 92800 y cubrase
 de \$ 9.50 que harán un total
 de \$ 937.50. Puesto a decisión
 este dictamen hizo uso de la
 palabra el Sr. Lic. Ciller ma-
 nifestando que desde el punto
 de vista jurídico podría ser
 motivo de amplias discusiones
 respecto a la legalidad de
 ese préstamo por tratarse en
 ese caso de averiguar si un
 ayuntamiento tiene o no facultad
 para celebrar contratos de
 esa especie, pero que él, en
 el caso concreto de que se

trata y vienda por el prestigio moral de esta Administración, era el primero en opinar que se aprobase el dictamen de la Comisión de Hacienda. — El C. Presidente habló en el mismo sentido, haciendo la aclaración de que si los Señores Elizondo y Ríos aumentasen su negocio el Capital que hasta ahora tienen en giro se les hiciera el cobro adicional en la debida proporción de tal manera que los pagos mensuales solo llegasen a la cantidad de \$ 5800 que actualmente pagan por los conceptos antes expresados. La H. Asamblea aprobó en definitiva el dictamen de que se hace referencia con la modificación propuesta por el C. Presidente. —

La propia Comisión de Hacienda dio cuenta con el dictamen relativo a la solicitud que hicieron los vecinos de la Agrupación Médica local solicitando se les exima de los impuestos Municipales con que se grava a la profesión médica. Heste respecto la referida Comisión pronunció el dictamen siguiente: "Formando en cuenta la

difícil situación económica porque atraviesa la Administración Municipal, que está atendiendo todos los servicios públicos con toda regularidad y exactitud, y cobrando compromisos contratados por Administraciones pasadas, Centro no poder acceder, por las razones expuestas a la petición que presenta dicha Corporación, ya que juzgar es indignificante el enterarse de cinco pesos que como máximo deben pagar. - Aprobado sin discusión.

Se dio cuenta también, del dictamen presentado por las Comisiones unidas de Hacienda e Instrucción Pública, relativo al sueldo del Profesorado, solicitando a los pagadores todas las deudas que quedaban sin cubrir por la Administración pasada, concluyendo dicho dictamen con las siguientes proposiciones: Primera: Indíquese al profesorado que este Ayuntamiento reconoce la cantidad que por concepto de sueldos, les haya quedado adeudando el Ayuntamiento precedido por el Sr. Dr. Samuel Silva. - Segunda: - Gestionase por los conductos debidos que el lote de terreno ubicado en la manzana núm. 84 sea cedido al profesorado como ahora a la Cuna que se les adeuda, pues según tenemos

conocimiento, este asunto fue tra-
tado el año pasado con el C.
Gobernador, Congreso del Esta-
do y solo falta que el Congreso
resuelva lo necesario. Tercera.
- Que en cuanto al saldo pen-
diente, se sea cubierto al prope-
sado antes que cualquiera
otro de los adeudos que haya
dejado la Administración pasada.
Cuarta. - Que en lo sucesivo se
le pague al proveedor como
lo expresa la ley; es decir con
privilegio a cualquiera otro
de los gastos que tenga la
Administración. Aprobado
sin discusión.

La Secretaría dió cuenta
con un oficio y demás docu-
mentos al punto que remite
la Compañía del Ferrocarril
Eléctrico de Lugo a Farcom,
S. A. en el cual manifiesta que
se le adeuda desde el año de
1909, hasta el pasado, en
partidas diversas, la suma
de \$131,380.37 y pide se le haga
el pago de dicha cantidad, y
el C. Presidente propuso que
toda esa documentación pa-
sara a la Comisión de Ha-
cienda para su estudio
y dictamen, trámite que
fue aprobado por la H. Asam-
blea. - El C. Regidor Monci-
vais pidió se remitiera a los

C. C. Regidores es para que concurren puntualmente a las sesiones, en caso de no hacerlo, sin causa justificada, se les aplique la multa que previene la ley. - A este propósito el C. Presidente informó que los C. C. Regidores Dr. Rodriguez, Rodriguez Vidaurri, Gargu y Torres habian comunicado no poder concurrir a la sesion por estar enfermos y que la Presidencia llegado el caso y con debido acatamiento a la ley y con la prudencia requerida, procuraria que los faltantes concurren con la debida regularidad a las sesiones de la H. Asamblea

El C. Regidor Vega propuso la creacion de una Escuela en el rancho del "Refugio" en virtud de que existen en esa region muchos niños que carecen de ella y no pueden concurrir a las demás Escuelas por estar bastante distantes. - Se acordó hacer una proposición por escrito. -

Con lo que terminó la sesion, levantándose la presente acta. - Doy fe. -

J. Antunes
 M. Berzosa
 A. Vega
 J. Rodriguez
 M. del Pozo
 Luis Z. Arreola
 J. Hernandez

Santos Castañeda

~~Florentino González~~~~Amel Pollak~~~~Dr. Vidaurri & Martínez~~~~José Ortiz~~Lic. Adrián Valdes Flores
Sec.✓ Sesión ordinaria del día 25
de Enero de 1923. —

Bajo la Presidencia del C. Na-
gabo S. Ortiz Garga, con asisten-
cia de los C. C. Municipales: Lic.
Ciller, Ing. Vidaurri, Dr. Rodríguez,
Lic. Molina, Valdes Gómez, Castañe-
da, Bernal, Herrera, Monsivies,
Rodríguez J., Arellano, Martínez,
González, Brain y Flores, dispu-
sieron la Sesión con la lectura
del acta anterior, la que fue apro-
bada sin objeción alguna. —

En seguida fue aprobado el dictamen
presentado por las comisiones de Go-
bernación relativo a la iniciativa
presentada por el C. Regidor Flo-
rentino González, cuyo dictamen
contiene los siguientes puntos reso-
lutorios: "Primero: No corresponde
al ayuntamiento de esta Ciudad

hacer las gestiones relativas al esta-
 blecimiento de una nueva Empresa de
 Tranvías Eléctricos, que además de
 atender este servicio suministre luz y
 fuerza. - Segundo. Que las Inspectio-
 nes de Policía y Fomento unidas, hagan
 cumplir los Reglamentos relativos
 en vigor. Tercero. - No correspon-
 de conocer al H. Ayuntamiento de
 las indemnizaciones a que se refiere
 el ocurrencia, ni tampoco tiene
 facultades esta Comisión para
 exigir o hacer efectivas las dichas
 indemnizaciones. - Cuarto. La
 Comisión que suscribe considera
 que el concordato y resolución
 de la cuarta de las proposiciones
 corresponde al Sr. Regenero de Ciudad
 por cuanto a determinar el peligro
 que amenaza cada uno de los
 partes que el proponente Sr. Re-
 gidor González le indique, toman-
 do en consideración los servi-
 cios a que están destinados.
 Fue también aprobado el dicta-
 men rendido por las comisiones
 de Hacienda y Obras Públicas, uni-
 das, relativo a los ocurrencias pre-
 sentados por los contratistas Drs.
 Maciel y García, cuyo dictamen
 contiene los siguientes puntos re-
 solutivos: "A.- Los elementos de
 construcción que faltan por
 terminarse en la Escuela "Amado
 Nervo", con los detalles indis-
 pensables para el uso de cualquier

edificio, con más razón cuando está destinado a Escuela donde las condiciones de luz, ventilación e higiene deben resaltar. - "B." - El estado actual de la obra amerita su prosecución por razones de conservación. Los puertos no tienen chapas muchas ventanas y ventilas no tienen vidrios, falta la pintura en algunas puertas y Escaleras, dando lugar a la destrucción del edificio y otros trastornos de diverso índole. - "C." - conviene por razón económica proseguir el cumplimiento de contratos contraídos con los contratistas, puesto que el trabajo hecho tiene mayor valor que la cantidad que falta por liquidar. Respecto a los demás detalles fuera de contrato que ameritan su terminación convendría proseguirlos, tan pronto como sea posible. -

La Secretaria dió cuenta con una carta del C. Diputado Lic. Otilio González informando que ha tratado con el Ministro de Instrucción Pública sobre la adquisición de muebles escolares, habiéndole manifestado que la única forma de dar tales muebles sería pidiendo del Gobierno de Coahuila que él los pagara, descontando

su costo de la cantidad que la Se-
 deración le asigna mensualmente
 para el fomento de la Instrucción
 Pública; y añade el Sr. Lic. González
 que en su última visita a la
 Capital del Estado le habló al
 Sr. Gobernador sobre el particular
 habiéndole contestado que el Esta-
 do de Coahuila aún no establece
 el contrato que sobre el monto y condi-
 ciones de entrega de esa subvención
 anual obliga a la Secretaría de
 Educación (con las Entidades fede-
 rativas). El C. Gobernador ex-
 presó al Sr. Lic. González, que en
 breve tiempo el contrato a que
 hace referencia será hecho y que
 entonces con todo gusto el Go-
 bierno pagará el mobiliario de
 que se trata. Habiéndose acordado
 de lo manifestado que el Ayunta-
 miento le hace presentes sus
 agradecimientos por sus gestio-
 nes y le suplica atentamente
 que continúe hasta conseguir
 la feliz terminación de este asunto.
 Se dio cuenta con una instancia
 del C. Regidor Huerta para que
 se impida la construcción de
 una barda que se está levan-
 tando por orden de la Fábrica "La
 Fe" S. A. la que impedirá el libre
 tránsito. Se acordó turnar dicha
 instancia al C. M. J. Director de
 Obras Públicas para que informe
 si dicha ^{borda} de construye de propiedad

particular o en la vía pública. —
 Oficio del C. H. Ortiz R., Visitador
 de Hacienda pidiendo la devolu-
 ción de la Cuna de \$444.50 que
 se pagaron por error del Conta-
 dor de Hacienda, al Municipio por
 concepto de alimentación de pre-
 sos militares; acordándose tur-
 nar el asunto a la Comisión de
 Hacienda para su estudio y
 dictamen. —

Con una proposición del
 Señor Edmundo G. Perales, para
 el establecimiento de un centro
 cultural para empleados Mu-
 nicipales. A la Comisión de
 Instrucción para su estudio. —

Oficio del Sr. Pascual Luna
 Rigora pidiendo el pago de
 la Cuna de \$855.00 que le adeu-
 da el Municipio por concepto
 de sueldos atrasados a la
 Comisión de Hacienda para
 que dictamine. —

Oficio de la Federación Local
 del Trabajo enviando un Regla-
 mento para el Gremio de Car-
 gadores para que sea aproba-
 do por el H. Ayuntamiento. —
 Se acordó turnarlo a la Comi-
 sión de Gobernación. —

Hab. continuo hace uso de
 la palabra el C. Lic. Qiller
 y pregunta a la Presidencia
 que clase de castigo se le
 impuso al Pub. Quisfector

de Policía J. Santos Calas por haber hecho un escándalo en una cantina. El Presidente informa que no habiéndose podido declarar de una manera precisa la participación que hubiese tomado el referido Señor Calas en el escándalo a que se refiere el Sr. Lic. Ciller, solemnemente delegó facultades al C. Inspector de Policía para que le impusiera un arresto de diez días. Replica el mencionado Sr. Lic. Ciller y manifiesta que por tratarse de un alto empleado de la Policía debía destituirse para la moralización del Ramo a que pertenece. Enseguida se pone a discusión de la H. Asamblea de si se considera suficiente el castigo o deberá acordarse la destitución. Con este motivo entran al debate los CC. Regidores (Valdís Gómez, Vega, Rodríguez, González, Bernal, Arcellano y Lic. Marlina, habiendo resultado mayoría de votos) en el sentido de considerar bastante la pena de arresto impuesta por acuerdo del C. Presidente Municipal. Enseguida los CC. Regidores José María Rodríguez Vidaurri y Gerardo Rodríguez solicitan licencias para ausentarse del Municipio, el primero por cuatro meses y el segundo por quince días, las que les fueron concedidas por unanimidad.

Se hace constar igualmente que el C. Lic. Gilber, al darse lectura al acta anterior, hizo la observación de que se había omitido en el acuerdo relativo a la Calicitud de la Cia. del Ferrocarril Eléctrico, que debería formar parte de la Comisión de Hacienda para asesorarla en el dictamen que recayese como resultado de dicho asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión.

Monsiouis O. Bernal

A. Rodríguez

San José

R. Vega

Santos Cartaneda

Florantino González

Valdís Gómez

N. A. Molina

V Sesión extraordinaria del día 21 de Enero de 1923.

Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Gargu, con asistencia de los C. E. Municipales Vidaurri, Gargu, Valdís Gómez, Bernal, González, Monsiouis, R. Vega, Paredes, Rodríguez, Cartaneda, Farro,

Errain, Navarro, Huerta, Martínez, Dr. Rodríguez, Lic. Diller, Molina, dio principio la sesión, manifestando al C. Presidente que su principal y único objeto era hacer del conocimiento de la H. Asamblea que había recibido telegramas de su familia que radicaba en el Paltilla, anunciándole que su Pτέρα Madre se encuentra enormemente grave, y que, por tal motivo urge su presencia en aquella Ciudad. Que en esa virtud suplicaba a la H. Asamblea, se sirviera concederle una licencia para separarse de la Presidencia Municipal por el tiempo que fuera necesario, para cumplir con sus deberes de hijo. La H. Asamblea, considerando justísimas por todos conceptos las razones expuestas por el Sr. Presidente, tuvo a bien concederle la licencia que solicitó, acordando que, de conformidad con lo prevenido por los artículos 50 fac. 3ª y 51, fac. 6ª ^{de la Ley Municipal}, quedara al frente de la Presidencia Municipal, el C. Regidor Primera, Sug. José María Rodríguez Vidaurri.

Con lo que terminó la sesión, levantándose la presente acta. Doy fe.

Manirais
Valderrama
Benito
Luis Z. Rullón
Florentino Pargale
Admiral
Rodríguez
Castañeda
Vega
San José
San José

✓ Sesión extraordinaria del día 29 de Enero de 1923. —

Bajo la Presidencia del C. Eug. José Ma. Rodríguez Vidauri, con asistencia de los C. E. Municipales: Garza, Valdes Gómez, Lic. Molina, Lic. Ciller, Cartanada, Monrivas, Orta, Torres, González, Arellano, Bernal, Vega, Par. Rodríguez, dió principio la Sesión, manifestando el C. Eug. Vidauri que su objeto era hacer del. consentimiento de la H. Asam. blea que tenía precisa necesidad de hacer en este día, de la licencia que le fue concedida en la Sesión Ordinaria del día 25 del actual, para ausentarse del Municipio por cuatro meses. Que en tal concepto y estando al frente de la Presidencia Municipal interinamente en virtud de la licencia de que disfruta el C. Nazario S. Ortiz Garza, pedía a la H. Asam. blea que designara al Regidor que le correspondiera seguir la Presidencia por ministerio de la Ley. — Acto continuo, la H. Asam. blea obrando con apego a lo dispuesto por el artículo 31 en su fracción 6.ª, acordó que el C. Edmundo B. Garza, Regidor 2.º sustituya al C. Eugenio Rodríguez Vidauri en sus funciones de Presidente Municipal Interino. Acto seguido el propio Regidor Garza solicitó

licencia para separarse temporalmente como Tesorero Municipal por tener que desempeñar otras funciones de carácter oficial como con las que le acaba de encomendar la H. asamblea, la cual le fue concedida por unanimidad.

Con lo que termino la sesion, levantandose la presente acta. — Soy fe. —

~~J. M. Navarro~~ Santos Castañeda

~~J. R. Bernal~~

A. Rodriguez

Florentino Gonzalez

Alfredo Gomez

~~J. M. Navarro~~

J. M. Navarro

Resion ordinaria verificada el dia 8 de Enero de 1923. —

Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Lanza y con asistencia de los CC. Municipales: Lanza, Sr. Rodriguez, Navarro, Bernal, Gonzalez, Alfredo Gomez, Faras, Castañeda, Arain, Vega, Arceano y Molina, dio principio la sesion. Fueron leidas y aprobados las actas de las sesiones: ordinaria del dia 25 de Enero y extraordinarias de fechas 27 y 29 del mismo Enero. La Secretaria dio cuenta con los siguientes asuntos: —

Sr. Tolofes

Oficio de la Comisión de Instrucción Pública del Estado, pidiendo datos relativos a las Escuelas oficiales del Municipio. Trámite: Turnese a la Dirección de las Escuelas para que informe. —

Exposición del C. Simón Sr. Antonio Rodríguez, pidiendo que la Presidencia ordene las investigaciones del caso, acerca de una barda que está interrumpiendo el tráfico, de la H. Bravo, acordándose recabar datos para proceder como corresponde. —

Cursos del Sr. Manuel Pérez, por el que propone se tomen algunas medidas para evitar que los perros anden por las calles; que las personas que deseen conservar sus residencias, que paguen un impuesto. — A la Comisión de Gobernación. —

Cursos de los locatarios del Mercado "Juárez", pidiendo rebaja de impuestos. — a la Comisión de Hacienda. —

Cursos del Sr. A. Colmenar, Sr. A. de Juárez, solicitando rebaja de impuestos. — a la Comisión de Hacienda. —

Cursos del Sr. Lázaro Villarreal, solicitando su arrendamiento, el Rastro de la Ciudad y el Mercado "Juárez". — a la Comisión de Hacienda. —

Instancia de varios E.E. Regidores pro-
poniendo que se haga la pavimentación
en el perímetro que comprende la H. Com-
fort al Poniente, para lo cual hacen una
detallada exposición de motivos e hicier-
on de la palabra, para fundar dicha
iniciativa los Srs. Regidores, Vega,
Arraín, Valdivia Góngora y Cándido Dr.
Rodríguez. Pidiendo a las Comi-
siones de Obras Públicas y Hacienda
para que dictaminen.

El E. Presidente informa a la
H. Asamblea que ha ordenado la
continuación de las obras de repa-
ración del Hospital Civil, las que
en breve quedarán terminados
y con ello podrá ahorrarse la suma
de \$ 20000 que se están pagando
por el local que ocupa el Hospital
Becario Domínguez. Dignos informan-
do sobre los trabajos que se han
venido haciendo en el Departamento
de Limpieza para intensificar
el riego de las calles; y por último
hizo una exposición de los proyectos
y estudios que se están haciendo para
la pavimentación de la ciudad.

J. Roberto Santos Castañeda

[Signature]

[Signature]

A. Rodríguez

[Signature]

[Signature]

H. Vega

Filomeno Alvarado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

San Talpa

✓ Sesión ordinaria del día
15 de Febrero del 1923. —

Preside la Presidencia del C. Naya-
rio S. Ortiz Gargu y con asisten-
cia de los C. C. Municipales: Gargu
Valdés Gómez, Huerta Castañeda,
Bernal, Gargu, Monsivais, Dr.
Rodríguez, Dr. Molina, Arcecano, De-
za y Martínez, dió principio la
sesión con la lectura del acta an-
terior la que fue aprobada sin
objeción. La Secretaría dió
cuenta con los asuntos siguientes:
Oficio del C. Regidor Jefe Ri-
no Rodríguez, solicitando una lici-
cia de quince días, para ausentarse
del Municipio. Que se le conceda.
Oficio de los Señores Antonio Mo-
reno y Cia. al que acompañan
un ejemplar del anuncio comercial
que pretenden instalar en el cruza-
miento de la Av. Hidalgo con la
Calle Juan Antonio de la Fuente,
para cuyo efecto solicitan el permiso
correspondiente. Que se apruebe
el modelo de referencia en la
inteligencia de que el anuncio y su
montaje respectivos, no excederá de
ochenta centímetros y que en
su interior se colocará un
frío y en el exterior otro.
Fel. Ariama del C. Gral. Armero
González, Gobernador Constitucional
del Estado informando que
los Diputados disidentes, después
de su actitud rebelde en junta

armada, fueron aprehendidos y consignados a la autoridad Judicial correspondiente. De entrada y felicitase al Ejecutivo y por su conducto al C. Presidente de la República. Oficio de la Directora del internado de la Escuela Normal del Estado, informando sobre las alumnas funcionadas por este Municipio. Que se haya un informe sobre las alumnas respecto a los dos últimos turnos a que se refiere el curso del Sr. Manuel Barba, solicitando el pago de dieciocho mil lauros que vendió a la Administración pasada, para la Escuela "Amor Negro". Que de momento no es posible cubrir la cantidad de \$108.00 que reclama en virtud de las malas condiciones pecuniarias del Erario. Curso del Sr. Lic. Doctores Charles, solicitando se le haga una rebaja a su capital urbano que posee en esta Ciudad, por el cual ha sido requerido el pago por concepto de contribuciones Municipales. Que no es de la competencia del ayuntamiento hacer reconsideraciones al Capital Urbano. Que en tal virtud se dirige al Ejecutivo del Estado y ordena al C. al C. Juez 2.º de Hacienda que suspenda el pago por el término de un mes. Curso del Sr. Jesús Calzada solicitando condonación y exención de impuestos por su domicilio de la casa que tiene establecido en el Mercado "Juarez". Que pase a

La Comisión de Hacienda —
 Censo firmado por 39 vecinos
 del Barrio del "Pacífico", solicitan
 el retiro de los Depósitos de
 la Cia de Petróleo "El Águila"
 que tiene instalados en dicho
 Barrio, por constituir un verda-
 dero peligro para el vecindario.
 Que pase a la Comisión de Gober-
 nación, asesorada por el C. Jir-
 dio Lic. Molina e Inspector
 de Policía. — Censo de la Sra.
 María Rodríguez de Carranza
 solicitando fusión de sus
 predios. — A la Comisión de Ha-
 cienda. — Fue aprobado el dic-
 tamen que rinde la Comisión
 de Hacienda sobre el censo
 presentado por los Señores
 A. Colmen y Vda de Juncal,
 cuya parte ~~resolutoria~~ dice:
 "Obligándose a reducir desde
 el próximo mes de marzo a
 \$ 300 mensuales, más el adicio-
 nal respectivo, la cuota que
 han estado pagando los in-
 cados Señores". Así mismo
 fue aprobado otro dictamen
 de la propia Comisión de
 Hacienda sobre el censo pre-
 sentado por el Sr. Pascual Luna
 Ruiz, cuya parte resolutoria
 dice: "No es de aprobarse por
 el momento el desembolso de
 la cantidad a que se refiere
 el censo a que hacen re-

ferencia, dado que la actual administración necesita regularizar y normalizar sus gastos administrativos para pagar algunos sueldos y hasta sueldos, y prevenir justificación completa, se podrá dar atención a la cuenta que presenta el C. Luna Ruizgoza. — No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión. —

Santos Castañeda
 C. Huerta J. J. Martínez
 O. Berzabal Luis Arellano
 J. Valdes Gómez H. A. Molina
 N. Vega J. J. Martínez
 E. Valdes Flores Florentino Garguá
 Lic. Valdes Flores

✓ Sesión ordinaria verificada el día 23 de Febrero del 1923. — Bajo la Presidencia del C. Mayor S. Ortiz Garguá y con asistencia de los CC. Municipales: Garguá, Valdes Gómez, Castañeda, Huerta Martínez, Berzabal, Arellano, Lic. Molina, Morosanis, Vega y Garguá, dió principio la sesión con la lectura del acta anterior la que fué aprobada sin objeción. — La Secretaría dió cuenta

La con los asuntos siguientes. -
 Ocurso de los Srs. Manuel J. y
 Cía. solicitando rebaja de impuestos
 Municipales. - (A la Comisión
 de Hacienda). - Dictamen de la
 Comisión de Gobernación, relati-
 vo al vengo de los vecinos del
 Barrio "El Pacífico, por el que
 piden el retiro de los depó-
 sitos de la Cía. de Petrolés "El
 Águila". El expresado dictamen
 fué aprobado sin discusión y en
 su parte resolutive dice: "Pri-
 mero. - Es de considerarse puesta
 por todos conceptos, la petición
 que elevan ante este H. Cuerpo,
 las personas que firman el
 memorial de fecha 9 de los
 corrientes y al cual vos veni-
 mos referidos. - Segundo consi-
 derando que el H. Ayuntamiento
 tiene el deber de velar por el
 bienestar del vecindario, por
 cuanto medio esté a su al-
 cance, es de procederse en el
 presente caso, y tercero. Que
 la Presidencia Municipal,
 asesorada por el C. Abogado Con-
 sultor del H. Ayuntamiento, haga
 las gestiones necesarias, hasta
 conseguir el retiro de los depó-
 sitos de que se trata, a un lugar
 conveniente fuera de la población.
 Fueron puestos a la consideración
 de la H. Asamblea, y aprobados,
 los siguientes dictámenes de la

Comisión de Hacienda): Sobre el
 recurso del Sr. Ramón R. Castañeda,
 pidiendo condonación de impuestos,
 cuya parte resolutive dice: "No es de
 concederse a lo solicitado por el C. Ra-
 món R. Castañeda, ya que el H. Ayun-
 tamiento necesita de la ayuda de
 todos los causantes para cubrirse
 en su presupuesto y poder prestar
 atención a sus fuertes exigencias".
 Sobre el recurso del Sr. Jesús Calzada,
 pidiendo condonación y exención de
 impuestos, cuya parte resolutive
 dice: "Primero. - No es de condonarse
 las contribuciones que tenga pendientes
 el Sr. Jesús Calzada, por que ello
 además de, ~~causar~~ ^{ser} precedente
 que quiza más alla pudiera dar
 lugar a inmundidades, redundaría
 en perjuicio en perjuicio de los in-
 tereses del Fisco Municipal. Segun-
 do. - No es de exceptuarse al Sr. Cal-
 zada del pago de la contribución
 que se le tiene asignada por que
 dicho Señor no es el único loca-
 tario del Mercado Juárez que
 trafica en lo que entra el
 impuesto de giro "mercantil".
 Sobre el recurso de la Unión Mutua
 Cooperatista de Comerciantes en
 Requena, solicitando reducción de
 impuestos a peso, cuyos puntos
 resolutive dice: "Que se manifies-
 te a la Directiva de la expresada
 Unión Mutua Cooperatista, que
 pase a la Tesorería Municipal,

una lista completa de sus socios a quienes les hayan sido aumentados sus impuestos por pisar en el Mercado Juárez, en que cantidad para seguir ocupándose esta Comisión del asunto. - Con relación al segundo punto del asunto, en que se refiere a que se instalen en el interior del Mercado los Comerciantes que se encuentran actualmente en las banquetas y puertas del mismo, proponiendo que se autorice al C. Presidente Municipal para que estudie la mejor forma de resolver lo relacionado con esta petición que estimamos de justicia. Sobre el asunto del Sr. Lazaro Villarreal, pidiendo en arrendamiento el Puesto de la Ciudad y el Mercado "Juárez", cuyo dictamen contiene los siguientes puntos resolutivos. - Primero: - No es conveniente rentar el Puesto de la Ciudad en la cantidad que ofrece el interesado, por que en la actualidad es mayor la que percibe el Erario por tal concepto. - Segundo: - En cambio si es de aceptarse el ofrecimiento relativo al Mercado "Juárez", pero en lugar de tomarse diez días como procedimiento para hacer el cálculo de la suma que deba pagar, deberán tomarse como base treinta días siempre que el referido Señor Villarreal

haga por su cuenta todos los gastos de administración y limpieza que requiere el propio Mercado, tal como lo estipula en su Coli- citud; bajo el concepto de que el contrato deberá hacerse únicamente por el presente año y siempre que el Señor Vicarreal haga su pago por decenas adelantadas. Tercero. - En caso de aceptar el Sr. Vicarreal la cláusula que antecede, deberá formarse el contrato que respectiva contiene los requisitos que determina la ley en la materia correspondiente. Se dio lectura a un telegrama del C. Gobernador agradeciendo la felici- tación de este H. ayuntamiento, con motivo de los últimos acontecimien- tos políticos desarrollados en la capi- tal del Estado. Por último y a mo- ción del C. Regidor municipal, se acordó hacer una excitativa a los C. Municipales que no asisten con puntualidad a las sesiones, ad- vertiéndoles que si no lo verifican, la H. Corporación se verá en el primer caso de proceder conforme a la ley. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminado el Sesión.

J. A. Chirba

A. Rodríguez

J. M. Sainza

Santos Castañeda

Bernal

Hilario Sainza
R. Vega

Annepolla

Waldis Góngy

Florentino Góngy

Martín

Sic. Waldis Góngy

Sesión Ordinaria verificada el día
2 de marzo de 1923.

Bajo la Presidencia del Sr. Nazario
S. Ortiz Góngy y con asistencia de
los Srs. Municipales: Góngy, Waldis
Góngy, Lic. Diller, Navarro, Martí-
nez, Góngy, Huerta, Dr. Rodríguez,
Munivais, Orenel, Vega Arceles y
Castañeda, dió principio la Sesión,
con la lectura del acta anterior la
que fué aprobada sin discusión.
La Cria. dió lectura a los asuntos
siguientes: - Dictamen de la Comi-
sión de Gobernación, relativo al
curso presentado por el Sr. Manuel
Pérez, cuyo dictamen contiene los
siguientes puntos resolutivos que
fueron aprobados: Primero. Pro-
hibase que los perros anden suel-
tos por las Calles. - Segundo. -
Publiquese aviso en los para-
je públicos por quince días
consecutivos, haciendo saber
a los habitantes de la ciudad
la prohibición contenida en
la proposición anterior. Tercero.
Pasado el término de quince días
a que se refiere la proposición
anterior, y el cual empezará a
contarse desde la fecha en que

se haga la primera publicación, que la Inspección Gral. de Policía, por medio de sus agentes prosceda á recoger y sacrificar en el lugar que estime conveniente, a los perros que anden sueltos en la Ciudad. Cuarto. Que solamente podran transitar por las calles y avenidas de la Ciudad, los perros que se encuentren sujetos con bozales.

Cursos de los Srs. D. Salinas J. F. Farrea y demás firmantes, los Catenarios del Mercado Juárez, por el que piden, después de hacer una exposición de razones, que no se dé en arrendamiento, el Mercado Juárez, sino que lo siga regentando el Municipio. Habiéndose acordado manifestar a los peticionarios que hasta la fecha no se ha celebrado contrato alguno de arrendamiento, por lo que en caso de que esta Queda, se ha en teramente de acuerdo con la ley. - Advertiéndoles además que ya el H. Ayuntamiento dicta rima en sentido favorable la petición del Sr. Lazaro Villarreal quien solicita en arrendamiento el expresado Mercado, pero que hasta la fecha, dicho Sr. no se ha presentado a formular el contrato respectivo, que en todo caso no solo se hará de acuerdo con la ley, sino procurando

También que no se lesionen intereses de ninguna persona o clase Social. (Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al curso de la Sra. María Rodríguez de Carranza), solicitando condonación de impuestos, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutive dice: "No es de accederse a lo solicitado por la Sra. María Rodríguez de Carranza, por no estar autorizados el ayuntamiento para hacer condonaciones ni descuentos sobre contribuciones venidas." — Fue aprobado otro dictamen de la propia Comisión de Hacienda, relativo a la instancia presentada por el C. Visitador Especial de Hacienda, solicitando la devolución de la cantidad de P. 444.50 que dice haber pagado indebidamente la Jefatura de Hacienda al Municipio, por concepto de abastecimiento de presos militares. Este preso dictamen dice: "Hágase atenta cédula al Sr. Visitador Especial de Hacienda H. Ortiz Gallardo, para que remita a la Presidencia Municipal el recibo que extendió la Tesorería, así como la relación que motivó la expedición del docu-

ments citados para en vista de
 ello, resolver si es justa la pe-
 sición". Ocurso de los Tablaperos
 del Mercado Juarez, solicitando
 que los vienes no pdes sobre el
 impuesto respectivo, mientras
 dura la cuarentena, en vista de
 que ese dia no se vende carne.
 A la Comisión de Hacienda,
 para que dictamine. Ocurso
 de la Dra Francisca García, so-
 licitando rebaja de impuestos
 por su expendio de medicinas.
 A la Comisión de Hacienda.
 Oficio del Sr Francisco Guerrero
 D. Ete de la Cia. Rastros de
 Farreón de Parral, S.A. por el
 que participa que el día 4 de
 los corrientes hace el contrato
 concesión de dicha compañía
 y desea saber lo que el H. ayun-
 tamiento determine con ese
 motivo. Se acordó hacer
 un estudio al contrato con-
 cesión a fin de poder resal-
 var. Ocurso del Gilberto
 Gorney Bernal, solici-
 tando la ayuda de
 este H. ayuntamiento
 para la publicación
 de un cuadro sinóptico
 de moral y logica, del
 cual es autor. Que
 se turne a la Comisión
 de Educación Pública
 y que al Sr Gorney Bernal

proporcione más datos
 sobre el particular.
 No habiendo más asunto
 que tratar se dió por
 terminada la Sesión.
 Santos Castañeda

~~J. M. Martínez~~

~~J. B. Bernal~~

~~Eleonora S. S. S.~~

~~J. C. Huerta~~

~~J. A. Molina~~

~~Amel Solís~~

~~A. Vega~~

~~José L. Arellano~~

~~W. S. Ortiz~~

~~J. M. González~~

~~Florentino Garza~~

~~J. Valdez Gómez~~

~~Refugio Rodríguez~~

✓ En Talpa, Gro.
 Sesión ordinaria del día
 8 de marzo de 1923. —
 Bajo la Presidencia del C.
 Nazario S. Ortiz Garza y con
 asistencia de los señores mu-
 nicipales: — Garza, Valdez Go-
 mez, Lic. Oller, Castañeda,
 Bernal, Martínez, Huerta, Mo-
 lina, Solís, Vega, Gon-
 zález, Monivais, y Rodríguez J.
 dió principio la Sesión, con
 la lectura del acta anterior
 la que fue aprobada sin ob-
 jección. — La Secretaria dió
 cuenta por los asuntos
 siguientes: —

Dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la petición de los Crs. Manuel Juy y Cia, relativa a impuestos, manifestando dicha Comisión que se fije los peticionarios, un impuesto mensual de \$80⁰⁰ por su giro de abarrotes y \$10⁰⁰ por el de tabacos. — Aprobado. —

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda, relativo al recurso presentado por los tablaperos del "mercado" Juarez, solicitando no se les cobren impuestos los días de vigilia, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Es de accederse a lo solicitado por los tablaperos del mercado "Juarez", de no pagar impuestos los días de vigilia, si siempre y cuando no expendan ninguna mercancía en sus locales durante esos días. — Con relación a la segunda parte de su recurso en el que se refieren a la inspección que debe hacerse en los diversos expendios de carne establecidos en la Ciudad, ya se toma nota de ello para ordenar lo conveniente. — Dictamen de la propia Comisión de Hacienda, relativo al recurso presentado por la Sra. Francisca Garcia, solicitando se reconsiderase el impuesto que le fue asignado por su expendio de molineras, cuyo dictamen fue aprobado.

en su parte resolutiva dice:
 Píjese un impuesto mensual
 de \$10⁰⁰ a la Srta. Francisca Gu-
 cia por su botica establecida
 en la Calle Decena N.º 14,
 en lugar de \$15⁰⁰ que se le ha-
 bía asignado."

Se le agradece al C. Gobernador
 Interior del Estado, informando
 al Ayuntamiento que el H. Con-
 greso Local tuvo a bien
 concederle una prórroga
 de quince días a la licencia
 otorgada al C. Excmo. Arcebo
 González, para separarse del
 Gobierno. — Contéstase de in-
 terior y díese las gracias
 por su atención."

Censo del Sr. Lic. Jesús Ma-
 del Jaque, relativo a los
 impuestos que por conducto
 del Juzgado de Hacienda, es
 requerido ^{de pago} el Sr. Miguel Roble-
 do por el edificio de su propie-
 dad ubicado en la Sr. Juarez,
 el cual estuvo ocupado con
 las oficinas Municipales an-
 teriormente, quedándosele a
 deber algunas mensualidades
 por concepto de rentas. Ma-
 nifiesta el ocursante que los
 ayuntamientos anteriores con-
 tinuaron en que reconocían
 tal adeudado en pago de impus-
 to por lo que solicita que
 ahora se le tenga presente

y se ocupada el juicio que le di-
que el juzgado de Hacienda
que se turne a la comisión de
Hacienda para su estudio y
dictamen.

Oficio del Sr. Ascensión Aguilar,
Solicitando la ayuda del Ayun-
tamiento por encontrarse en mala
situación. - Dígasele que se ten-
dra presente su petición para
atenderla en la primera opor-
tunidad.

⇒ Enseguida se puso a la considera-
ción de la H. Asamblea, un proyec-
to de contrato que remite la Cía. del
Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Fo-
rreón, S.A., para el alumbrado pú-
blico y las dependencias Municipales.
Tras de breve discusión se aprobó el
siguiente acuerdo: "Primero. - Firmese
el referido proyecto a la Comisión
de Hacienda para su estudio y
dictamen. Segundo. - Gestionese
ante el Gobierno del Estado, la
rescisión del contrato concesión
"otorgado a la Compañía del
Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a
Forreón, S.A. por considerarlo oner-
oso para los intereses del munici-
pio."

⇒ Por último el C. Regidor Gerónimo
Rodríguez, Solicita de la H. Asam-
blea, que concediera una licen-
cia por quince para ausentarse
del Municipio. - Concedasele
no habiendo mas asuntos

que tratara de salir por terminada
la Sesión y por lo tanto

~~Q. B. Smith~~

Santos Castañeda P. J. Brown

J. A. Consraus

Arts & Crafts

H. Onseiras
H. Rodriguez *R. Vega*

Anne Pollack

Florentino Gonzalez C. Martinez

Filimon Koz *Johann Goring*

Dr. Valpey's House

Ju. Valdes Novas
Caron ordinario del
dia 15 de Mayo de 1923 =

Mapa la Presidencia del
C. Nazario S Ortiz Garza
1 con asistencia de los cc.

Municipios: Tarza, Alder,
Gómez, Lic. Diller, Huerta,
Bernal, Castaneda, Nava-
ro, Moncivais, Vega Dr.

Rodriguez, Grélaud, Gouza
les y Martine, dis' pour
cipp' la Desin' con la

lectura del acta anterior,
la que fue aprobada con
las modificaciones que

después de expresarla. —
La Secretaría dio cuen-
ta con los asuntos siguien-
tes: —

Dictamen de la Comisión
 de Hacienda, relativo al oficio
 enviado por el Sr Francisco Gu-
 rreso D., por el que pide la re-
 solución del Ayuntamiento en
 virtud de haber firmado el
 contrato concejil otorgado
 a la Compañía "Rastros de
 Posesión y de Parral". El ex-
 presado dictamen fue aproba-
 do y en su parte resolutoria
 dice: Primer. - Dique al Sr
 Francisco Guerrero, apoderado
 de los "Rastros de Posesión y
 de Parral, S.A. que si desea
 seguir explotando el ramo
 a que viene haciendo concesión
 verificando los mismos cobros
 por concepto de derechos que
 hoy subsisten, se le asigna-
 rán \$ 20.000 anuales, más
 los adicionales de Ley, como
 Giro Industrial. Segundo:
 Advertase al Sr Guerrero D.
 que debe hacer su manifi-
 festación de Capital Urbano.
 Oficio del C. Sr. Gral. de Go-
 bierno, por el que manifiesta
 que el C. Gobernador tuvo a
 bien aprobar el Reglamen-
 to para la Carcel Pública
 de esta ciudad. Acordado.
 Proposición del C. Herrero
 Rodriguez, para construir ca-
 setos de madera en las Calles
 contiguas al Mercado Indígena

dencia. Turnese a la Comi-
 sion de Hacienda para
 su estudio y dictamen.
 Censo del Sr. Lic. Equiano
 Saldana, como apoderado
 do del Sr. M. Garza Aldape,
 Solicitamos que se suspenda
 el juicio que se le sigue en
 el Juzgado de Hacienda, por
 copia de impuestos ~~de~~ atra-
 cados sobre capital Arba-
 no. Que pase a la Comision
 de Hacienda ~~señala~~ por los Indices
 Censo del Sr. Lic. Juan Ma.
 del Vasquez, apoderado de
 la Cia. de Rieus Raices,
 Solicitamos el pago de rentas
 del local que ocupó el
 Municipio con la Escuela
 Luis a Goregard. a la
 comision de Hacienda, ~~señala~~
 por los Indices, Lic. Di-
 ell y Molina.

Oficio de las Titas Rebecca
 y Antreberta Castes, por el
 que manifiestan que al
 parecer su hermano, el
 Sr. Profesor Jne. Castes, el
 Municipio le quedó adeudan-
 do la suma de \$ 375⁰⁰ Tre-
 cientos veinticinco pesos,
 por concepto de sueldo
 atrasado, que tienen con-
 cimiento de que se hizo un
 abono al Profesorado, en el
 adeudo atrasado y que a ellos

no se les tome en cuenta, por lo que piden se les reconozca tal suma, dándoseles en efectivo \$1000 y el resto que se les admtra en pago de contribuciones. Contéstese a los peticionarios diciéndoles que hasta la fecha no se ha dado ningún abono al profesorado por concepto de sueldos atrasados; que no es posible entregarles en cuenta la suma que piden ni aceptarles documentos en pago de impuestos, en vista de que la Tesorería Imperial está procurando obtener un superavit, con el fin de cubrir algunas cuentas pendientes entre las que se encuentra la del Profesorado y a la cual se le dará preferencia.

Telegrama del C. Gral. Amelito González, Gobernador Constitucional del Estado, accidentalmente en México, en virtud de licencia que le fue concedida por H. Congreso; y otro del C. Ar. Faustino Ramírez, Gobernador Interino, ambos diciéndoles al Sr. Presidente Municipal que presenten un arreglo de gastos con la Cia. de Luz y que en caso de que esta empresa no obre

con la debida prudencia, procure la reanudacion de los servicios de luz y fuerza electricas, de acuerdo con las circunstancias especiales que se presenten. - Enseguida el E. Presidente informo ampliamente a la H. Asam- blea sobre este delicado asunto, manifestando que todas las gestiones y esfuerzos que ha hecho la Presidencia Municipal ante la Compa- ñia han sido infructuosos para conseguir la reanuda- cion de los citados servicios. - Despues de una prolonga- da deliberacion, en la que hicieron el uso de la palabra todos los Srs. Municipales pre- sentes, se aprobo, a masia del E. Sindico Lic. Qiller, dele- gar amplias facultades al E. Presidente Mpal. para arreglar el conflicto con la Cia. de Luz, procurando en todo caso poner a salvo los intereses del Municipio.

El E. Sindico Lic. Qiller, objeto el acta anterior, ma- nifestando que el Sr. habia dado su voto se acordase que se pidiera la rescision del Contrato de la Cia. de Luz y pidio que asi se

hacera constar, - al hacer igual
solicitud al C. Regidor Baldie,
Gómez, algunos de los CC. Muni-
cipes, le indicaron que se no
había hecho ninguna mani-
festación en ese sentido en
la Sesión anterior. Con
esto inminente se acordó ha-
cer constar lo manifestado
por dichos Señores Municipales.
No habiendo mas asuntos
que tratar se, dió por termina-
da la Sesión.

Santos Castañeda

A. Rodríguez

J. Vega

Florencio Rodríguez

J. C. Aguirre

Amelpué, J. J. Ortiz

Luis Z. Aguirre

Dr. Berroa

Matías Gómez

Florencio Rodríguez

Florencio Fargalez

Sic. Valdes

Sesión Ordinaria verificada
el día 22 de marzo de 1923. -
Bajo la Presidencia del C. Nazario
J. Ortiz Fargalez, con asistencia de
los CC. Municipales Fargalez, Baldie,
Gómez, Lic. Ciller, Dr. Rodríguez,
Castañeda, Vega, Municipales, Huerta,
Huelano, Madina, Bernal, Fargalez
y Rodríguez, dió principio

la sesión con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada por discusión.

La Secretaría dio cuenta con los asuntos siguientes.

Iniciativa que presenta el C. Regidor Fortunato González, para que se reglamenten las cantinas existentes en la Ciudad, cuyo documento fue turnado a la Comisión de Gobernación, encendiéndose al Regidor González que por esta ley forme parte de la referida Comisión, teniendo únicamente voz informativa. Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

- 1.º Relativo al oficio del C. H. Ortiz Ballido, Visitador Especial de Hacienda, solicitando la devolución de \$ 444, que dice fueron pagados indebidamente al Municipio por concepto de alimentación de presos militares. El expresado dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Hágase atenta súplica al Sr. Visitador Especial de Hacienda H. Ortiz Ballido, para que remita a la Presidencia Municipal, el recibo que expidió la Tesorería Municipal, así como la relación que motivó la expedición del documento citado, para en vista de ello, resolver si es justa la petición".

2º Copie el recurso presentado por el Sr. Lic. Agustín Coldana, como apoderado del Señor Manuel Garza Aldape, referente al juicio que le sigue el juzgado de Hacienda por contribuciones que adeuda, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutive dice: "Díjase al ocurrente que una vez que haya presentado los documentos a que hace referencia y que considere le sirvan de base para justificar su solicitud, resuelta la misma".

3º Copie el recurso presentado por el Señor Lic. Jesús Ma del Bosque, como apoderado del Señor Miguel Robledo, relativo a impuestos que adeuda por capital urbano, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutive dice: "Díjase al Sr. Lic. Jesús Ma del Bosque, que envíe todos los documentos que demuestren la justicia de su solicitud, tales como contratos de arrendamientos, recibos visados, etc. para en vista de ellos, resolver lo conducente".

4º Copie otro recurso del mismo Señor Lic. del Bosque, como apoderado de la Cía. de Quince raíces, solicitando se le reconozca el importe de las rentas del edificio que fue ocupado con la Escuela oficial "Luis St. Jeanegard", cuyo dictamen fue aprobado y en su parte reso-

Intima dice: "Dígase al ocu-
pante que se cierra remitir los arre-
glos de que habla en su escri-
pto relativo, como también el
contrato de arrendamiento, demás
comprobantes relacionados con
este asunto, en vista de los cuales
nos será dable emitir nuestra o-
pinión."

Conseguida el C. Presidente informó a la H. Asamblea de los arreglos que había tenido con la Cid. de Luz, para que se rean-
daran los servicios de luz y fuerza, habiéndose firmado un contrato provisional, mien-
tras se llega a un arreglo para celebrar el definitivo.

Fueron nombrados en comision especial, los CC. Municipales. Moncivais, Molina y Torzile, para visitar, en nombre del H Ayuntamiento, a los Regidores Bardo- viano Torres, que se encuentran enfermo.

No habiendo más asuntos que
tratar, se dió por terminada la
sesión. —

Herminio Rodríguez

Santos Castañeda

General Mills

J. Martin

James S. O'Connell
 Titmon & Co. Merchants

A. Rodriguez
J. C. Suenla

C. F. Bernal

José Z. Arrellano

J. Vega

Florentino Fargalez

Taldis Gómez

Señ. Taldis Gómez
 Sesión ordinaria del día 5 de
 Abril de 1923.

Bajo la Presidencia del C. Nazario
 S. Artiz Fargu, con asistencia de
 los C. E. Municipales: Fargu, Taldis
 Gómez, Ortaiz, Rodríguez, J. Mon-
 civa, Cantaneda, R. Rodríguez,
 Huerta, Lic. Ciller, Martínez, Tella-
 ra, González y Vega, dio principio
 la sesión con la lectura del
 acta anterior, la que fue apro-
 bada sin discusión.

La propia Secretaria dio cuen-
 ta con los asuntos siguientes:

Oficio del C. Director de las Es-
 uelas por el que suplica al H.
 Ayuntamiento, se otorgue se Pro-
 piedad la escritura que acre-
 dite la cesión del terreno
 acordada por este mismo H. Cuer-
 po, aprobada por el H. Congre-
 so del Estado, en pago del adeudo
 por concepto de sueldos atrasados.
 Acuerdo: Quedan autorizados
 los C. E. Presidente y Sindico Molina
 asistentes por el C. Secretario, para
 que otorguen la escritura de
 referencia, una vez publicado
 en el periódico oficial, el de-
 creto respectivo.

Cursos de la Lta profesora
 Celia Montañez, solicitando un
 pfo en las Escuelas oficiales.
 Turnese al C. Director de las
 Escuelas, a efecto de que informe
 si existe vacante para aprove-
 char los servicios de la expresada
 Profesora.

Curso de la Sociedad Mutuo
 Cooperatista de Comerciantes
 en freyuno, pidiendo rebaja
 de impuestos para sus coa-
 ciados establecidos en el
 mercado "Juarez". Dispone a
 los interesados que no es
 posible acceder a la petición
 en virtud de que las cuotas
 asignadas a sus asociados
 están enteramente apegados
 al Plan de arbitrios.

Se dio lectura a la parte reso-
 lutiva del acuerdo dictado por
 el C. Gobernador, en el expedien-
 te relativo a la solicitud de
 la caducidad del contrato con-
 cesión de la Compañía del
 Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a
 Torreón, S.A., promovida
 por la Presidencia Mpal, en
 representación del H. Ayunta-
 miento. — de enterado.

Suprimo en su día el C. Presidente
 Municipal, que en virtud de algu-
 nos cargos que la prensa local
 lanzó hace algunos días contra
 el C. Prof. Carlos Morales Sanchez,

Director de las Escuelas oficiales, el
 expresidente Señor Profesor, había
 presentado su renuncia, la que le fue
 aceptada, a reserva de hacer algunas
 investigaciones sobre el particular.
 Como habiendo adquirido informaciones
 que con toda amplitud pusieron
 de manifiesto la falsedad de tales
 cargos, había dispuesto que el Señor
 Profesor Morales Sánchez volviera
 nuevamente a la Dirección de
 las Escuelas, con carácter provi-
 sional, mientras la S. Asamblea
 determinara lo que más estime conve-
 niente. Habló en seguida el C. Lic.
 Ciller, y una vez que hubo abonado
 la conducta del Sr. Prof. Morales
 Sánchez, la S. Asamblea acordó
 por unanimidad que continúe defi-
 nitivamente al frente de la
 Dirección de las Escuelas.
 En seguida los CC. Regidores
 Castañeda y Moniváis, in-
 formaron que en algunas Plan-
 tiles oficiales, prestaban sus
 servicios como Profesores, alumnos
 y de 5º y 6º años, carentes de
 los conocimientos necesarios,
 que tanto por esta circunstancia
 como por su corta edad consi-
 deraban prudente que fuesen
 substituidas por profesoras
 tituladas. La Presidencia
 informó que ya estaba haciendo
 gestiones tendientes a seleccionar
 al Cuerpo docente.

La propia Presidencia manifiesta que ha recibido instrucciones del H. Congreso del Estado, para que se levante la terna a efecto de nombrar primer Regidor de este H. Ayuntamiento, en virtud de la denuncia presentada por el C. Don José María Rodríguez Vidaurri, habiéndose acordado que en la próxima Sesión se trate dicho asunto. —

Triformis enseguida cobije el proyecto de la pavimentación de la Ciudad, haciendo una amplia exposición de las gestiones que ha venido haciendo con magníficos resultados. Agregó; que considerando muy necesaria la ayuda del Ejecutivo del Estado, creía conveniente ir a Oaxtillo a tratar el asunto con el Señor Gobernador; así como otros de no menor importancia que se han presentado, para cuyo efecto ^{Suplente} ~~Suplente~~ se le concediera la licencia respectiva, y a la vez Ocurrió la idea de que se nombrara una comisión que lo acompañara en su viaje. Una vez que se fue concedida la licencia, fueron designados los CC. Regidores Baldes Gómez como Jefe de la comisión y González como Suplente. Por último el C. Vilmon R.

Garga, solicitó y obtuvo permiso para separarse temporalmente de la Tesorería Mpal, por tener que asumir la Presidencia Mpal, mientras dura la ausencia del C. Nazario S. Ortiz Garga.

No habiendo más asuntos que tratar se dispuso ^{agran.} ~~terminar~~ la Sesión.

N. Vega

A. Bernal

J. R. Bernal

A. Rodríguez

J. Martínez

~~Moncivais~~
~~Valderrama~~
~~Eleazar~~
~~J. R. Bernal~~
~~Rodrigo Farfán~~
~~Santos Castañeda~~
~~Dr. Valdes~~
~~Dr.~~

X
 Sesión extraordinaria el día 14 de Abril de 1923 —
 Bajo la Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garga y con asistencia de los H. C. Municipales: Garga, Vega, Bernal, Arce, Arce, Robles, y, Martínez, Moncivais, Huerta, González, Castañeda, dispusieron en la Sesión, manifestando el C. Presidente, que su objeto era informar a esta H. Asamblea del resultado de las diversas gestiones que llevó a cabo en Oaxtepec, ante el C. Gobernador, referentes a la pavimentación de las calles de esta ciudad, habiendo ofrecido dicho funcionario ceder el diez por ciento, por espacio de cinco

ajeros, del producto de impuestos
 Los que se pagan a la Recau-
 dación de Rentas del Estado en
 esta Ciudad, o bien otorgando
 una cantidad en numerario
 equivalente a ese tanto por ciento,
 para aplicarlos a los gastos
 que se eroguen con motivo
 de la mencionada pavimen-
 tación; igualmente informó a
 a la H. Asamblea que habiéndose
 encontrado en la Capital del
 Estado, al Sr. don Federico
 Sarinana, Presidente del Consejo
 de Administración de la Cia. del
 Ferrocarril Eléctrico de Lerdo
 a Tarrón, S.A. trató con él,
 respecto de las dificultades exis-
 tentes con motivo del servicio
 de luz y fuerza eléctricas en
 esta Ciudad, haciendo uso de
 las amplias facultades que
 esta R. Corporación tuvo a
 bien conferirle, con respecto
 a tan importante asunto, ce-
 ló un convenio de acuerdo
 con las siguientes estipulacio-
 nes: Que el R. C. Eléctrico de Lerdo
 a Tarrón, S.A. se obligó a su-
 ministrar a esta Ciudad los
 servicios de alumbrado y fuerza
 eléctrica, actualmente esta-
 blecidos, en la inteligencia
 de que si el consumo de
 energía excediere de la que
 diariamente se consume, este

exceso lo pagará el H. Ayuntamiento a razón de cuatro centavos el K.W. por hora, en lugar de once centavos, en que se había convenido según el contrato provisional anterior. El Municipio de Tarrón pagará mensualmente a la Compañía Trín por ambos servicios, la cantidad de \$300.00 trescientos pesos nominal, el día último de cada mes, en lugar de mil cuatrocientos que antes estaba pagando, debiendo celebrarse el contrato respectivo haciéndose constar que entrará sus efectos desde el día primero de los comienzos y terminando el día último de diciembre de mil novecientos veintidós. Que si se desea ampliar los servicios hasta ahora establecidos el pago será a razón de cuatro centavos K.W. hora, tanto tratándose de luz como de energía eléctrica, que al llevarse a cabo las obras de embellecimiento de la Avenida Morelos de esta Ciudad, que para la fecha han comenzado ya, la Compañía se obliga a hacer por su cuenta las correcciones de los arbotantes que se instalen llevando cada uno tres lámparas de 40 W. haciendo el aumento, si así lo desea por su exclusiva cuenta, la instalación subterránea en perfectas condiciones para su buen

funcionamiento, que la Com-
 pañia quedó también obliga-
 da a la reposición de las
 lámparas "Series" que se
 fundan siendo a cargo de
 esta Corporación la reposi-
 ción de las lámparas incan-
 descentes instaladas en las
 demás dependencias de
 este Ayuntamiento y, por últi-
 mo, la Compañia quedó obli-
 gada a indemnizar a esta
 Corporación de los perjuicios
 que ha resutado por diversas
 causas, las relativas a los
 servicios de luz y fuerza,
 como obsequio por propor-
 cionar veinte arborescencias cuyo
 valor máximo no exceda de
 cien pesos, cada uno,
 que esta Presidencia se encar-
 ga de adquirir, ^{pagando} ~~por medio de~~
 factura a la Compañia para
 su pago. Que en cuanto al
 contrato provisional que
 con anterioridad había arre-
 glado esta Presidencia con
 la Compañia referida solo
 quedará subsistente en cuanto
 al abono de cien pesos men-
 cionados a que dicho contrato se
 refiere. En cambio de estas
 ventajosas condiciones, se
 pedida al Gobierno del Estado
 la reconsideración del
 acuerdo de que declaró la

caducidad del contrato-conce-
sion celebrado entre la Compañía
y el Gobierno del Estado con fe-
cha siete de noviembre de mil no-
vecientos Ocho, a fin de que vuelva
a quedar en vigor. Por unanimi-
dad de votos la H. Asamblea sa-
lificó todas las gestiones, los
convenios llevados a cabo por
el C. Presidente, como resultado
de las amplias ~~gestiones~~ facul-
tades que con anterioridad se
le habían concedido; y se acordó
igualmente, que la Comisión de
Hacienda, asistida de cualquiera
de los Síndicos de este R. Ayunta-
miento y de su propio Presidente,
formulen y celebren con las forma-
lidades debidas el contrato res-
pectivo, tomando como bases
las expuestas por el C. Presidente
Municipal.

Con lo que terminó la Sesión,
levantándose la presente acta,
que fue firmada de conformidad
a y fe. —

"E.R." Javando: vale. — T. pagando: "no vale".
T. gestiones: no vale.

~~pagando: vale. — T. pagando: "no vale".~~
~~T. gestiones: no vale.~~

~~Alonso Varas~~ ~~J. R. Hurtado~~
Filiberto E. Garza
A. Rodríguez
Santo Castañeda
H. A. Mañá
Florentino Garza
H. N. Vega

Luis Z. Arullano

J. M. Gómez

Excmo. Valdes Flores

Resolución ordinaria del día 19
de abril de 1923.

Bajo la Presidencia del C. Naya-
rio J. Ortiz Larza, con asisten-
cia de los Sres. Municipales:
Larza, Valdes Gómez, Lic. Diller,
Bernal, Huerta, Navarro, Casta-
ñeda, González Dr. Rodríguez,
Monsivais y Acuña, dió prin-
cipio la Sesión con la lectura
del acta anterior, la que fué
aprobada, haciéndose constar
que asistieron a la Sesión an-
terior los Sres. Municipales, Valdes
Gómez, Lic. Masera.

El Secretario dió cuenta
con los asuntos siguientes:
Oficio del C. Sr. Excmo. de Go-
bierno, al que acompaña
un vengo que varias Sras
dirigen al C. Gobernador pi-
diéndole que exceptue del
pago de impuestos al Sr.
Jesús R. Acuña por ser Colón
de pastar que tiene estable-
cido en esta Ciudad. El vengo
en cuestión fue turnado a
la Comisión de Hacienda para
su estudio y dictamen.
Curso de las Sras Rebeca y

Cintreberta Castro, hermana del extinto Profesor José Castro que prestó sus servicios al Municipio en las Escuelas oficiales, suplicando que se les tenga presente en la venta del terreno cediendo al Profesorado, en virtud de que la Administración pasada le quedó adeudando al referido Profesor la suma de \$325.75 por concepto de sueldos.

Acuerdos: - Notifíquese al C. Director de las Escuelas que debe tener presente a las citadas Ptas. al hacerse la operación de venta del terreno en cuestión.

Curso del Sr. Alfonso Juárez por el que solicita se le condonen los impuestos vencidos que adeuda. - A la comisión de Hacienda para que dictamine.

Curso del Sr. Daniel Martínez en los mismos conceptos del anterior. - Igual trámite.

Curso de los propietarios de fincas construidas en el Terreno del Pacífico quejándose de que el Encargado de los terrenos que ocupan con sus fincas les impone una cuota de cinco pesos a cada uno, para la instalación de excomedor. - Que no considerando justo ni legal tal procedimiento, ocurran ante esta H. Corporación en demanda de que se le dio informe que sobre el particular rinde el C. Sr. Rodríguez, Jefe del

Departamento de Salubridad, la
 J. Asamblea acuerda se diga
 a los concurrentes, que para la
 instalación de excusados de-
 ben observarse las disposi-
 ciones que está dictando el
 Departamento de Salubridad.
 4. Iniciativa del C. Sr. Antonio
 Rodríguez, Jefe del Departamen-
 to de Salubridad, relati-
 va a la instalación de los
 servicios sanitarios en las
 ciudades y casas que no tie-
 nen, proponiendo que se fije
 un plazo a los propietarios
 para que instalen dichos ser-
 vicios y que si no verificarlo
 dentro del plazo que se les señale,
 que el Municipio lo haga,
 para lo cual se recogerán
 las rentas a los propieta-
 rios que no cumplan. Aun-
 que discutida dicha inicia-
 tiva, es aprobada y se acuer-
 da turnarla a la Comisión
 de Gobernación para que
 dictamine en lo referente a
 cuestiones de derecho, a efecto
 de proceder como correspon-
 da.

Dictamen de la Comisión de
 Hacienda relativo a la solici-
 tud del Sr. Herminio J. Rodríguez
 para la instalación de Casa
 de los contornos del merca-
 do Independencia, cuyo dictamen

fué aprobado y en su parte resolu-
 tiva dice: "Primero. - Es de acce-
 derse a lo solicitado por el Sr. Herminio
 P. Rodríguez en su acurso de
 fecha 14 de Marzo pasado, corres-
 pondiendo a uno de los Síndicos
 del ayuntamiento formar el contra-
 to respectivo, tomando como base
 las cláusulas contenidas en el
 acurso de referencia. Segundo. -
 El interesado depositará en la
 Tesorería Municipal, la cantidad
 de \$200 00 o fianza a satisfacción
 de la misma como garantía de que
 hará las construcciones de refuer-
 cia; fianza que se hará efectiva."
 H. En caso de que no termine las
 construcciones a los treinta días
 de firmado el contrato; B. - de-
 tener las casetas en estado de
 abandono y falta de higiene; C. -
 al no entregarlas en buen
 estado y en servicio a la terminación
 del contrato. - Para los efectos
 del punto primero de este dicta-
 men, la H. asamblea tuvo a
 bien designar al C. Síndico
 Lic. Quiroz.
 Enseguida, la H. asamblea
 tuvo a bien conceder una
 licencia de veinte días con
 goce de sueldo, a su Secre-
 tario el C. Lic. Adrián Val-
 des Flores. -
 Acto continuo, hace el uso de la
 palabra el C. Regidor Municipal

para manifestar a la H. Asamblea que en el periódico "La Opinión" del día 10 del actual, se publicaba una carta firmada por el Presidente y Secretario de la Unión de Profesores, en la cual se referían al Sr. Castañeda y a él en términos incorrectos, al referirse dicha Unión a lo que antes habían manifestado tanto él como el Regidor Castañeda con respecto a las deficiencias que son palpables en el Cuerpo docente de este Municipio, agregó que no quiso contestar públicamente por medio de la prensa, pero si considero necesario dar cuenta a la H. Asamblea como lo hace. Enseguida habla el Sr. Regidor Castañeda para manifestar que no ha sufrido ningún ataque y pide que se haga constar que ~~no~~ ^{no} se produjo en palabras ofensivas o injurias, como consta en la primera carta de los tres Profesores. Después de algunas explicaciones del Sr. Presidente encaminadas a demostrar que fueron muy mal interpretados los conceptos vertidos ante el R. Ayuntamiento con motivo de lo asentado por los Profesores y Profesoras a quienes se refirieron los CC.

Requiere moción y Castañeda
se dio por terminado el debate.
No habiendo mas asunto que
tratar se dio por terminada la
sesión.

J. L. Huerta Silenion F. Ganga
O. Bernal J. Maldonado
Luis Z. Gallardo N. A. Machi
Florentino Gonzalez A. Ansuaiti Vega
J. Martinez Santos Castañeda

X Sesión ordinaria del jueves 26 de
Abril de 1923. - Presidencia del C.
Nazario S. Ortiz Ganga. - asistencia: -
C. Municipales: Ganga, Valdes Gomez,
Lic. Molina, Huerta, Bernal, Huellado,
Munivais, Vega, Gonzalez, Castañeda
y Martinez. - Se hizo la Sesión, fue
leída el acta de la anterior, siendo
aprobada con las modificaciones
que al fin se hacen constar.
La Secretaria dió cuenta con los
asuntos siguientes:

Con mas atenta comunicacion del C.
Lic. Lorenzo Davila, Diputado al Con-
greso de la Unión por el primer Dis-
trito de Coahuila, por la que mani-
fiesta que el C. Gobernador tuvo a
bien nombrarlo representante del
Estado ante el C. Presidente de la Re-

Lic. Valdes Ganga

pública) y sus ministros. Que en
tal concepto, cefi a los órdenes
de este H. Ayuntamiento, para
gestionar todo asunto que se
le encomiende, relacionado con
este Municipio. De enterado
que se le manifesten los apa-
licamientos de este H. Cuerpo.

Instancia del Trenio de Carga-
dores, recordando a este H. Ayun-
tamiento haberle enviado para
su aprobación, su Reglamen-
to de Cargadores, de cuyo asunto
no han recibido ^{resolución} ~~acuerdo~~
de la Comisión de Gobernación, a
la que se turnó dicho reglamen-
to para su estudio. El C. Regi-
strador Municipal, miembro de la
citada comisión, expresó los
motivos que ^{han impedido} ~~se han~~ rendir el
dictamen respectivo. Se a-
probó turnar a la misma Comi-
sión, la instancia de referencia.
=> Peto Oquiro, manifestando al C.
Presidente que ha celebrado
algunas conferencias con los
representantes de las diferentes
Cámaras, gestionando la forma-
ción de un comité para la
pavimentación de la ciudad,
el cual quedará compuesto
por miembros de las citadas
Corporaciones y de este H. Ayun-
tamiento. Que constituyendo la
pavimentación una mejora de
gran interés en la que tendrá que

invertir una regular cantidad de dinero; y que por otra parte, siendo la idea de esta Presidencia que la Quevedad se de perfecta cuenta de que la administración actual lleva por norma la más estricta moralidad en todos y cada uno de sus actos, surge este comité el que se encargue directamente del manejo de los fondos. (Quíplio me quida a la H. asamblea), se acuerda nombrar una comisión para que lo ayude en sus gestiones, habiéndose acordado hacer tal nombramiento en la próxima sesión.

Quiso informando el mismo C. Presidente sobre la construcción del boulevard de la av. Morelos, haciendo una breve exposición del estado que guardan las obras. Que para el manejo de los fondos que se destinan a esta mejora que ha sido bien aceptada por los habitantes de la ciudad, está gestionando la formación de un comité de mejoras, compuesto por miembros de las Camaras de Comercio, de Propietarios y Agrícola y que la Presidencia solo supervisa la Dirección de la obra. Dijo a la Empresa Abastecedora de agua, como donante de diez arborescentes, una llave de agua para cada Candelón; al C. Ministro de Educación Pública, con dos obras de arte y al Señor Hug.

José Ma. Lanza Aldape) quien
 ofrece gratuita y espontáneamente
 sus servicios profesionales para
 la construcción de citados Grupos.
 El C. Rector Valdes Gómez, hace
 referencia a la circular girada
 por la Presidencia a los Propie-
 tarios de fincas ubicadas en la
 Sr. Morelos previniendo a los
 que no tengan servicios Canita-
 rios que debieran instalarlos des-
 de luego, a fin de evitar exco-
 raciones después de terminados las
 obras que se han emprendido; ha-
 ciendo fincapie en que esta dis-
 posición se haga cumplir de-
 lidamente. La Presidencia
 manifiesta que dará atención
 a este asunto y hará que dicha
 circular sea acatada en todas
 sus partes.

A continuación, el C. Presidente
 informa que por su conducto,
 el Sr. Lic. Celler publica se le
 dispense en falta de asistencia
 a esta Sesión.

Se hace constar a ración del
 C. Rector Valdes Gómez, que en el
 acta anterior se omitió el informe
 rendido por el C. Presidente referen-
 te a que fue debidamente legiti-
 mado el convenio celebrado con la
 Compañía de Luz y cuyos princi-
 pales puntos aparecen en el
 acta de la Sesión extraordinaria
 del día 14 de abril pasado.

Aiguallmente se hace constar que
 el Sr. Lic. Molina asistió a la Sesión
 anterior.

no habiendo mas asuntos que
 tratar, se dió por terminada la
 Sesión. - a y fe.

Hernández

Bernal Santo Castañeda

Filomena E. Ego

E. Martínez

J. M. Martínez

J. A. Martín

J. A. Martín

J. A. Martín

N. Vega

J. C. Huerta

Luis A. Huerta

Sesión ordinaria del pueres 3
 de mayo del 923. - Presidencia del
 C. Magario S. Ortiz Parga. - asisten-
 cia: C. B. Municipales: Parga, Valdis
 Gomez, Lic. Villar Huerta, Bernal,
 Castañeda, Lic. Molina, Martínez
 Monrivais, Braim Vega, Huerta.
 Abierta la Sesión, se dió lectura
 con el acta de la anterior, la
 que fue aprobada sin discusión.
 La Secretaría dió cuenta con
 los asuntos siguientes:

Dictamen de la Comisión de
 Gobernación, aprobando la inicia-
 tiva presentada por el Jefe del
 Departamento de Salubridad, con
 los siguientes puntos resolutivos:

1.º - "Que las instalaciones sanitarias se hagan en el plazo razonable que se propone por su autor. —

2.º - "Que dicho plazo se fije por el C. Presidente Mpal. de acuerdo con las autoridades sanitarias, pero que en ningún caso sea mayor de noventa días. —

3.º - "Que los dueños de ciudades o fincas que aparezcan en la lista que a su iniciativa acompañó el ocurrencia, que no cumplan con lo dispuesto en la proposición anterior, se les apliquen multas antiperiódicas, no menores de \$ 50.00 ni mayores de \$ 500.00, según el valor que representen dichas fincas o ciudades." (probado y correse los trámites respectivos. —

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud del Sr. Alfonso Juárez, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Dígame al Sr. Alfonso Juárez que no es posible acceder a lo que desea; pero lo que además por concepto de contribuciones ya recibidas puede cubrirlo haciendo trabajos de herrería en el departamento de Limpieza de esta aduana Mpal." —

Otro dictamen de la misma Comisión relativo al arrendamiento del Sr. Fco. Guerrero, cuyo parte resolutoria dice: "Dígame al Sr. Fco. Guerrero que a

le rebaja a \$6000 mensuales
más los adicionales de ley, la
cuenta que se le había asignado
a su giro mercantil denominado
"Market La Empresa de los" apro-
bado.

Dictamen de la propia Comi-
sión relativo a la solicitud del
Sr. Daniel E. Martínez, el cual fue
aprobado, su parte resolutiva
dice: "Díjase al Sr. Daniel E.
Martínez, que no es frías con
donarle las contribuciones que
tiene pendientes; pero que el
valor de ellas puede cubrirlo
con el importe de su trabajo
haciendo los uniformes para
guardarropas que indique el C.
Inspector de Policía, naturalmente
se ajustando esos costos a
los precios corrientes de
plaza".

Oficio del C. Jefe J. de Hacienda
donde por el que participa no tener
ninguna partida en el Presu-
puesto para los gastos que se
originan con motivo de la
legitimación de los juicios econo-
micos coactivos que le consigna
la Ferrería, Mpal. - Que pase
a la Comisión de Hacienda
para su estudio y dictamen.
Curso del Sr. Manuel Huerta
solicitando se le permita con-
tinuar explotando el arreglo
de policía en el curso de la

Cruz, en virtud de haber recibido
 orden de la Inspección de Policía
 para suspender dicho trabajo.
 Que frase a la Comisión de Gober-
 nación para su estudio y dictamen.
 La Presidencia ordena se de be-
 tura a un oficio dirigido al
 Sr. Celso Garga González, por
 el que se le previene que debe
 entregar a la Presidencia Impal.
 la Suma de \$ 9,600⁰⁰ que
 dicho Sr. Celso retiene en su
 poder indebidamente, que
 corresponden al Municipio
 por concepto de rentas del
 Mercado "Juárez". La Presiden-
 cia ilustra ampliamente a
 la H. Asamblea sobre este
 asunto y se seguidamente se da be-
 tura a un recurso firmado
 por el C. Lic. Jesús M. del
 Pasque, en representación
 legal del Sr. Celso Garga Gon-
 zález, por el cual hace una
 exposición de las razones
 que dice le asisten para
 no devolver dicha suma
 que la misma pasada a ser
 su retención en su poder
 como garantía para el
 pago de Multas impuestas
 por la Federación, por virtud
 del contrato de arrendamien-
 to del Mercado Juárez cele-
 brado con el Ayuntamiento an-
 terior. Este asunto es discutido am-

plianente siendo el criterio de la H. Asamblea, que la suma reclamada al Sr. Garza González debe entregarse desde luego a la Tesorería Municipal, concluye la deliberación acordándose que los abogados consultores asistan a la Presidencia para conseguir la devolución de la citada suma de \$ 2.960.00 que corresponde al Municipio.

Consecuente la Presidencia informó sobre la construcción del Boulevard de la Av. Russell. Cita a la Fábrica "La Unión", como donante de \$ cincuenta sacos de cemento, y manifestó que le han ofrecido donativos en dinero que ~~se~~ ha querido recoger en virtud de que aún no se ha formado el Comité que se encargará de manejar los fondos. Que en tal virtud ^{de conformidad con lo acordado en el sesgo anterior} se refería a la H. Asamblea, se sirviera designar al C. Regidor que debe integrar dicho Comité, con los miembros que designen las H. H. Camaras de Comercio, de Propietarios y Agrícolas a quienes ya se refirió en tal sentido. Fue designado para el objeto el C. Regidor Filmon Garza. Luego se refirió a la pavimentación de la ciudad manifestando que se ha dirigido a las mismas Camaras pidiéndoles que designen tres perso-

mas cada una a efecto de formar el Comité para la pavimentación, que en tal concepto y siendo su criterio que en dicho comité figuren a más de él, tres ciudadanos Re-
quidres, suplicaba a Ca. H. Arana, Jb. A. de Quirera hacer tal designación. Hecho según se procedió a ello, resultando electos los cc. Lic. Arnulfo Silber, José Valdes G. y Roberto Brann, como se expresa antes, quedando unidos a ellos, el C. Presidente J. M. Pol.

Informo asimismo el mismo C. Presidente, que se había puesto de acuerdo con el C. Jefe de las Operaciones Militares a efecto de preparar los festejos para el próximo día 5, cuyo programa estaba ya terminado.

Habló asimismo el C. Lic. Silber a la vez de agua potable que en estos días ha venido suministrándose y que por tal motivo consideraba convenientemente que la autoridad procediera con toda actividad a efecto de obligar a la Empresa abastecedora, en la forma más conveniente a que mejor cuente antes este importante servicio público. La Presidencia informo que desde un principio ha prestado la debida atención a este

asunto, habiendo conferenciado
 con el Gerente, dicha Empresa
 los esfuerzos que se hacían
 para mejorar el repetido servicio
 y esperaba que en breves días, lo
 mejorara, pues que así se lo había
 ofrecido el propio Gerente.
 Por último, el C. Regidor Beltrán
 de Guzmán manifestó que por su
 conducta el Sr. Regidor Stuen-
 tzer González duplicaba se
 le dispensaba su falta de
 asistencia a esta Sesión.
 No habiendo más asuntos que
 tratar, se dió por terminada
 la Sesión a las 8 y 1/2

para O. y P.

Vega, D. Martin

Santos Castañeda

A. B. Rojas

Sebastián A. Carr

Francisco Rodríguez

H. A. Rodríguez

J. C. Hurtado

Alfonso A. Arce

J. Valdivia Gómez

[Signature]

Resolución extraordinaria del día
16 de Mayo de 1923 =

Presidencia del C. Nazario B.
Artiz Larga. - asistencia, 8 E.
Municipales: Larga, Valdes Gome,
Martinez, Vega, Main, Castanon,
Nasargo, Ojurnal, Rodriguez, J. de
Rodriguez, Monivais, Horta,
Lic. M. Lugo, Gonzale, 4 orros y
arcelano. - Leida y aprobada el
acta de la anterior, la Secretaria
dio cuenta con los asun-
tos siguientes:

Oficio de la H. Diputación Perma-
nente del Congreso Local, por
el que participa que en virtud
de renuncia que le fue aceptada
al C. Gral. Manuel Pérez Treviño,
del Cargo de Gobernador Cons-
titucional del Estado, fue nom-
brado para sustituirlo el C.
Diputado J. Faust Ramón. -
de enterado y felicitase al C. Dipu-
tado J. Faust Ramón. =

Dictamen de la Comisión de
Gobernación, relativo al pro-
yecto de Reglamento de Cargos-
res que le fue turnado para
su estudio, manifestando no
poder aprobar dicho proyecto
en virtud de estar en contra-
dicto las disposiciones del artícu-
lo 40 H. Constitucional. Después
de una prolongada discusión
en la que tomaron parte los
Srs. Regidores, Valdes Gome, Gon-

Zuley, Rodriguez, J. Monsivais y
 Lazo, fue aprobado el citado de-
 tamen, acordandose que la
 misma Comision de Gobernacion
 formule un reglamento perfecta-
 mente ajustado a nuestras Leyes,
 circunscrito de base el proyecto pre-
 sentado por el Excmo. de Cargos des-
 Oficio Circular de la Presidencia
 Municipal de San Felipe, Ato. por
 el que manifiesta que el agunta-
 miento de aquel Municipio preten-
 de comprar la casa que habita
 el Cura don Miguel Hidalgo
 y Castillo, en dicha poblacion
 que, para el efecto, solicita la
 ayuda pecuniaria de todos los
 Municipios de la Republica.
 Que pase a la Comision de Ma-
 cienda.

Curso de la Srta. Felicitas Ga-
 lardo, solicitando la ayuda de
 la autoridad Policial, en virtud
 de los perjuicios que resiente
 en una finca de su propie-
 dad que tiene en arrenda-
 miento el Sr. L. Turner, quien
 en vez de destinarla para ha-
 bitacion, como lo estipula el
 contrato respectivo, la ha
 dedicado para la instala-
 cion de los motores que
 mueven la maquinaria de
 la Cia. Superior, con lo cual
 la finca ha sufrido otros dete-
 rioros. Que ademas, el ruido que

producen los motores es una constante molestia para las personas que ocupan las casas contiguas que tambien son de su propiedad y de quienes ha recibido innumerables quejas. De acuerdo turnar dicho recurso a la Comision de Gobernacion, para su estudio y dictamen. Oficio del C. Lic. H. Valdes Flores, Secretario de este H. Cuerpo, solicitando se le prorrogue la licencia que le fue concedida, hasta el dia 25 de los corrientes, solicitando dicha prorroga, sin gace de devuelto. - Que se le conceda.

Oficio de la H. Deputacion Permanente del Congreso Local, recordando el cumplimiento del acuerdo del mismo H. Congreso de fecha 17 de marzo, relativo a que este Ayuntamiento se le envie la terna de Ley para el nombramiento de Primer Regidor, en virtud de que la licencia que le concedio al C. Ing. Jose Ma. Rodriguez Vidauri. Esta en pugna con lo estipulado en la Proc. XXXIX del art. 44 de la Ley Organica Municipal y Proc. XXI del 82 de la misma Constitucion Politica. - acto seguido se procedio a cumplimiento el citado acuerdo, aprobandose la terna formada por los CC. Antonio Rios, Lic. Jose

Villalobos Ruiz y Aureliano
Rodriguez. —

Telegrafica del E. Presidente de
la Union de ayuntamientos, so-
licitando de este R. Cuerpo, nom-
bre su Delegado al Tercer Con-
greso de Ayuntamientos que
debera efectuarse del 20 al 31
del actual, en la C. de Mexico,
de conformidad con la Convoca-
toria respectiva. — Puesto el asunto a
discusion, el C. Regidor Guza pro-
pone al Sr. D. Domingo Valdes Flanco
es aceptado por unanimidad, acordan-
dose que desde luego se le espida
el nombramiento respectivo y que
se haga del conocimiento de la Union
de Ayuntamientos. —

En seguida el Sr. Presidente infor-
mo a la H. Asamblea sobre las obras
que la Empresa Chastecorda
esta llevando a cabo para mejorar
el servicio de agua, manifestando
que habia comunicado al Sr. Ing.
Joaquín Guza Aldape, para que
practicara una visita a dichos obras
e informara del resultado. Agregó
que estaba estudiando la manera de
hacer uso de la concesion que tiene
este municipio del Gobierno Federal, para
disponer de 200 litros de agua por
minuto de la Vecina Hacienda de
San Carlos del Estado de Durango. —
El C. Regidor Roberto Vrain Solici-
tó y obtuvo una licencia de quince
dias para ausentarse del municipio. —

El C. Regidor Florentino González pide que sean restituidas en cuanto sea posibles, las puestas religiosas denominadas monasterios, por verificarse (por verificarse) en lugares públicos, lo cual es en contra de lo que dispone la Constitución General de la República. Después de breve discusión la Presidencia manifiesta que tomara algunas medidas para reglamentar dichas puestas religiosas, conforme a la Ley.

No habiendo más asuntos, se da por terminado el Sesión
a las 10 p.m.

Santos Castañeda

J. Martínez

Amévilh.

Florentino González

Filomeno López

Leopoldo Rodríguez

J. Medis Gómez

J. P. Huerta

H. A. Gallo

Sesión ordinaria del día 24 de
 Mayo de 1923. — Presidencia del C.
 Nazario S. Ortiz Targui. — asistencia,
 C. Municipales: Targui, Valdés Gó-
 mez, Lic. Villar, Castañeda, Bernal,
 Martínez, Vega, González, Huerta,
 Rodríguez, J. Torres, Meléndez. —
 Se dio cuenta de la sesión y se dio cuenta
 con el acta anterior, la que fue
 aprobada sin discusión. — La
 Secretaria dio cuenta con los
 asuntos siguientes. —
 Dictamen de la Comisión de Gober-
 nación sobre el recurso del Sr.
 Manuel Huertón en que solicita
 continuar explotando un arroyo de
 piedra que tiene establecido en el
 costado Norte del Cerro de la Cruz,
 cuyo dictamen fue aprobado y
 en su parte resolutive dice:
 "No es de accederse a lo solicitado
 por el Sr. Manuel Huertón, en
 su recurso de fecha 28 de Abril, en
 virtud de que el arroyo de
 piedra a base de barros cons-
 tituye serios perjuicios y pe-
 ligros al vecindario, dada la
 circunstancia de que el lugar
 de operaciones tiene a uno
 y otro lado construcciones a
 muy corta distancia y no más
 de veinte metros de la vía
 pública". —
 Dictamen de la Comisión de
 Hacienda, pidiendo se dirija oficio
 al C. Jefe de Hacienda, comunicando

dole el siguiente acuerdo: "Díjase al C. Jefe de Hacienda, que en lo que ha venido pidiendo con insistencia, para dar fin a la reclamación de \$444, en la relación de estancias de encasados federales que motivó la expedición del recibo a que se alude, pues sin ese comprobante a la vista no nos será dable recobrar lo conducente, por lo que, una vez más, se le ruega lo solicite del Departamento que lo conserve en su poder." Aprobado.

Curso del Sr. Bernardo Servín, solicitando rebaja de impuestos que se turne a la Comisión de Hacienda.

Curso de la Srta. Josefa, Estrada, pidiendo condonación de impuestos atrasados por un terreno de su propiedad. Acuerdo.

Díjase a la solicitante que no es posible favorecer su petición, en virtud de que el ayuntamiento no tiene facultades para condonar impuestos vencidos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el oculto presentado por la Federación Local del Trabajo, solicitando la ayuda del Impi, para el pago de un profesor de música para los obreros y la renta de un local

que se requiere, manifestando la Comisión que este acuerdo corresponde resolverlo la Comisión de Instrucción. Una vez discutido se acordó manifestar a los interesados, que al principiar el nuevo año, Escuelas, reiteren su petición.

Oficio de la Comisión de Hacienda, por el que pide se dirija al ayuntamiento de San Felipe, Dto., el siguiente acuerdo: "Que la Dña. yire atento oficio al H. Ayuntamiento de San Felipe, Dto. solicitando todos los informes que nos puedan proporcionar sobre el importe en que ha sido operada en venta de la casa a que se refieren; donativos que han dado, otros ayuntamientos; particulares, etc." - (aprobado).

Telegrama del C. Gral. Arnulfo González, Gobernador Constitucional del Estado, participando que, dando por terminada la licencia que, con carácter renunciable tuvo a bien concederle la H. Legislatura Local, había vuelto a hacerse cargo del Gobierno, previa entrega que se le hizo el C. Dr. J. Luis R. Ramón. Acuerdo: Cótase de enterado y sepátese. - El C. Regidor Florantino González presenta un proyecto de Reglamento.

para la venta de bebidas alcohólicas, el cual después de haberse dado lectura, se acordó turnarlo a la Comisión de Gobernación, para su estudio y dictamen.

El C. Presidente manifestó a la H. Asamble que el C. Ing. Jce. Don. Larga Aldape, comisionado por la Presidencia, para intervenir en las obras que ha emprendido la Compañía Acattecedora para mejorar el Servicio de agua, le había rendido un informe por el cual se manifiesta que los primeros trabajos llevados a cabo no dieron buenos resultados, por lo que fue necesario que la Empresa implantara un nuevo procedimiento y esperaba que en breves días quedase reanudado el Servicio. Siguió informando el Sr. Presidente que con fecha 21 de los corrientes quedó formado el Comité de Mejoras del Fomento "Municipal", en la siguiente forma: Presidente, Sr. Don. Pedro Franco Agarte; Vice. Pte. Sr. Ing. Jesús de la Fuente; Secretario Sr. Filmin E. Larga; Asesor Sr. Julio Castañón. Con respecto al asunto de la Cía. de luz informó que habiendo recibido del Gobierno del Estado la reconsideración del acuerdo dictado por el mismo Ejecutivo con fecha 27 de marzo, declarando

La coherencia del contrato concesion de la Cia del Ferrocarril Electrico de Lerdo a Torreón, la: cuya reconsideración fue solicitada por acuerdo de este H. Cuerpo con fecha 17 de Abril en virtud de los arreglos que tuvo la Presidencia, con la citada compañía, notoriamente ventajosos para los intereses del Municipio; - Que en tal virtud declarandose en el nuevo acuerdo de fecha 9 de Mayo que subsiste en todos sus efectos el contrato concesion de fecha 7 de Noviembre de 1906 otorgado por el Gobierno del Estado en favor del Sr. Jose Sarinana, como representante de la Cia del Ferrocarril Electrico de Lerdo a Torreón, había procedido desde luego a concertar en definitiva el contrato de alumbrado y fuerza, bajo las mismas bases ventajosas para el Municipio.

Por último el mismo C. Presidente manifestó a la H. Asamblea que el C. Regidor Arcellano, no había asistido a esta sesión en virtud de haber salido del país, con asuntos urgentes de familia, y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión. - D. D. de

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like Rodriguez, Vega, and others.]

Sesión extraordinaria del
 día 25 de Mayo de 1923 -
 Presidencia del C. Nazario S.
 Ortiz Gargat. Asistencia C. Mu-
 nicipales: Lugo, Vales Góngi,
 Lic. Qiller, Lic. Molina, González
 Sr. Rodríguez Navarro, Huerta
 Torres, Juan Castañeda, Mar-
 tinez, Mancinias, Bernal y Ro-
 dríguez J. -

Habiendo la Sesión el C.
 Presidente manifestó que su objeto
 era, como se indicaba en el cita-
 torio, dar cuenta a la H. Asam-
 blea con la renuncia presenta-
 da por el Sr. Roberto Serrain, del
 cargo de Suspecto Gral. de
 Policía y del próximo arribo a
 esta ciudad del C. Gral. Amador
 González Gobernador Constitucio-
 nal del Estado.
 Acto seguido la Secretaría
 dio cuenta con el telegrama
 procedente de Cd. Juárez por
 el que presenta su renuncia
 el Sr. Roberto Serrain. Puesto
 el asunto a discusión, la H. asam-
 blea tuvo a bien aceptarle al
 Sr. Serrain, la renuncia que pre-
 senta del cargo de Suspecto Gral.
 de Policía. -

Encargada el C. Presidente su-
 plió a la H. Asamblea, desentor-
 ra la forma en que habría de hacer
 una digna recepción al Sr. Goberna-
 dor tomando en cuenta las distinciones

consideraciones a que es merecedor, permitiéndose proponer que se le declarara "Huesped de honor de la ciudad", cuya proposición fue aprobada desde luego.

En seguida tomó el uso de la palabra el Sr. Regidor Monsivieso para proponer que inmediatamente después del arribo del Sr. Gobernador, se le invitase al Salón de actos del ayuntamiento, en objeto de que, en ocasión extraordinaria, se le declarase Huesped de honor de la ciudad.

El C. Regidor Baldís Gómez expresó que en su concepto, se debería nombrar una Comisión para que al llegar el citado alto funcionario, se le hiciese inmediatamente tal declaración. Después de discutir algunos momentos, la H. Asamblea acordó designar una Comisión que, integrada por los C. C. Magariños, Artiz Garza, Preceda de Mpsal, Regidor Fulminio D. Garza y Quintanilla, se le entregase al Sr. Gobernador una comunicación por medio de la cual el H. ayuntamiento lo declarara Huesped de honor de la ciudad, durante su permanencia en ella.

Esta misma Comisión debió trasladarse a Gómez Palacio, D. G., en el fin.

de acompañar al Sr. Gobernador, a esta Ciudad.
Con lo que termino la Sesión, levantandose la presente acta, a y fe-
Santos, Guatemala

[Signatures]
Bernal, Ansirón, A. Rodríguez, *[Signature]*
[Signature], *[Signature]*, *[Signature]*
[Signature], *[Signature]*, *[Signature]*
[Signature], *[Signature]*, *[Signature]*
Ferreiro Rodríguez, *[Signature]*

✓ Sesión ordinaria del jueves 21 de Junio del 1923.
Presidencia del Sr. Nazario S. Ortiz Lanza. - Asistencia CC. Municipales: Lanza, Valdez Gomez, Lic. Gilber, Dr. Rodriguez, Lic. Molina, Bartamada, Vascarró, Bernal, Monsivies, Torres, Martinez Vega, Arcelano, Huerta y Rodriguez y Gonzales.
Abierta la Sesión, la Secretaria dio cuenta con el acta anterior, la que fue aprobada sin discusión. - La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes:
Oficio de la Comisión de Hacienda, solicitando se transcriba

al C. Jefe de Hacienda el siguiente acuerdo, relativo a la reclamación de \$1144.00 presentada por dicha oficina: "... Que la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento no puede dictaminar en el asunto en cuestión, mientras tanto no se aclare la relación que ha venido pidiendo:.... Aprobado. —

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda, por el que pide se aplique a la Cía. "Rastro de Ferreira y de Parral S.A.", como impuesto Municipal, la cantidad de \$5000 mas los adicionales de ley, mientras se celebra un nuevo contrato para la explotación del rastro. — Aprobado. —

Dictamen de la propia Comisión de Hacienda, relativo al ocuso presentado por el Sr. Bernardo Peroin, el cual fue aprobado y en su parte resolutoria dice:

"Una vez que el Sr. Bernardo Peroin se ponga al corriente en sus contribuciones vencidas, se le asignará como contribución municipal, la cantidad de \$1000 mas los adicionales de ley."

Ocuso de la Sociedad "Unión de la Laguna", participando que la Excmo. Municipal ha ratificado a los señores médicos que debieran satisfacer impuestos Municipales desde el mes de Enero a la fecha, a razón

de \$1000 mensuales, cuya cuota consideran elevada y piden les sea rebajada. Después de una breve discusión se acordó turnar la solicitud a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen.

Ocurrió un escrito por varios vecinos de la Av. Ocampo, solicitando se ordene a la Srta. Carolina Lopez, que traslade a la Zona de Tolerancia, en casa de mala renta que explota en la misma Avenida No. 207. A una prolongada deliberación dio margen tal solicitud habiéndose ^{concedido} ~~concedido~~ ampliamente la ^{iniciativa} ~~iniciativa~~ de ampliar o reformar la Zona de Tolerancia. En vista de esto, se acordó turnar la queja de los vecinos de la Av. Ocampo, la Comisión de Higiene y Salubridad para su resolución y a la vez que presente un estudio sobre ampliación o reforma a la actual Zona de Tolerancia.

Oficio del C. Tri. Gral. de Gobierno, por el que participa que el C. Gobernador ha validado autorización de la Legislatura Local para disponer de la suma de \$3000.00 con que el Gobierno del Estado contribuya para ayuda de las obras de embellecimiento de la Av. Morelos. De enterado

y gracias.
 Censo del Sr. Juan Hernandez, ofreciendo sus servicios como grammatista, para que sean utilizados en las obras del "Boulevard. Morelos".
 Diante de la Presidencia:
 Que se turne al Comité de mejoras, para que tenga en cuenta al interesado.

Oficio del C. Presidente Municipal de Tomy Palacio, solicitando el concurso de este H. Ayuntamiento para resolver ^{ocho} una iniciativa presentada ante el Ayuntamiento de aquel Municipio, para que se acuerde el cierre de las cantinas los domingos por la tarde, en los tres municipios vecinos: Lerdo, Tomy Palacio y Torreón. Turnese a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen.

Oficio del C. Regidor Torcuato González, por el que participa que el Hospital Civil se exhiben y se les rinde culto a imágenes de Santos, lo cual en su concepto es indebido y pide se prohíba tal acto. Diante de la Presidencia que pase a la Comisión de Gobernación.

Se dio lectura a un proyecto de Reglamento para Cargadores formulado por la Comisión de Gobernación. Desde luego fueron objeto algunos de sus artículos y Comandante en consideración, que en esta Sesión no se disponía de

tiempo suficiente para discutirlos, se acordó se hiciera en la próxima y a fin de que los Sr. Municipales se den cuenta exacta del todo proyecto, la Secretaría les enviara copias de él. — Con relación a este asunto, presentaron un memorial gran número de individuos que pertenecen de Cargadores y no pertenecen al Gremio. Piden en su Memorial que se les tenga en cuenta al discutirse el Reglamento.

A moción del C. Regidor Bernal, se trata lo relativo al nombramiento de Suplector Abal. de Policía, cuyo puesto se encuentra aceptado en virtud de la renuncia presentada por el Sr. Roberto Main que se fue aceptada. Después de una amplia discusión en que la mayoría de los Sres. Municipales opinaron que no se procediera en esta Sesión al nombramiento de la persona que ocuparía el citado puesto, en virtud de ^{que no ten} ~~haber~~ candidatos que proponden para discutir sus ~~características~~ aptitudes y conocimientos que se requiriese en el desempeño de ese delicado cargo, se aprobó aplazarlo para la próxima Sesión, acordando a la vez, tener un cambio de improrrogas el próximo martes a las 17. No a fin de lograr una orientación antes de proceder al

nombramientos.

Por último, el C. Cándido 1º de
Ciller solicitó se hiciera constar
en la presente acta que, en vir-
tud de estar desamparados el cargo
de Jefe de Letras del Ramo Punal
y en caso de que se asignen de la
a los Señores Municipales, remu-
neda ahora a ellas, en atención
a que la Ley estipula que ninguno
ciudadano podrá desempeñar
dos cargos remunerados.

No habiendo más asuntos, se di-
jo por terminada la Sesión, a lo
que se hace constar además, que en esta Sesión se aprobó
la Comisión Electoral que propone el Art. 3º de la
Ley Electoral. - A lo se.

7. Rodríguez

N. Vega

Arce

Arce

Arce

Arce

Arce

Sesión extraordinaria del día
25 de junio de 1923.

Presidencia del C. Mariano S. Arce.
Asistencia de C. Municipales:
García, Valdes Góngora, Dr. Rodríguez,
Lic. Molina, Monsiváis, Rodríguez,
Vega, Torres, Bernal, Arce, Góngora,
Lic. Huerta, Cartañeda y Martínez.
Habiendo la Sesión, el C. Presidente
manifestó que su objeto era, como

seja en el citatorio respectivo,
dar cuenta a la H. Asamblea,
con la renuncia que presenta
el C. Regidor Roberto Sraim.-
Hecho segun lo Cria. dio lectura
a un telegrama procedente de
Ciudad Juarez, fechado ayer y
concebido en los siguientes ter-
minos "Arguiendome atender asuntos
particulares importantes, ruego ese H.
Ayuntamiento acepte mi renuncia irrevocable como Regidor." R. Sraim.-
Puesta dicha renuncia a la considera-
cion de la H. Asamblea, fue acepta-
da acordandose que de conformidad
con la frase XXXIX del art. XX de la Ley Mu-
nicipal y XII del 82 de la Constitucion
Politica Local, se turne al Ejecutivo
del Estado para los efectos consiguientes.- Con lo que termino la sesion,
levantandose el Pleno a las diez y seis
horas.- A. Rodriguez

Luis Beltran Vega
J. P. Hernandez
Lorenzo Castaneda
M. Bernial
Florentino Gonzalez
R. J. P. Hernandez
Cecilio Ariz
Florencio Rodriguez
D. M. Martin
Valdes Jimenez

Sesión ordinaria del Jueves 28
 de Junio del 923. - Presidencia del
 C. Nazario S. Ortiz Targa. - asisten-
 cia, E. Municipales: Targa, Dr. Rodri-
 quez, Navarro, Torres, Acevedo, Vega,
 Herrera, Cartaneda, Monivais, Ber-
 nal, Rodriguez, Lic. Molina, y González.
 Abierta la Sesión, se dio cuenta con
 las actas de la Sesión ordinaria au-
 toriza y extraordinaria del día 25,
 las que fueron aprobados con una
 modificación a la ordinaria que
 al final se expresará.

La Secretaría dio cuenta en los
 asuntos siguientes:

Ocurso del Señor Francisco Guerrero
 Gerente de la Cia Rastro de Torreon
 y de Pared, por el que manifiesta
 no estar conforme con la cuota
 de \$ 50⁰⁰ mensuales que le fue asig-
 nado a dicha Compañia, por
 la explotación del Rastro. Púsose
 a la Comisión de Hacienda para
 su resolución.

Dictamen de la Comisión de Ha-
 cienda, relativo al ocuso que
 presentó el Sr. Lic. Agustín Salda-
 ña, como apoderado del Señor
 Lic. Manuel Targa Aldape, solici-
 tando que no se le exija el pago de
 impuestos por concepto de Capital
 Urbano, cuyo dictamen fue apro-
 bado y en su parte resolutiva
 dice: Pídase al C. Presidente Mu-
 nicipal, ordene al Jefe de Ha-
 cienda que se realice el juicio

intabulado contra el Sr. Manuel Taza Aldape por contribuciones de Capital Urbano de sus fincas que existieron enteradas durante los años de 1919 y 1920, gestione del Gobierno Federal el pago de las citadas contribuciones, de acuerdo con lo ordenado por la circular de la Secretaría de Hacienda, fecha 13 de Junio de 1920."

Nota del Sr. Regidor Valdés Gómez, por la que participa no poder asistir a esta sesión de enterado.

Enterado el C. Regidor González manifestó que en el costado Norte del Parque España, y al Oriente de la Fábrica de Se" existen unas bardas que interrumpen completamente el tráfico en lo general, por lo que propone que la autoridad hiciese gestiones a fin de que dichas bardas sean derribadas. El Sr. Regidor manifestó con respecto a la barda de la Jurisdicción de Pierra, que obstruye la circulación de la ad. Hidalgo. - Re acuerdo comisionar al C. Jirón Lic. Giller, para que haga un estudio sobre el particular e informe si está en las fa-

cuales de la autoridad política, proceder en la forma que proponen los Srs. Regidores Juan y Maximiano.

Después se procedió a la discusión del Proyecto de Reglamento para los señores, habiéndose aprobado los primeros artículos, y tomando en consideración las dificultades que se han venido presentando para la aprobación de este reglamento ocasionadas por la división que existe entre los cargadores agraviados y los que no lo están, se acordó aplazar por quince días la discusión del citado reglamento, autorizar al C. Presidente Municipal, para que, dentro del mismo plazo, procure que los dos bandos de cargadores lleguen a un acuerdo satisfactorio.

Se hace constar que la Comisión Especial que fue designada en la sesión anterior quedará integrada por los Srs. Regidores, Maximiano, Cartaneda y Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión de hoy.

Atestado en el Ayuntamiento a los 15 días del mes de Agosto de 1900.

J. Martín H. Rodríguez

Alfonso de la Cruz Ruperto Rodríguez

Luis de la Cruz J. Ansirais

Florentino Sanzalez

Sesión ordinaria del jueves
 5 de Julio de 1923. -
 Presidencia de C. Nazario S. Cr-
 tiz Lanza. Asistencia C. C. Muni-
 cipales: Lanza, Lic. Villar, Dr. Rodríguez,
 Ovidio Gómez, Bernal, Castañeda,
 Torres, Matamoros, Rodríguez, Mon-
 cívais, Arce, y González. -
 Abierta la Sesión, se dio lectura
 a la acta anterior la que fue
 aprobada con la modifica-
 ción de que se haga constar
 que asistió a la Sesión el Sr.
 Lic. Villar. -

Enseguida la Secretaria dio
 lectura a una comunicación
 del C. Presidente Municipal de
 Cuatillo, Coah. por la que en nom-
 bre del Ayuntamiento de aquella
 ciudad da las gracias a este
 H. Cuerpo por las atenciones que
 fueron objeto los Sr. Abel
 Barragán y los Municipales, que
 en forma especial vinieron
 a esta ciudad acompañados al
 C. Gobernador del Estado, con
 objeto de saludar al C. Minis-
 tro de Gobernación, Sr. Plu-
 tarco Elías Calles. Archivarse
 y contestarse de enterado con
 satisfacción.

Habló enseguida el Sr. Regidor
 Ovidio Gómez y manifestó que se
 notaba mucha deficiencia en el
 regado de las Calles. - La Presiden-
 cia informó ampliamente sobre

Las gestiones que ha venido haciendo para lograr el mejoramiento de tal servicio, cuya deficiencia se debe imputar a la carencia de agua, tanto en las vorias del Municipio, como en las de la Empresa abastecedora. En parecidos conceptos informo el Sr. Regidor Arellano, Encargado del Ramo de Limpieza. —

El C. Jefe Lic. Oller, suplico a la H. Asamblea se le eximiera de hacer el estudio juridico que le fue encomendado en la Sesión anterior, para determinar las facultades que pueda tener la autoridad Política, para ordenar la demolición de algarbas, bardas que obstruyen el trafico en diferentes partes de la ciudad. La H. Asamblea considerando futas las razones expuestas por el Sr. Lic. Oller, tuvo a bien eximirlo de tal comisión. —

Enseguida, a rrocion del C. Regidor J. Rodriguez, se procedio a nombrar la persona que deba ocupar el puesto de Inspector Gral. de Policia. Fueron propuestos los Srs. Benjamin Diaz Flores, Desiderio Martinez, Nieves Vega, Francisco Ortiz Garza, resultando electo por mayoria de siete votos, el Sr. Ortiz Garza. —

La Secretaria dio lectura a una

iniciativa suscrita por los
 Presidentes Municipales de
 Caltillo, San Pedro, Parras,
 Matamoros y de esta Ciudad,
 invitando a todos los ^{Ayuntamientos} ~~ayuntamientos~~
~~ayuntamientos~~ del Estado, para que
 asistan, por medio de represen-
 tantes, a una junta que ten-
 dra verificaci6n el dia 16 de
 los corrientes en la Ciudad
 de Monclova, con objeto de
 establecer la Liga de Ayun-
 tamientos Coahuilenses. La citada
 iniciativa mereci6 la aproba-
 cion de la H. Asamblea, fue
 designado el C. Presidente, para
 que, en union del C. Regidor
 Municipal, representen a
 este H. Cuerpo en la Junta
 de referencia.

El C. Presidente solicito y
 obtuvo un permiso para ir
 a la Ciudad de Durango, en
 asuntos particulares.

No habiendo mas asuntos que
 tratar, se dio por terminada
 la sesion. — A las 5 de la tarde

~~Valderrama~~ ~~Sanchez~~
 Santos Castaneda Martine

J. A. ~~Sanchez~~ Barras

Leopoldo Rodriguez

J. N. Vega

Florencio Flores

Luis Z. Arizaga

Florentino Gonzalez

M. A. ~~Sanchez~~

Sesión ordinaria del Jueves 19
 de Julio de 1923. -
 Presidencia del C. Regidor Piteron J.
 Gargu. - Asistencia C. Municipales:
 Martinez, Cartaneda, Huerta,
 Peralta, Rodriguez, Vega, Arceano,
 Lic. Molina y Gonzales. -
 Abierta la Sesión, se dió lectura
 al acta anterior, la que fué apro-
 bada, sin discusión.

La Secretaria dió cuenta con
 los asuntos siguientes:

Censo de la Fbra. Felicitas
 Gallardo Oda. de Guerrero, soli-
 citando que, antes de que la Co-
 misión de Gobernación rinda
 el dictamen sobre su censo
 anterior, por el que solicita
 la ayuda de esta autoridad a
 efecto de que la Fábrica de Cables
 La Imperial, se retire del sitio
 que actualmente ocupa, en virtud
 de los perjuicios que están resin-
 tiendo los fincas de su propie-
 dad; así como las molestias
 que se ocasionan a los inqui-
 linos con el ruido de los moto-
 res de dicha Fábrica, la referi-
 da Comisión de Gobernación
 avisada al Encargado de
 Obras Públicas practique una
 visita de inspección, a efecto
 de que pueda cerciorarse de
 los hechos que cita en sus
 censos respectivos. - Acuerdo:
 Fuéle a la Comisión de re-

ferencia, para que proceda como lo pide el interesado.

X Oficio del C. Lic. Hermoso M. Ciller, por el que presenta formal renuncia como Ojeador de este H. Ayuntamiento. Formen un consideración y procedase de acuerdo con lo prece. XXXIX del art 44 de la Ley Municipal y XII del 82 de la Constitución Política Local.

Ocurro del Señor Julio P. Villacana, solicitador se le permite vender placas de nomenclatura. Puesto el asunto a discusión y tomándose en cuenta que las muestras no reúnen las condiciones de solidez y buena apariencia se acordó contestar al Sr. Villacana que por ahora no se le puede conceder el permiso que solicita.

Oficio de la Cámara de Propietarios, pidiendo de resolución sobre sus notas anteriores relativas a rebaja de impuestos sobre el Capital Urbano. — Párense a la Comisión de Hda, para su estudio y dictamen.

Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al ocaso de la Sociedad Médica de la - Laguna, cuyo dictamen fue aprobado y en su parte.

resolutiva dice: Solicitese de quien corresponda, la modificación del Plan de arbitrios para todos los profesionistas, en el sentido de que la cuota será de \$ 5⁰⁰ como mínimo y \$ 20⁰⁰ como máximo."

Dictamen de la comisión de Higiene y Salubridad, relativo al asunto presentado por los vecinos de la Av. Acahuap, pidiendo que se traslade a la Zona de Tolerancia la Sra. Caritina López quien explota una casa de mala fama en el N.º 207 de la citada avenida. El expresado dictamen fue aprobado y en su parte resolutiva dice: "Primera. Que se accediese a la solicitud de los vecinos de la Av. Acahuap y Calles adyacentes en que solicitan se ordene a la Sra. Caritina López cambiarse a la Zona de Tolerancia. Segunda. Que esta disposición se haga extensiva a todas las Casas Similares y mugeres aisladas de mal vivir. Tercera. Que en las condiciones actuales no es necesaria la ampliación de la Zona de Tolerancia." Comunicare lo relativo a la Sra. Caritina López, fijándole un plazo de 15 días para que se traslade a la Zona de Tolerancia. Enseguida, D. C. Regidor-Martí-

ny, hizo el uso de la palabra para proponer que se introdujeran algunas economías en la administración, en vista de las malas condiciones en que se encuentra el Erario. — El C. Hilmon D. Garza, Presidente de Nut. informó que ya se tenía en estudio un proyecto de economías y que en la actualidad se habían implantado ya algunas, por lo que esperaba que en breve tiempo mejorarian las condiciones del Erario. Por último el C. Andrés Lic. Molina propuso a la Asamblea se tomaran algunas medidas a fin de que la Compañía Mexicana Ruber Co. evite el mal olor que producen los gases que se desprenden de sus desperdicios del quaque que se elabora en la City de Mexicali, lo cual fue aprobado acordándose que se haran las gestiones con dueños. —

Con lo que termino la sesión, levantándose a las 10:30 p.m. — D. y fe. *[Firma]*

[Firma]
 Leopoldo Rodríguez
 Santos Castañeda
[Firma]

[Firma]
 O. Bernal
[Firma]
 Hilmon D. Garza

H. Vega L. de S. Grillo
 M. Florentino Gonzalez

Sesión ordinaria del jueves 26 de Julio del 1923. -

Presidencia del C. Nazario S. de Targa. - asistieron E. Municipal Targa, Lic. Molina, Huerta, Rosu y G. Bartameda, Bernal, (S. de) Tabellano, Gonzalez y Voldis Torg. Huerta la sesión, la Secretaria dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada por discusión. -

La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes:

x Instancia del Gerente de la Compañía de Hierro de Torreón, solicitando que se reanuda sobre un recurso anterior, relativo a la expropiación de la manzana de terreno en que se encuentra ubicada la fundición de Hierro, propuesta al H. Ayuntamiento, según lo manifestado en su respectiva instancia. Acuerdos: Turnase al C. Abogado Consultor para que informe. -

Pedido del Señor Pascual Luna Raygoza solicitando se le nombre Jefe Local de este Municipio, en virtud de haber muerto la perso

na que desempeñaba dicho cargo: -
 acuerdo: Dígase al Sr. Luna Riego-
 za que, como lo previene el art
 91 de la Ley para la organiza-
 ción Política y Municipal del
 Estado de Chihuahua la terna
 respectiva a los Jueces de
 Letras, inicos autorizados para
 designar a los Jueces Locales -
 Oficio del Sr. Fernando Na-
 rro, solicitando rebaja de
 impuestos. - Firmese a la Co-
 misión de Hacienda para
 que dictamine. -

Oficio de los C. Jueces de
 Letras de los Ramos Penal y
 Civil solicitando la terna
 de Ley para nombrar la
 persona que deba desempeñar
 el cargo de Juez J. Local, en
 virtud de haber fallecido
 el C. Meliton L. Castañeda
 que lo desempeñaba; acto
 seguido se procedió a for-
 mar dicha terna, resultan-
 do como sigue: ~~Miguel Olloqui,~~
 Benigno Ramirez, Jne. Gu-
 zalez y Vidal H. Arce. -
 Enseguida se dio lectura
 al informe que rinde el
 Sr. Domingo Valdez Flano,
 como Delegado de este H. Cuer-
 po, ante el Tercer Congreso
 Nacional de Ayuntamientos
 verificado en la Ciudad de
 Mexico. - acuerdo: Hagase pre-

presente al Sr. Valdes Flano, los
 cinco agradecimientos de esta
 Corporación, por el acierto con que
 supo representar a este Munici-
 pio en el mencionado Congreso.

Dictamen de la Comisión de
 Gobernación relativo a la propo-
 sición presentada por el C. Regi-
 dor Florentino González, en el
 sentido de que fueren reglamen-
 todas las cantinas y demás
 establecimientos similares; mani-
 festando dicha Comisión que no
 es de aceptarse el reglamento
 presentado por el Sr. Regidor
 González, en virtud de que ya
 existe un reglamento de cantinas
 incluido en la Ley de Hacienda
 del Estado. — Habla el referido Sr.
 Regidor González y manifiesta
 estar conforme con el dictamen
 de la Comisión y pide que se
 haga cumplir en todas sus
 partes el reglamento a que se
 refiere dicho dictamen.

Dictamen de la misma Comi-
 sión de Gobernación relativo
 al recurso presentado por
 la Sra. Felicitas, y Vda. de
 Callado, que impuso de los
 perjuicios y molestias que ocasiona
 en la Fábrica de Godas "La Sun-
 perial", tanto a ella como a
 los inquilinos de las fincas
 de su propiedad, contiguas
 a dicha Fábrica. — Pide que se

dictamen la citada comisión,
que se comuniqué al Sr. D. J. La-
mond, representante de la expro-
piada Fábrica, que substituya
los motores de gasolina por
eléctricos y que traslade a
otro cuarte el que se encuen-
tra en el departamento de
Neerija. - Una vez discurrido el
dictamen, se acordó turnarlo
al Abogado Consultor a efecto
de que determine si está en
las facultades del Ayunta-
miento, preceder por lo
indica la comisión.

Por ultimo, pide el Sr. Regi-
dor Gonzalez que se nombre
un Suspecto de Cantinas
para que haga cumplir el
Replacimento respectivo. — La Pre-
sidencia manifiesta que no
existe partida en el presupuesto
que autorice el sueldo
para ese empleo, que por lo
tanto no es posible acceder
a la peticion del Sr. Gonzalez;
que en tal caso, se comisione-
ra al C. Suspecto de Comer-
cio a quien se daran amplias
instrucciones. —

instrucciones. —
No habiendo más asunto que
tratar, se dio por terminada la
sesión a las 4 p. m. — 1898 J. Martine

Helmut Kap

Santo Castoneda

H. Rodriguez

L. H. Vega

Ray E. Campbell

Luis D. Orellana
 J. A. Molina

J. Valdes Gomez
 J. M. Munsivais

✓ Sesión ordinaria del jueves 2 de agosto de 1923.
 Presidencia del C. Nazario S. Ortiz Garguá. Asistieron CC. Municipales: Garguá, Valdes Gomez, Dr. Rodriguez Martinez, Torres, Castaneda, Vega, Acevedo, Lic. Molina y Munsivais. Abierta la sesión, la Secretaria dio cuenta con el acta anterior la que fue aprobada, haciéndose constar que asistió a la Sesión el Sr. Dr. Rodriguez.

La propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes: - Oficio del C. Nazario S. Ortiz Garguá, Presidente Municipal, por el que informa sobre su gestión en el congreso de ayuntamientos celebrado en la Ciudad de Morelos, al que asistió en representación de este Municipio, acompañado del C. Regidor Gregorio Munsivais, de entrada con satisfacción y archívase.

⇒ Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición presentada por los CC. Regidores Vega, Torres, Huerta, Castaneda Garguá y Sindico Lic. Molina, en el sentido de que fuese pavimentada la zona comprendida al Arriate de la Calle Comonfort.

El expresado dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Por el momento no es oportuno emprender las obras de pavimentación a que se refiere un grupo de Regidores en su proyecto de ~~Referencia~~ fecha 8 de Febrero pasado, por no poder el Erario Municipal cubrir los fuertes gastos que esto originaría!"

Justicia del Sr. Julio Villacorta, refiriéndose a su oficio anterior por el que solicita autorización para vender placas de nomenclatura. Turnase a la Comisión de Gobernación juntamente con las muestras que envía el solicitante,

Oficio del Sr. Recreo Aguilera, solicitando autorización para explotar un ferrocarril que pretende instalar en la Alameda Zaragoza. Turnase a la Comisión de Obras Públicas, para que dictamine.

* Oficio del apoderado de la Cía. de Explotación de Bienes Raíces, por el que reclama el pago de la cantidad de \$ H. 212.42 que le adeuda el Municipio por concepto de rentas del local que ocupa la Escuela Luis a Beauregard. Turnase a la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a los ocurrentes de la Cámara de Propietarios. Ocasionamos rebaja del tipo de millar sobre el capital (no hay). El expresado dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Dígnese la Cámara de Propietarios que por el momento no es de accederse a lo que solicita, ya que de hacerlo así, los servicios públicos se verían entorpecidos, con grave perjuicio de la Sociedad."

Oficio circular N.º 1783 de la Representación Permanente, por el que solicita las ternas de ley para nombrar Primer y Segundo Magistrados Supernumerarios de la Primera Sala del Superior Tribunal de Justicia del Estado, así como Primer Supernumerario de la Tercera Sala del mismo Cuerpo Judicial. En debido cumplimiento a dicho oficio, la H. Asamblea tuvo a bien aprobar las siguientes ternas: Para Primer Magistrado Supernumerario de la Primera Sala: Lics. Agustín del Valle, Sebastián Vaga y Jesús María del Pasque. Para Segundo Magistrado Supernumerario de la Primera Sala: Lics. Alfonso M. Siller, Francisco Sal y Guillermo

Capejo. Para Primer Superm.
v. Maria de la Fuera sola.
Lic. Marin Frevino, Graciano
Patino y Cebo A. Enriquez.

no habiendo mas asuntos que
tratar, se dio por terminada
la sesion. - Hay 100

Transit's J. M. H. Gouge

Santo Costaineda

[Handwritten signature]

J. A. Walsh

[Handwritten signature]

H. H. Garz

H. Rodriguez

OK Bernal

J. H. Vega

Florentino Fargalez

Louis F. Arellano



Esteban Rodríguez

Resolución extraordinaria del
día 8 de agosto de 1923. — 104

Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
 Parroquia y Asistencia E. J. Municipal.

Targu, Valdis Gomez, Bernal,
Tonzales, Monsivais Vega, are

Blanco Rodriguez, East Avenida,
Carmes, Huerta Martinez, Sr. Rodri-

Arres, Guerra, Guarni, ...
que, Lic. Molina. Abierta la
D. 1011 - el © Presidente manifestó

Después, el C. Presidente manifestó a la H. asamblea, que su objeto principal era el de reunir a los señores que son el primer

era dar cuenta con el siguiente
mensaje al Gobernador
de la "Provincia de Murcia"

del Estado: "Presidente Munier
pal. Hoy digo al C. Presidente
Bill. el siguiente:

de la Republica, lo siguiente:
Puesto a decreto Ejecutivo en signa

charge de este tipo, ampliado

convocatoria sesiones extraordinarias del Senado para recibir el llamado "Caso Coahuila", honro me poner en su conocimiento que: respetuosamente pero con la mayor energía protesto ante Ud. en nombre del pueblo de Coahuila, como Gobernador legítimo electo por el mismo y en el mismo propio, en contra intervención que el. hace en virtud del ay. Camara Quindones en asunto Coahuila, motivados por elección habida en Congreso Local el 15 de diciembre del año pasado, las que legalmente quedaron resueltas desde hace tiempo de conformidad con las Leyes respectivas con equidad y justicia por estimar intervención aludida anticonstitucional y atentatoria contra la soberanía e independencia de esta Entidad; manifestándole mayor abundamiento que Suprema Corte de Justicia de la Nación conoce desde el 23 de febrero de este año de los asuntos de Coahuila, a petición de llamados independientes, por lo que intervención Ejecutivo Federal Senado, República crearía nuevo y serio conflicto, invadiendo no solo soberanía de este Estado sino esfera Poder Judicial Federal. Por lo expuesto atentamente ruego a Ud. solicite informe

sobre el particular a Suprema
 Corte, en consecuencia abstener
 de seguir conociendo caso cita-
 do. H. comunicar por su digno
 conducto a ese H. Ayuntamiento
 lo anterior fidede que el recono-
 cido patrimonismo de sus miem-
 bros como buenos cashuilenses
 espero que haciendo suya la pro-
 testa, lo comuniquen así al
 C. Presidente de la República
 y al Senado Nacional, a fin de
 que se vea que ante la perspec-
 tiva de que se vea violada la
 soberanía de nuestro y los otros
 Estados, capaz por sus dignos
 antecedentes históricos, por el
 esplanto y virilidad de sus
 hijos, de resolver como lo ha
 hecho ya, por sí mismo, las difi-
 cultades en que pretende apoya-
 se el ilegal y atentatorio proce-
 dimiento que se trata de se-
 guir, estamos estrechamente uni-
 dos y dispuestos a no escatimar
 esfuerzos dentro del orden y la
 ley para poner a salvo la dig-
 nidad y soberanía del Estado.

En vista del anterior men-
 saje, la H. asamblea, abundan-
 do en las mismas ideas del C.
 Gobernador, y tomando además
 en consideración que se preten-
 de violar la soberanía del
 Estado, acordó dirigir, tanto al
 C. Presidente de la República co-

mo al Senado, respetuosos) pero
 ningún telegrama de protesta
 contra el acto violatorio de la in-
 tegridad de este Estado; resobien
 cose igualmente que de conformi-
 dad con lo dispuesto por la Ley, es
 decir, que teniendo el C. Presiden-
 te Municipal la facultad de diri-
 gir la parte administrativa y eco-
 nómica del Municipio, sea este
 funcionario el que dirija los tele-
 gramas a que se ha hecho referen-
 cia, a nombre de esta H. Corpo-
 ración.

Los mensajes de protesta están
 corregidos en los siguientes términos:
 "Sr. Gral. Alvaro Obregón, Presidente
 de la República. — El H. ayuntamien-
 to que me honro en presidir, en
 sesión verificada hoy, acordó dirigir
 la atenta telegrama para protes-
 tar contra intervención Senado
 República al pretender conve-
 niso Coahuila, ya que este viola
 soberanía Estado, puesto que no
 ha desaparecido ningún poder
 esta Entidad ni tampoco existe
 conflicto poderes y además per-
 judica enormemente honrada
 administración que ayuntamien-
 to Estado estamos desarrollando.
 Respetuosamente."

"Sr. Presidente de la Cámara de Sena-
 dores. — Hoy digo al Sr. Presidente de la
 República, lo siguiente: El H. ayuntamiento
 que me honro en presidir, en sesión verifi-

cada hoy, acordó dirigirse atento telegrama para protestar contra intervención Océanos República al pretender conocer caso Coahuila, ya que esto viola la soberanía Estados, puesto que no ha desaparecido ningún poder esta Entidad ni tampoco conflicto poderes, además perjudica enormemente buena administración que ayuntamientos Estados estamos desarrollando. Respetuosamente."

Con lo que terminó la Sesión levantándose y firmando el acta. —
Doy fe. — *[Firma]*

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
Santos Castañeda

A. Rodríguez

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*
J. Vega Florentino Gargales
Luis Arrellano Monsivales

Sesión ordinaria del jueves 16 de Agosto de 1923. —
Presidencia del C. Nazario S. Artiz Gargales. — asistencia: C. Municipales: Gargales, Valdes Gómez, Lic. Molina, Dr. Rodríguez, Paredes, Castañeda, Bernal, Vega, González, Rodríguez, Arrellano y Monsivales. Abierta la Sesión, la Orta. dió lectura al acta anterior, la que fue aproba-

da sin discusión. Enseguida, la propia Secretaria dio cuenta con los asuntos siguientes:

Oficio de la Presidencia Municipal de Cd. Lerdo, Dgo. por el que solicita que esta H. Corporación ceda a aquel Municipio, la dotación de agua que le corresponde, según acuerdo del Gobierno Federal. Páase a la Comisión de Gobernación para que dictamine.

Nota del Sr. Chester Donaldson, Cónsul Americano, agradeciendo el presente que se le envió, con motivo del fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos de Norte América. De interés y al archivo.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al ocaso presentado por la Cia. Explotadora de Bienes Raíces, S.A., cuyo dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Págase al apoderado de la Cia. de Bienes Raíces, que remite a la mayor brevedad los contratos de arrendamiento a que hace mérito, a fin de resolver lo conducente".

Dictamen de la misma Comisión de Hacienda, relativo al ocaso presentado por el Sr. Fernando Erró, el cual fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Págase al Sr. Fernando Erró, un impuesto mensual de \$25.00 más las adiciones de ley, por su negocio de cantina denominado El Imperio".

X Ocurro del Gerente de la Fundación de Tierra de Farión, relacionado con el asunto que trata en sus anteriores, referente a la expropiación de la manganga de terreno donde se encuentra ubicada la citada Fundación de Tierra. Acuerdos: Púese al abogado Consultor para que lo apruebe el expediente que obra en su poder.

Escrito del C. Presidente del Ayuntamiento de Veracruz, deplorando la aguda de esta H. Corporación, para conseguir la restitución de unos terrenos que fueron enajenados y pertenecen a aquel Municipio. Acuerdos: Púese a la Comisión de Gobernación para que dictamine.

El C. Cindio, Lic. Molina pidió nuevamente a la H. Asamblea que se tomaran algunas medidas a fin de evitar los malos que despiden los desperdicios de la Fábrica de caucho La Continental Mexican Rubber Co. Hizo uso de la palabra el C. Cindio Dr. Rodríguez, y manifestó que, con su carácter de Jefe del Departamento de Salubridad, rendiría un informe a la Presidencia por el que indicará cuáles son las causas que motivan los malos olores a que se refiere el Sr. Lic.

malina; cuyo informe servirá de base a la misma Presidencia, para que se dirija a la citada Fábrica. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión. Doy fe. —

~~Agustín Rodríguez~~
~~Agustín Rodríguez~~
 J. R. Huerta

~~Agustín Rodríguez~~
 Florentino Targay
 Santos Castañeda
 A. Rodríguez

Sesión ordinaria del jueves 23 de agosto de 1923. —

Presidencia del C. Municipal J. Ortiz Targay. Asistencia C. Municipales: Baldís Targay, Dr. Rodríguez, J. Molina, Morán, Rodríguez, J. Targay, Huerta, Arceano, Castellanos, González y Torres. Abierta la sesión, la Secretaria dió lectura al acta anterior siendo aprobada con su dimisión. La propia Secretaria dió cuenta con un dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo al acuerdo presentado por el Sr. Julián Villanueva, solicitando concesión para vender placas de nomenclatura, cuyo dictamen fue aprobado en la parte resolutoria dice: "

Dada la situación económica
 que guarda la Comarca, no
 es posible por el momento
 aceptar dicha petición.
 La Presidencia informó a la H.
 Asamblea que, en cumplimiento
 de lo acordado en la Sesión ante-
 rior, y tomando como base el
 informe rendido por el Departa-
 mento de Salubridad, se había
 dirigido al Gerente de la Con-
 trol Mexican Rubber Co.,
 en el sentido de que inmedia-
 tamente procediera en la
 forma más conveniente para
 evitar los malos olores que
 despiden los desperdicios
 de la elaboración del cau-
 che. Que aún no había recibido
 ninguna noticia, pero que estaba
 pendiente de este asunto hasta
 recibirlo satisfactoriamente.
 El C. Regidor González se dispuso
 a le informara sobre las gestiones
 que se hayan hecho para de-
 rrambar la barda construida
 por la Fiestamentaria de Carlos
 González que interrumpe el
 tráfico en el carril Norte del
 "Parque Capatzen". La Presidencia
 contestó que se había dirigido
 a los Sres. Representantes de la
 citada Fiestamentaria quienes
 le manifestaron que esa cons-
 trucción la habían llevado
 a cabo por indicaciones de

La administración anterior, con el fin de impedir que dicho lugar se convirtiera en un verdadero foco de infección, toda vez que allí depositaban los vecinos ~~todas~~ basuras e inmundicias con grave perjuicio de la salubridad pública; que no obstante tal circunstancia, estaban dispuestos a derribarla tan luego como lo ordenara la autoridad. - Que en esa virtud, la Presidencia espera la terminación de la calzada Colón, para ordenar el derribo de la expresada barda.

El mismo Regidor González suplico a la H. Asamblea, se hicieran algunas gestiones para conseguir que se quite una cerca de alfilerie que impide el paso a los vecinos por el rumbo de la Guayulera; habiéndose con todo lo que funde su petición por escrito, a fin de proceder.

La Secretaria dio cuenta con un dictamen que rinde el C. Lic. José B. Villalobos Ruiz, abogado Consultor de este H. Cuerpo, relativo a los ocursos presentados por el Gerente de la Municipalidad de Pinar de Torreón. La H. Asamblea tuvo a bien aprobar el citado dictamen cuya parte resolutoria dice: "Por lo anteriormente expuesto, salvo al Superior parecer de la

H. asamblea, soy de opinión que debe contestarse al mencionado Señor Graham en los términos siguientes. Este H. Ayuntamiento hasta la fecha no ha tenido a bien acordar la expropiación a que Ud. se refiere, pues está en la inteligencia de que el terreno a que ella se refiere pertenece al Municipio, consideración que va a sujetarse a un estudio meditado y concienzudo, para resolver lo que sea de justicia! —

No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la Sesión. — Doy fe.

J. L. Huerta Hapana, ~~Secretario~~

~~J. L. Huerta Hapana~~ J. L. Huerta Hapana H. Rodriguez

~~J. L. Huerta Hapana~~

J. A. Vega

~~Florencio Rodriguez~~

J. Luis Fring

~~J. L. Huerta Hapana~~

Florencio Gonzalez

Sesión ordinaria del Jueves 30 de Agosto de 1923. -

Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
 Zarza. - asistencia. E. B. Municipales:
 Zarza, Voldis Gómez, Dr. Rodríguez,
 Huerta, Castañeda, Monsiváis, Martí-
 nez, Bernal, Farnes, Rodríguez, J.
 Ortega, Arcellano y González. - Abierta
 la sesión, la Secretaría dió cuenta
 con el acta anterior, siendo aprobada
 sin discusión. La propia Secretaría
 dió cuenta con los asuntos siguien-
 tes:

Pcurso del Señor Félix Nava, so-
 licitando condonación de impuestos
 que adeuda al Impio. - Púese a la
 Comisión de Hacienda. -

Oficio del Señor ascension Aguilar
 suplicando al Ayuntamiento de le
 conteste en curso anterior, por
 el que solicita autorización para
 establecer un ferrocarril infan-
 til en la alameda Zaragoza. -
 Púese a la Comisión de Gober-
 nación para que lo agregue al
 curso de referencia. -

Enseguida el C. Regidor Voldis
 Gómez, hizo entrega a la Sra. del
 informe rendido por el C. Zarza-
 rim Díaz Flores, Inspector de
 Hacienda, como resultado de la
 visita que practicó en el Juzgado
 2.º de Hacienda, de conformidad
 con lo acordado por este H. Cuerpo. -
 La Sra. dió lectura a ese infor-
 me, del cual aparecen muchas:

irregularidades, tanto por lo que
 se refiere al desarrollo de los fincos
 económicos reactivos que se están
 tramitando en dicho juzgado, como
 de, el hecho perfectamente com-
 probado, según los documentos
 que se adjuntan, de que algunos
 causantes entregaron a la referi-
 da oficina, un abono de sus deu-
 das, cantidades variables de
 las que se da cuenta por un
 riguroso en el referido informe;
 apareciendo también de las
 constancias o documentos pri-
 vados que se acompañan al
 mismo informe, que a dife-
 rentes personas y en diversas
 fechas, se les cargo por vía de
 honorarios, más del diez por
 ciento que señala la Ley sobre
 la materia. Entre los que
 figuran la Srta. Amada Ríos,
 y los Sres. Severo Burciaga, M.
 Martínez, Gregorio Contreras,
 Julio Castiglioni y otros varios.
 Con este motivo hicieron uso
 de la palabra la mayoría de
 los Srs. Regidores, entre ellos
 los CC. Monsivais, Valdes G.
 May, Garza, apoyando el infor-
 me a que se ha hecho mención.
 El C. Regidor Gerardo Rodríguez
 con el propósito de cortar la
 discusión acalorada a que
 dio origen este asunto, propuso
 que fuese suprimido el juzga-

do 2.º de Hacienda, que se pasaran los expedientes al 1.º del mismo Ramo, todo sin perjuicio de que la Comisión de Hacienda hiciera una investigación minuciosa para comprobar cada una de las irregularidades y cargos que resultan del informe rendido, cuya proposición fue aprobada, nombrándose a los CC. Regidores Valdes Gomez y Morillas para que, acompañados de los ss. Benjamin Diaz Flores, Jueces de Hacienda, Lic. J. Villalobos Ruiz, abogado Extraordinario del ayuntamiento, se presenten el día primero de Septiembre a las 15 hrs. a intervenir en la entrega de los expedientes radicados en el Juzgado 2.º de Hacienda, levantándose el inventario respectivo. También se acordó que en vista del aumento de trabajo que originaran los nuevos expedientes que se pasan al Juzgado 1.º de Hacienda, se nombra un empleado extra con la misma remuneración de los que están funcionando actualmente y que al Jefe, C. Eduardo Silva, se le tenga en este caso con el carácter de interino, entre tanto los hechos surgen a demostrar que un solo Juzgado no puede tramitar los juicios del Estado y del Municipio sin perjuicio de los intereses de este.

Enseguida, la Secretaria dió cuenta con un oficio del C. Eduardo Silva, Juey 1.º de Hacienda por el que manifestaba que, teniendo conocimiento de que en esta Sesión se trataría lo referente a la Supresión del Juzgado 2.º del mismo Ramo, ofrecía desimpuntar las labores correspondientes a dicha oficina, con una regular economía para el Municipio; pues que, al concedírsele tal cosa, tramitaría todos los juicios con un solo empleado pagado por el Municipio. En vista de que el asunto a que se refiere el C. Juey 1.º de Hacienda quedo ya cancelado, se acordó que su oficio pasara al archivo. No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la Sesión. A y fe. —

Mano de

Teodoro Silva

Santos Castañeda

D. Martínez

Francisco Brilla

Ag. Díaz

B. J. Pacheco

J. Valdez Gómez

N. Vega

Ma. Victoria

Sesión ordinaria del Jueves 6
 de Septiembre de 1923.

Presidencia del C. Mariano S. Ortiz
 Gargat. - asistencia. C. Municipales:
 Gargat, Valdes Gomey, Munivais,
 Torres, Cartaneda, Huerta, Mar-
 tinez, Arce, Oregan, Molina.

Abierta la Sesión, La Secretaría
 dio cuenta con el acta anterior
 la que previamente discutida fue
 aprobada, haciendose constar
 que el recurso dirigido por el Sr.
 Excmo. Aguilar, se acordó fuese
 turnado a la Comisión de Obras
 Publicas y no a la de Gobernación.
 Enseguida se dio cuenta con
 un Oficio de la Presidencia Mu-
 nicipal de Dolores Hidalgo
 Gto. solicitando la ayuda
 pecuniaria de este Ayuntamiento
 para adquirir en propiedad la
 casa que habita el Cura don
 Miguel Hidalgo y Castiella. La
 Asamblea, tomando en considera-
 ción las malas condiciones
 por que atraviesa el Erario, acor-
 do, se contestara el citado oficio
 diciendo que no es posible contri-
 buir en la forma que se solicita.
 = Acto seguido el Sr. Regidor Valdes
 Gomey informó que cumpliendo con
 la disposición del Sr. Ayuntamiento
 habia pasado, en unión de los señores
 comisionados, cc. Regidores Muni-
 vais, Guaymín Diaz Torres, Supl. de
 Hacienda y Lic. Villalobos Ruiz, abo-

quod Consultor, para intervenir en la entrega del Juzgado 2º de Hacienda, al primero del mismo Ramo, cuyo actº de efecto con las formalidades del caso. —

Enseñada la A. asamblea concediendo permiso al Sr. Nazario S. Ortiz para separarse de su puesto, con objeto de ir a la Est. de Guerniz, el día 10 de los corrientes. —

Por último se acordó, a petición del C. Quidice Lic. Molina, se ordene al C. Juez 1º de Ibadá, que en todos aquellos juicios en que solo pade la deligencia interviniente de le abone el diez por ciento de honorarios que la ley señala y los gastos justificados que se hubieren creyendo en dichos juicios, toda vez que se ordenó la supresión del Juzgado 2º de Hacienda que instalen a cargo del referido Sr. Molina. —

No habiendo más asunto que tratar, se dió por terminado el presente. —

Santos Castañeda

Manoel Gómez

A. Vega

Alonso de la Cruz

A. Rodríguez

Alfonso Rodríguez

P. J. Arrellano

Luis Arrellano

Sección ordinaria del Juicio 20
de Septiembre de 1908.

Presidencia del C. Maguio L.
Cruz, Caza. - asistencia, C. E. Ma-
nicipios: Caza, (valdís Góng,
Municipios, Cartaneda, Juncos,
San Juan, (Caza, Navarro, Rabi-
que, 3., Lic. Molina, Bernal, Dr.
R. B. B. y Gonzales. - Abierta
la Sesión la Secretaría dis-
cuenta con el Acta anterior la
que fue aprobada sin discusión.
En seguida se dio cuenta con
oficio de la Comisión de Obras
Públicas por el que da a cono-
cer su dictamen sobre el
ocurso presentado por el C.
Municipal Aguilar, solicitando
permiso para construir un
ferrocarril ferrocarril en el anden-
amiento de la Alameda, y cuyo
dictamen es como sigue:
Digno al peticionario, que de
una manera clara y concisa
estable minimamente
que beneficios de sea le otorgue
el Ayuntamiento y también
que obligaciones se contrae
el solicitante, para así resol-
ver con el asunto es de la com-
petencia de la H. Comuna
debe pasarse a autoridades
superiores. Aprobado y comuni-
cado al interesado.
Con un ocuso de la Coopera-
tiva de Profesores por el que

que solicitan se les cubra el costo del aduado que la Administración exterior les dejó pendiente. Cien pesos. Para la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Circular del Comité de auxilios de la Federación en Cd. Lerdo, Chih., comunicando haberse constituido para ayudar a los damnificados de la violenta inundación ocurrida en dicha ciudad y manifestando que las cantidades con que se desea ayudar, se han reunido al referido Comité para su envío y pronta distribución. En copia a la Comisión de Hacienda para su estudio y dictamen. En seguida se dio lectura al dictamen reunido por la Comisión de Gobernación, en el oficio presentado por el Ayuntamiento de Cd. Lerdo. Solicitando de este H. Cuerpo Civilicio ceda en beneficio de aquel Municipio, la dotación de agua que tiene asignada este. El dictamen dice así: "Contestando al H. Ayuntamiento de Cd. Lerdo, que se le cede la dotación para sus usos públicos en tanto este Municipio acuerde lo necesario, dando suficiente aviso de la Presidencia Municipal para que el Municipio de Cd. Lerdo deje de hacer uso de dicha concesión."

Cuanto a discusión el dictamen anterior, manifestó el C. Regidor don José Gómez, que era inconveniente que se cobrara alguna cantidad al Municipio del C. Terdo por la causa de referencia, habiendo manifestado el C. Presidente estar de acuerdo con tal opinión. El C. Regidor municipal replicó que el concepto era de ceder y estaba en ante al ayuntamiento para que se pagara utilizándola en el Municipio, si necesitara cualquier suma que costara menos de cincuenta mil pesos, lo cual no era posible. En consecuencia del C. Presidente, la Asamblea estuvo conformada en aceptar el dictamen de la Comisión de Gobernación y en que éste, pasara a la de Hacienda para que exigiera la cuota que debía cobrarse al Municipio de Terdo por la causa que se trata. —

Enseguida se dio lectura a un oficio del mismo ayuntamiento del C. Terdo cobrando al vecino mensaje de confraternidad que este Municipio Edificio le envió con motivo de las Fiestas Patrias. — Entero y archivado. A continuación se dio cuenta con el ocaso del Señor José Manzanera, comerciante del mercado Juarez, por el que Calcuta al vecino por todo

cuota, la cantidad de un peso diario por piso y que mercantil ya que las utilidades del comercio no soportan cuota mayor. Que pase a la Comisión de Hacienda para que se dilucidara.

Cursos del Señor Manuel L. Carrasquillo, solicitando se le condonara la cantidad de \$52.50 que a deuda a la Y. naria por su pluguina que tiene establecida en la calle de Blanco de esta ciudad. Dignese que no es posible hacer condonaciones.

Por último, se dió lectura al acuerdo presentado por los vecinos de los Barrios "La Fe" y "La Unión", solicitando que se tomen las medidas necesarias para evitar el peligro a que se hayan expuestos, en virtud de que por las fuertes lluvias, algunas corrientes de agua descuellan en las citados Barrios, no encontrando salida a causa de una barda construida por la Compañía Jabonera La Unión, y solicitan se le ordene a dicha Compañía que mande abrir la referida barda. Que pase a la Comisión de Obras Públicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dejó por terminado la Sesión. A las 8 de la noche.

Atestado por el Secretario

Felipe Flores

Manuel L. Carrasquillo

Manuel L. Carrasquillo

A. Molina A. Vega H. Rodriguez
J. R. Huerta Luis J. Huerta
J. R. Huerta Florentino Gonzalez
J. R. Huerta

Lic. Valdes Flores

Sesion ordinaria del Jueves 28 de
 Septiembre del 1923.
 Bajo la Presidencia del C. Nazario S.
 Ortiz Garza, con asistencia de los
 CC. Municipales: Garza, Lic. Molina,
 Martinez, Bustamante, Monrivais, Do-
 nner, Vega, Rodriguez, J. Huerta,
 Arellano, y Gonzalez, se dio principio
 la sesion, con la lectura del acta
 anterior la que fue aprobada sin
 discusion.

Hecho seguidos, la Pres. dio cuenta
 con los asuntos siguientes:

Ocurro de la Sra. Maria Certundis
 Carlos, solicitando, se reconsiderase
 el acuerdo de la Presidencia Municipal
 relativo a aumento de impuestos,
 que le fue comunicado, por
 su Parroquia "La Estrella". - acuer-
 do: Turnese a la Comision de Ha-
 cienda para que dictamine.
 Nota del Superintendente de los
 Ferrocarriles, reclamando el
 pago de la suma de \$15.25 por
 concepto de carga de un
 carro de grana que fue obse-
 guido a la Honra anterior.

acuerdos. Pase a la Comisión de Hacienda para que dictamine.
Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

1.º Sobre el ocuero del Sr. Jne' Manzanera solicitando rebaja de impuestos; cuya parte resolutoria dice: "Díjase al Sr. Jne' Manzanera, que no es posible acceder a lo que solicita, pues la cuota, que de le tiene asignada, está de acuerdo con el movimiento que en la actualidad tiene su giro Mercantil". El expresado dictamen fue aprobado, acordándose comunicarlo al interesado.

2.º Relativo a la Circular del Comité de auxilios de Cd. Juárez, solicitando la ayuda pecuniaria de este H. Cuerpo para socorrer a las víctimas de la inundación de Cd. Juárez, Chih. Dicho dictamen fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Díjase al Comité de auxilios de Cd. Juárez, que no estamos en la posibilidad de ayudarlos como ardentemente lo deseamos, por estar en condiciones muy aflictivas el Tesoro Municipal".

3.º Sobre el ocuero de la Unión de Profesores, pidiendo se les cubra el resto del adeudo que les dejó pendiente la

Honorable anterior; cuya parte resolutive dice: "Díjase a la Unión de Profesores que por el momento es materialmente imposible, hacerles alguna abono a su cuenta; pero que se les abonara cuando sea posible. Aprobado y comuníquese a los interesados." —

H.º. — Sobre el expediente formado con motivo de la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Cd. Lerdo, Dgo., pidiendo que este H. Cuerpo Edilicio, ceda en beneficio de aquel Municipio, la dotación de agua que este tiene asignada. — La Manifiesta la referida Comisión de Hacienda, que a fin de resolver a conciencia el punto que le corresponde en este asunto, pide se acuerde lo siguiente: "Acuerda: "Pídase al C. Presidente Municipal que por los conductos debidos solicite una copia de la cesión que el Gobierno Federal otorgó al Mpio de Torreón, correspondiente a la dotación de agua que hoy pide el de Cd. Lerdo, para saber cuales son sus derechos y cuales sus obligaciones, y así resolver este asunto con pleno conocimiento de causa. — Aprobado

y que se proceda desde luego. —
 Dictamen de la Comisión de
 Obras Públicas, sobre el curso
 presentado por los vecinos de los
 Barrios "La Fe" y "La Unión", queja-
 dose de que por una barda que
 ha construido la Cia. Guel. Jaborera
 "La Unión", S.A., con motivo de
 las lluvias están en peligro de
 inundarse, por interceptar dicha
 barda el libre curso de las corrien-
 tes. Una vez discutido dicho dicta-
 men por los CC. Regidores Monsi-
 vais y Huerta, la H. Asamblea tu-
 vo a bien aprobarlo, en cuya par-
 te resolutive dice: Pídase a la
 Cia. de la Fábrica La Unión, des-
 tierre el tajo mencionado por los
 ocurrencias, por ser de grave
 peligro para los vecinos de
 aquellos Barrios, la interrupción
 de las corrientes. —

Hunto oficio del Sr. Lic. Adrián
 Valdez Flores, por el que solicita
 una licencia de un mes, para
 separarse del cargo de Secre-
 tario, ^{de este H. Ayuntamiento} por causas de enfermedad,
 lo cual justifica con el Cer-
 tificado Médico que acom-
 paña. manifiesta que, tomando
 en consideración las malas condicio-
 nes del Erario, así como las econo-
 mías que se están imputando para
 cumplir los Presupuestos, no pide
 goce de sueldo; pero si, deja al crite-
 rio de los Señores resuelva si se

la ayuda de alguna manera, tanto para hacer los gastos de viaje a la Cd. de México, como para su propia curación. Una vez discutidos los puntos que contiene la citada resolución, la S. asamblea tuvo a bien acordar lo siguiente. Primeros. Que se le pida al Sr. Lic. Valdes Flores que tome en consideración los motivos de falta de salud que expone, se le conceda la licencia de un mes sin goce de sueldo que solicita para separarse del puesto de Secretario de este Ayuntamiento. Segundos. Que por lo que respecta a la ayuda que solicita, sígasele que de momento no es posible en vista de las condiciones del Erario, pero que después se le dirá si es posible hacerlo. Así mismo se acordó que el C. Miguel D. Duarte, Oficial Mayor, quedara al frente de la Cria. Mientras dura la licencia concedida al Sr. Lic. Valdes Flores.

Hallo en seguida el Sr. Regidor Huerta y se refirió a la ubicación de la Escuela oficial del Barrio La Ría. Manifestó que dicho Plantel está contiguo a una cantina, lo cual constituye un grave perjuicio para los niños que asisten a recibir la instrucción; puesto que continuamente están observando toda clase de inmoralidades. Dijo que en información se tomara en cuenta

a efecto de remediar el mal. - A iniciativa de la Presidencia, la Asamblea acordó que la Comisión de Educación tomara debida nota de lo expuesto por el Sr. Regidor Huerta, facultándola para que procediera en la forma que mas estime conveniente. Con lo que terminó la Sesión, levantándose la presente acta. - a oy fe. -

Filomeno H. Ganga

R. A. Molina

J. M. Ansirais

Santos Castañeda

J. R. Rodríguez

Florentino Sangualez

J. P. Alvarado

J. M. Ansirais

J. M. Ansirais

Sesión ordinaria del Jueves
4 de octubre de 1923
Presidencia del C. Nazario - J. Ortiz
Luzal. Asistencia del Municipio:
Luzal, Baldio Gómez, J. C. Molina,
Navarro, Sr. Rodríguez, Bartolomé
Martínez, Rodríguez, J. Monsivais,
González, Huerta, Correo, Bernal
y Arceano. - Abierta la Sesión, la
Secretaría dio lectura al acta
anterior siendo aprobada sin
discusión. La propia Secreta-
ria dio cuenta con los asun-
tos siguientes: - Dictamen de

La Comisión de Hacienda, relativo al ocuro presentado por la Sra. Maria Gertrudis Carlos, solicitando rebaja de impuestos, el cual fue aprobado y en su parte resolutoria dice: "Dígame a la Sra. Maria Gertrudis Carlos que la cuota mínima establecida por el Plan de arbitrios a las Puercaderias de la importancia de la suya, es la de \$ 10.00 mensuales, sistema que se le aplica a contar de este mes."

Fue aprobado otro dictamen de la misma Comisión de Hacienda, sobre la nota de los Ferrocarriles Nacionales, reclamando el pago de la cantidad de \$ 5.207, el cual en su parte conducente dice: "Páguese a los Ferrocarriles Nacionales la suma de \$ 5.207 que se les debe por el concepto reclamado."

Sobre el ocuro presentado por el Sr. Antonio L. Llorca, reclamando por su representación del Señor Pablo Gonzalez Lanza, el pago de la suma de \$ 6.248.09 por concepto de rentas del local que ocupó el Municipio con el Hospital Belisario Dominguez, reayó el siguiente acuerdo: "Dígame al interesado que por el momento únicamente se le aceptan en pago de contribuciones, los recibidos por el importe de las rentas

que se hayan reunido durante la actual administración, y que en cuanto a lo atrasado, la Comisión de Hacienda recobrará si dicho cobro está de conformidad.

Nota de la Eca Cud. Jobonera La Unión S.A. refiriéndose al dictamen de la Comisión de Obras Públicas relativo al curso presuntivo por los Decinos de los Barrios "La Fe" y "La Unión", quejándose de que por una barda que ha construido dicha Compañía, con motivo de las lluvias están en peligro de inundarse, por interceptar dicha barda el libre curso de las Aguas. Como en dicho dictamen se manifiesta a la expresada Negociación que debe desatarse el talo interceptado por la barda, con motivo de la queja, pide la reconsideración del acuerdo sancionado, para lo cual hace una exposición de razones, que debe aplicarse se tomen en consideración. Después de una breve discusión, se acordó que dicha nota se agregue al expediente respectivo y se turne a la misma Comisión de Obras Públicas para que rinda nuevo dictamen.

Informo en seguida al Sr. Presidente que había celebrado entrevistas

con el representante de una acreditada Compañía Pavimentadora, quien le hizo proposiciones sumamente ventajosas para la pavimentación de la Av. Morelos, Que ya se había procedido a formular las bases respectivas y estar terminadas las condiciones a la consideración del Sr. Ayuntamiento para que sean discutidas y aprobadas en su caso. —

Hablando seguidamente el C. Regidor González y dijo que esperaba que en esta Sesión se trataría sobre el denuncia hecho en el periódico "La Opinión" de fecha 30 de Septiembre, referente al sacrificio de reses enfermas y venta de la carne. Como la palabra el C. Regidor Huerta, manifestó que tenía razón el Sr. González al pedir que se tratara ese punto que debe considerarse de suma trascendencia, ya que los hechos denunciados, que él pudo comprobar con las investigaciones que hizo, constituían un delito que la Ley castiga. Detalló seguidamente los datos investigaciones que hizo, haciendo una relación de los hechos y señalando como responsable al Inspector de Rastro por haber permitido el sacrificio de los animales enfermos y la venta de la carne. Que en esa virtud y estando bajo el

concepto de que alguna autoridad competente se encargara de seguir las responsabilidades del caso, proponia a la H. asamblea, la suspension del referido empleado. - Estando presente el E. Regidor Deciderio Martinez, que desempeña el cargo de Jefe de Policía de Rastro, rindió un informe detallado sobre lo acontecido, haciendo muy especial mención al estado en que se encontraban las reses que fueron sacrificadas en su consentimiento, testimoniando la seguridad de que no estaban atacadas de ninguna enfermedad; pues que efectivamente estaban en estado de agotamiento a consecuencia de tener varios dias de camino. Dijo, tambien que, se bien es cierto que las expresadas reses se sacrificaron fuera del Rastro, fue debido a las mismas circunstancias de agotamiento; pues que, materialmente, no pudieron andar al trazo del embarcadero al Rastro, pero que la carne se condujo al Departamento respectivo y de alli salió a los mercados. - Agregó que estaba dispuesto a responder de sus actos ante cualquiera autoridad competente, ya que se trataba de hacerlo responsable de hechos que no entrañan delito ninguno, para

lo cual pedía al H. Ayuntamiento acordara la consignación de ellos a la autoridad judicial correspondiente. — Habló en seguida el C. Jirón y Jefe del Departamento de Salud, Dr. Antonio Rodríguez, voluteando y apoyando el planteamiento, los informes del Sr. Martínez, en lo que respecta al estado de salud de las reses que fueron sacrificadas, teniendo como base el ~~informe~~ examen que practica en la carne, no encontrando señales de ninguna enfermedad. — Manifestó que opinaba como el Sr. Martínez, esto es, que se consignaran los hechos denunciados a la autoridad judicial para que se aclare la verdad. — Declina a tomar la palabra el Sr. Regidor Huerta e insiste con más argumentos en que debe ocuparse al Suspector de Rustro. — El C. Regidor Baldio Gómez manifestó que el asunto en discusión reviste trascendencia, pero que la suspensión del Suspector de Rustro la juzga como medida extrema, puesto que no existe la seguridad de que dicho empleado sea responsable de los hechos en cuestión. — Que en tal virtud propone que no se le suspenda, pero que se consignen los hechos a la autoridad judicial correspondiente. — El C. Regidor Gargu, acuerda

y apoya la proposición del Sr. Valdés Gómez, manifestando que el también conceputa como un acto violento la suspensión del Inspector de Rastro. — El C. Jindio, Lic. Molina apoya los argumentos del Sr. Regidor Huerta y lo secundada en su proposición. Forman parte en la discusión los Regidores Monsi-rais y González procurando dar fin a los debates, pero al no conseguirlo, a iniciativa de la Presidencia se suspende la sesión durante diez minutos para cambiar impresiones, y una vez reanudada se organiza la votación las dos proposiciones discutidas, estando concurrida la del Sr. Regidor Huerta, en las siguientes terminos: "Que se suspenda al C. Inspector de Rastro, mientras la autoridad competente distinga responsabilidades", y la del Sr. Valdés Gómez, "Que se suspenda al C. Inspector de Rastro, pero que se consignen los hechos a la autoridad Judicial". Formada la votación, obtiene mayoría la del Sr. Regidor Valdés Gómez, acordándose por lo tanto, que se obré en consecuencia. —

Con lo que termina la se-

ción, levantándose la pre-
sente acta. — D y fe. —

~~Don~~ Santos Castañeda
~~J. R. Huerta~~ J. R. Huerta
~~Lepanto Rodríguez~~ A. Rodríguez
~~P. M. Martín~~ P. M. Martín
~~Guillermo G. Gargu~~ Lic. F. Gargu
~~Voldi Góng~~ Florentino Gargu

Decisión ordinaria del Consejo
 de Octubre del 1923.
 Presidencia del C. Nazario S.
 Ortiz Gargu. Asistencia C.
 M. M. López: Gargu, Voldi Góng,
 Castañeda, Gargu, Dr. Rodríguez,
 Huerta, Rodríguez, J. Gargu,
 Voldi, Gargu, Gargu, Gargu,
 Gargu y Lic. Molina. — Se dio la
 sesión la Secretaria dió lectura
 al acta anterior siendo aproba-
 da. — En seguida se dió cuenta
 con un curso de los locatarios
 del Mercado Gargu, pertenecien-
 te a la Sociedad Mutuo Co-
 perativa de comerciantes en
 Pequenos, quejándose de los
 perjuicios que les ocasionan
 los comerciantes que se ins-
 talan en el exterior de dicho

mercado, y piden que sean retirados u obligados a que se establezcan dentro del mismo mercado. Se acordó turnar dicho curso al C. Inspector de Comercio a efecto de que emita una informe sobre el particular, el cual servirá de base a la "comision de observacion" para que dictamine sobre dicha materia.

En seguida examinó el C. Regidor González, que la compañía de Petróleo "El Águila" no ha cumplido con el acuerdo emanado de este Ayuntamiento, relativo a que debe retirar sus depósitos de combustibles a un lugar conveniente, retirado de la población, en virtud de las quejas presentadas por los vecinos del "Barrio" "El Pá-cifico". Expuso la Presidencia que atendiendo a una cédula de la citada compañía les había concedido un plazo a este respecto; pero que ya tomaba nota de lo expuesto por el Sr. Regidor González, para cuestionar nuevamente el cumplimiento del citado acuerdo.

El Sr. Presidente solicitó y obtuvo permiso de la H. Asamblea, para ir a San Pedro el próximo con asuntos particulares. — No habiendo otros asuntos que:

trata, a dis por terminada la
 sion. - a m pe ~~Manoira~~

~~Rantos Castañeda~~

~~Al~~

~~Alfredo Gómez~~

~~Eugenio A. Garza~~

~~Leopoldo Rodríguez~~

~~Florentino González~~

~~Art. Bernal~~

~~Luis E. Huertas~~

Resión extraordinaria del día
 diez de noviembre de 1923. -
 Presidencia del C. Nazario S. Ortiz
 Garza. - asistencia C. Municipales:
 Eilmon A. Garza, José Aldis Gómez,
 Dr. Hctorio Rodríguez, Desiderio Mar-
 tínez, Marcos Peral, Florentino
 González, Dardomiano Torres, Zepe-
 rino Rodríguez, Nieves Vega, Luis
 J. Arellano, Jacarías Morosio, y
 Santos Castañeda. - Declarada
 abierta la sesión a las once
 horas, el C. Presidente expresó
 que su objeto era hacer del
 conocimiento de los C. Municipales,
 los últimos acuerdos de la
 C. de Catillo. Acto seguido hace
 entrega a la Secretaria de
 los siguientes mensajes que
 fueron recibidos: "Catillo, 1.º de noviem-
 bre de 1923. - Sr. Presidente Munici-
 pal. - Porrem. - Porrem. - Porrem. -
 car Ad. que este Ejecutivo ha

trasladado sus oficinas a
 Palacio Gobierno, así como que E.
 Arnulfo González abandonó esta
 Entidad. - A fin de organizar
 esta la administración en buen
 Estado, he de estimarle presen-
 tarle a la mayor brevedad. -
 afectuosamente. - El Gobernador
 E. Pub. del Estado. - E. Garza Castro.
 "Sábado 1º de noviembre de 1923. -
 Dr. Nazario S. Ortiz Garza. - Presiden-
 te Municipal. - Porreón. - Acuerdo
 hoy R. Ayuntamiento, comunicó
 lo reconociera Gobierno Dipu-
 tado Carlos Garza Castro. -
 El P. M. H. Farragán. - "Sabina",
 carb. 2 de noviembre de 1923. - Sr. Na-
 zario S. Ortiz Garza. - Presiden-
 te Municipal. - Porreón. - En
 atención a que Presidente Repu-
 blica, pasando por sobre toda
 consideración legal y moral y
 pisoteando ampero, concedido
 que Distrito Porreón, e interme-
 diación Suprema Corte Justicia,
 ordenó Jefe Operaciones Estado,
 dicar toda clase apoyo y ga-
 rantías a espurio Gobierno in-
 tegro por elementos llamados
 independentistas, presidido Carlos
 Garza Castro. - Por falta garan-
 tías necesarias y apoyado en de-
 creto expedido H. Legislatura, han
 se trasladado esta Poderes Lega-
 les. - Esperando que su actitud
 tantas veces reiterada, sea una

ay más de apoyo para Gobierno legítimo encabezado, fin cobrar efectividad sufragio puesto en peligro y hacer respetarse nuestras Instituciones y soberanía Caahuala". afectuosamente. - El Gobernador Constitucional del Estado. - Hermelfo González. - En seguida habló el C. Presidente y dijo: "Por los telegramas que se han leído eran vdo. que curso han tomado los acontecimientos que se están desarrollando; he estado conferenciando con varios Presidentes Municipales, todos están de acuerdo en seguir perteneciendo al Gobierno legal que corresponde al Sr. Gab. Hermelfo González, y en tal concepto, deseo me den su opinión bien meditada para contestar esos telegramas; así pues, tienen la palabra los Señores Municipales". Todos los presentes hicieron uso de la palabra en el orden siguiente:

Marcelo Bernal: "Me parece que desde que esta Administración se hizo cargo del Gobierno que desempeña en la actualidad, hemos tenido por únicos Gobernadores legítimos al General Hermelfo González, quien es verdadero representante del Poder Ejecutivo. Las veces que ha venido a visitarnos le hemos demostrado el cariño que le tenemos y él nos ha dado pruebas de su aprecio y rectitud como Gobernante. Por eso tanto que reconocerlo como legítimo Gobernador y desconocer a cualquier

otros, pero no ser de elección legal."—File-
 mon R. Garza: "Desde los comienzos de
 este conflicto, el ayuntamiento tomó el a-
 cuerdo de reconocer al Genl. González,
 mientras la Suprema Corte de Justicia no
 dijera su última palabra. Los sucesos
 de Saltillo son graves, pero no pueden afec-
 tar el criterio que tenemos aquí, porque
 si vamos a hacer lo que los políticos que
 se van al col que mas calienta, eso no
 es digno del decoro de la Comuna; para
 nosotros el Gobernador es el Genl. Gon-
 zález, mientras que, como digo, la
 Suprema Corte de Justicia no dé su res-
 lución."—Bartolomiano Torres: "Yo tam-
 bien señor Presidente, estoy de acuer-
 do en que el ayuntamiento, que tantas
 veces ha repetido ser amigo del Genl.
 González, y que este ha puesto su confian-
 za en nosotros, fuera a recibir un de-
 quitado, cuando ni siquiera lo pensamos,
 y por tal motivo yo invito a que no
 sea desconocido al Gobierno."—José Valdes
 Gomez: "Desde el principio de este con-
 flicto surgido en el Estado, el ayunta-
 miento de Torreón ha venido sujetado
 de a la legalidad en todos sus actos,
 por tanto yo creo que no es un caso de dis-
 cusión y no hay lugar a diversidad de
 criterios, cuando los ayuntamos a la ra-
 zon y a la justicia, no tolerando que se
 nos venga a hacer una imposición, pue-
 stamos la soberanía de Coahuila; por lo
 tanto el ayuntamiento no puede, ni debe
 reconocer mas autoridad que la del Genl.
 González, hasta que la Suprema de Justicia

no renuevas". - Zeferino Rodríguez. - "De todos
 Uds. es altamente conocido el criterio mío
 desde el principio de los acontecimientos
 cochila, no obstante lo dicho por Barrios
 compañeros, de que yo he ido a pedir ayuda
 a los independientes. Si esto fuera así,
 no sería yo el primero en estar
 puesto, a invitarlos a que, si tienen
 confianza en sus compañeros, defendan
 esta causa, vayan a recibir a otros
 Gobernadores (que los deja el Gobernador
González). - Ricardo Vega. - "Yo sostengo
 criterio del Sr. Gargal, que es sostener al
 Gobierno hasta que diga la última
 palabra la Suprema Corte de Justicia".
Gasparias Moncivais. - "Después de lo dicho
 de lo que en las actas de las sesiones ante-
 riores consta, sería ridículo para noso-
 tros ir a sostener un criterio dife-
 rente cuando con anterioridad hemos
 estado con lealtad al lado del Dr. Gargal
González en la presente controversia. -
 Debe contestarse el mensaje del Sr. Gargal
Castro, en los mismos términos que lo hizo
 el Sr. Abel Farragán, no reconociendo
 ninguna legalidad a su Gobierno. En
 cuanto al Dr. González, es el Gobierno
 legalmente electo, por lo tanto me permito
 proponer que se dirija el ayuntamiento
 a la Suprema Corte de Justicia por los
 medios más rápidos recomendándole
 que a la mayor brevedad diga su última
 palabra; mientras tanto permanecemos
 leales al Gobernador González. Cito en
 favor nuestro, el art. 115 de la Constitu-
 ción Dr. de la República en sus pue-

ciones I-II-III, con cuyos requisitos han
 cumplido decididamente. Santos Casta-
 ñeda: "En mi concepto, el Gral. Gon-
 zález, es el único y verdadero Gobernador
 del Estado, creo que nuestro deber es
 estar a su lado, hasta la última ho-
 ra, no importa que después venga lo
 que ~~después~~; podrían pasar por encima
 de nuestros códigos, pero que im-
 porta, debemos estar al lado del Gene-
 ral que es el Gobernador Constitucional.
 Dr. Antonio Rodríguez: Antes de princi-
 piar la Sesión, a varios de mis com-
 pañeros les había hablado, al mismo
 Presidente Implacable, que mi criterio es que
 debemos esperar la resolución de la
 Suprema Corte de Justicia, ya que
 es la única autoridad que puede
 resolver, por lo cual voy de la misma
 opinión del Sr. Garza que se sentó.
Desiderio Martiny. - En pocas palabras
 me permito manifestarles que estoy de
 acuerdo con el criterio de todos los Pres.
 Regidores, principalmente en que el
 Gral. González es el único Gobernador
 y no debemos reconocer otro Gobierno
 que no sea el Ouyo. - Plarmino Gonzá-
 lez. - Como dicen los compañeros Regidores,
 hasta estos momentos y hasta que se re-
 suelva el conflicto, debemos esperar a
 que la Suprema Corte de Justicia diga
 su última palabra, y mientras tanto estar
 pendientes y desconfiar de cualquier mani-
 obra de los independentes que es bien
 sabido que estos hombres inicuamente
 buscan la manera de apoderarse

del Gobierno, los cuales representan a los Caballeros de Colón por lo que de ninguna manera debemos permitir tomar el poder, en el cual tratan de entrometerse y no solamente aquí, sino en todas partes para poder hacer lo que quieren; debemos estar de parte de la justicia por los principios liberales que tienen todos los hombres." Luis G. Arceles. - "Mi opinión es más o menos ^{como} el criterio de los que han tomado la palabra. Como ha leído el compañero Morisvais, dice el art 115 de la Constitución que los Municipios son libres, por lo que en este caso, mi humilde criterio es de que hasta el último momento no sea reconocido otro Gobierno que el constituido por un pueblo o sea un estado, el cual es el del General Amulfo González. - No podemos nosotros permitir nunca, que venga un Patanís a meter la cola como lo pretenden estos señores; no desmoralizemos hasta el último momento en que vayamos al trunfo o a la derrota con el legítimo Gobierno de Coahuila, lo es posible ir al Cuartel y estar dispuestos y espero que así lo estén los comfueros, sosteniendo al General González hasta el último momento de la vida." Don Nazario Ortiz Guerra. - Como todos los Señores Regidores aquí presentes han hecho uso de la palabra y en su totalidad abundan en un

mismo criterio, y quiero manifestar
 les que este hecho siempre, es para mí
 sin duda uno de los que más me
 ha satisfecho, pues siempre había
 ahogado la creencia de que el Ayun-
 tamiento de Torreón, siempre había
 estado a la altura de su deber, des-
 tinados al Gobierno Constitucional
 que encabeza el Gral. Arnulfo González.
 Tanto en lo personal como en
 mi calidad de Presidente de este
 Ayuntamiento, he venido defendien-
 do al Sr. Gral. González por que
 primero es el legítimo constitui-
 do y además debe tener el apoyo
 decidido y viril de todos los ayun-
 tamientos del Estado para que
 pueda hacer respetar la obe-
 diencia de nuestra querido Coahuila.
 La actitud que acabamos de
 confirmar en pro de la defensa
 del Gral. González, constituye sin
 duda una satisfacción para
 nosotros, pues ya vemos al pueblo
 de Torreón que en este momento
 se encuentra presente, ansioso
 de conocer nuestro criterio y
 aplaudiendo entusiastamente
 nuestra decisión en favor del
 exprocedido General. Por otra parte,
 es el acuerdo anterior acertado
 que se depurga al Ayuntamiento
 que representamos toda impor-
 ta, pues llevaremos la seguridad
 de haber cumplido la misión que
 el pueblo nos ha conferido, ya.